



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2006	Lunes 22 de mayo	Número 96

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación. *Citación para ser notificados por comparencia.* Págs. 2 y 3.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 2. 301/2006. Pág. 6.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Bilbao (Vizcaya) núm. 6. 101/2006. Pág. 6.

ANUNCIOS OFICIALES

- TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA Y LEON.
Sala de Burgos. Págs. 6 y 7.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 7.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Hacienda. Pág. 7.
- MINISTERIO DE HACIENDA.
Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Burgos. Págs. 7 y 8.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Tributos. Pág. 8.
Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 9 y ss.
Burgos. Servicio de Sanidad y Medio Ambiente. Págs. 17 y 18.
Miranda de Ebro. Pág. 18.
Salas de los Infantes. Pág. 18.
Villagonzalo Pedernales. Págs. 18 y ss.
Briviesca. Pág. 22.

ANUNCIOS URGENTES

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 22 y ss.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Pág. 28.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Barcelona. Pág. 29.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cuenca. Pág. 29.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva. Pág. 30.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. Págs. 30 y 31.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huesca. Pág. 31.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid. Págs. 31 y 32.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Palencia. Pág. 32.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Págs. 32 y 33.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valencia. Págs. 33 y 34.

- AYUNTAMIENTOS.

- Medina de Pomar. Pág. 34.
- Valle de Valdebezana. Pág. 35.
- Villafruela. Pág. 35.
- Arlanzón. Pág. 35.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Patrimonio y Régimen Jurídico Patrimonial. *Subasta de dos viviendas sitas en la calle San Francisco, 64 de Burgos.* Págs. 35 y 36.

Servicio de Vías y Obras. *Proyecto n.º 17/05 de acondicionamiento y refuerzo de firme de la carretera BU-V-5021 de Burgos a Poza de la Sal.* Pág. 36.

Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos. *Concurso para la contratación del servicio denominado Viaje Cultural a Argentina 2006.* Pág. 36.



DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION

Citación para ser notificados por comparecencia

Procedimiento: Recibos pendientes del ejercicio de 2006 del siguiente concepto: Liquidaciones de ingreso directo del impuesto de actividades económicas.

La Diputación Provincial en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes

abajo indicados para que comparezcan en el lugar que asimismo se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas, o sus representantes, deberán comparecer, con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en el Paseo del Espolón, n.º 34 (Palacio Provincial), en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados, que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Burgos, a 9 de mayo de 2006. — El Jefe del Servicio, Javier Gabeiras Vérez.

200603602/3540. — 52,50

IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS. — EJERCICIO 2006

Z	INSTITUCION	REFERENCIA	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPRESO	EUROS
2	ATAPUERCA	8901001887312	A47078019	ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA RESTAURAC.	PS. ZORRILLA, 163 1 B	VALLADOLID	VALLADOLID	6110039	215,69
11	CANICOSA DE LA SIERRA	8901002524556	B09263831	INTEDAS CONSTRUCCION Y EQUIPOS, S.L.	CL. MARQUES DE BERLANGA, 10 BJ	BURGOS	BURGOS	6111858	143,8
6	CONDADO DE TREVIÑO	8458002242164	B01253046	PROMOCIONES Y EDIFICACIONES YUKONSA, S.L.	CL. SAN PRUDENCIO, 12	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6111872	312,91
6	CONDADO DE TREVIÑO	8458002242164	B01253046	PROMOCIONES Y EDIFICACIONES YUKONSA, S.L.	CL. SAN PRUDENCIO, 12	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6111871	312,91
6	CONDADO DE TREVIÑO	8458002242164	B01253046	PROMOCIONES Y EDIFICACIONES YUKONSA, S.L.	CL. SAN PRUDENCIO, 12	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6111870	312,91
8	COVARRUBIAS	8951003942465	G09396797	FESTIVAL MUSICA CLASICA VALLE DE ARLANZA	PZ. DOÑA URRACA, 1	COVARRUBIAS	BURGOS	6112627	99,63
2	ESTEPAR	8903685386705	B47468061	CALIZAS PRECALSA, S.L.	CR. ADANERO GIJON KM. 214	MUDARRA (LA)	VALLADOLID	6110098	491
2	MERINDAD DE RIO UBIERNA	8901002492060	A09004342	CONTRATAS Y MAQUINARIA, S.A.	CR. MADRID IRUN, 244	BURGOS	BURGOS	6110215	320,88
4	VID Y BARRIOS, LA	8901001887303	A47078019	ESPECIALIDADES TECNICAS DE LA RESTAURAC.	CL. CAMPO DE GOMARA, 4 BJ	VALLADOLID	VALLADOLID	6111281	143,8
14	VILLARCAYO	8902732425020	B48808257	ELECTRICIDAD J. BLANCO E HIJOS, S.L.	CL. URBI, 1 LONJA	BASAURI	VIZCAYA	6112007	41,72
14	VILLARCAYO	8905006378816	B48731897	TECNICAS ELECTRICAS NAVALES E INDUSTRIAL	BO. S. ANTOLIN-UGALDEGUREN II, 1	ZAMUDIO	VIZCAYA	6111436	83,44
14	VILLARCAYO	8905006378816	B48731897	TECNICAS ELECTRICAS NAVALES E INDUSTRIAL	BO. S. ANTOLIN-UGALDEGUREN II, 1	ZAMUDIO	VIZCAYA	6111435	83,44
2	VILLARIEZO	8902002571355	G09400466	COMERCIAL COFYN, S.C.	CR. VILLARIEZO, KM. 4	VILLARIEZO	BURGOS	6111503	341,43
2	VILLARIEZO	895300877404	G09400466	COMERCIAL COFYN, S.C.	CR. VILLARIEZO, KM. 4	VILLARIEZO	BURGOS	6111502	57,37
2	VILLARIEZO	8901002382596	A60358157	SIDERBUILDING, S.A.	TR. DE GRACIA, 30 ESC 2 C D	BARCELONA	BARCELONA	6110131	72,46

Citación para ser notificados por comparecencia

Procedimiento: Recibos pendientes del ejercicio de 2006 del siguiente concepto: Liquidaciones de ingreso directo del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

La Diputación Provincial en ejercicio de sus competencias, y no habiendo resultado posible practicar la notificación al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración, intentada en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se cita a los contribuyentes abajo indicados para que comparezcan en el lugar que asimismo se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en los procedimientos tributarios que les afectan.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas, o sus representantes, deberán comparecer, con el fin de ser notificadas en las oficinas de este órgano administrativo, ubicadas en el Paseo del Espolón, n.º 34 (Palacio Provincial), en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte a los interesados, que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Burgos, a 9 de mayo de 2006. — El Jefe del Servicio, Javier Gabeiras Vérez.

200603603/3541. — 415,50

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA. — EJERCICIO 2006

Z	INSTITUCION	REFERENCIA	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPRESO	EUROS
2	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	10658930	44670914S	CANTABRANA PUENTE, JESUS ANGEL	CL. LA PAZ, 6 BAJ	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	BURGOS	6115649	94,14
2	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	10658930	44670914S	CANTABRANA PUENTE, JESUS ANGEL	CL. LA PAZ, 6 BAJ	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	BURGOS	6115650	96,03
2	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	10658930	44670914S	CANTABRANA PUENTE, JESUS ANGEL	CL. LA PAZ, 6 BAJ	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	BURGOS	6115648	92,3
2	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	10447971	70934632X	JOSE SAN PAUL, EDUARDO	CL. CLUNIA 8 3B	BURGOS	BURGOS	6115635	156,61
2	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	10447971	70934632X	JOSE SAN PAUL, EDUARDO	CL. CLUNIA 8 3B	BURGOS	BURGOS	6115636	159,74
4	ANGUIX	10651829	15294231J	CAVIA MIGUEL, JOSE	CL. ZARUGALDE, 28 04 IZ	ARRASATE O MONDRAGON	GUIPUZCOA	6106336	17,34
4	ANGUIX	10651829	15294231J	CAVIA MIGUEL, JOSE	CL. ZARUGALDE, 28 04 IZ	ARRASATE O MONDRAGON	GUIPUZCOA	6106334	13,89
4	ANGUIX	10651829	15294231J	CAVIA MIGUEL, JOSE	CL. ZARUGALDE, 28 04 IZ	ARRASATE O MONDRAGON	GUIPUZCOA	6106335	17
2	ARCOS	10657673	13158557G	CANO HERNAN, DAVID	CL. MARIA AUXILIADORA, 18	ARCOS	BURGOS	6113142	94,52
2	ARCOS	10657673	13158557G	CANO HERNAN, DAVID	CL. MARIA AUXILIADORA, 18	ARCOS	BURGOS	6113143	96,41
2	ARCOS	10657648	13163659T	FUENTE MARTINEZ, VICENTE	CL. TRAVESIA DEL PALACIO, 29	BURGOS	BURGOS	6113168	109,58
2	ARCOS	10657675	32688136F	NAVEIRAS MOURENTE, JOSE VICENTE	CL. MARIA AUXILIADORA, 14	ARCOS	BURGOS	6113147	95,13
2	ARCOS	10657675	32688136F	NAVEIRAS MOURENTE, JOSE VICENTE	CL. MARIA AUXILIADORA, 14	ARCOS	BURGOS	6113146	93,27
3	ARENILLAS DE RIOPIUSIERGA	10507166	13043149X	SANTAMARIA REDONDO, FAUSTINA	TR. CASCAJERA, 7	ARENILLAS DE RIOPIUSIERGA	BURGOS	6112208	13,33
2	AUSINES, LOS	10657062	13107137N	MELGAR PLAZA, JOSE JOAQUIN	CL. VITORIA, 253 08 D	BURGOS	BURGOS	6106631	38,33
2	AUSINES, LOS	10657062	13107137N	MELGAR PLAZA, JOSE JOAQUIN	CL. VITORIA, 253 08 D	BURGOS	BURGOS	6106630	37,57
2	AUSINES, LOS	10657062	13107137N	MELGAR PLAZA, JOSE JOAQUIN	CL. VITORIA, 253 08 D	BURGOS	BURGOS	6106629	36,84

Z	INSTITUCION	REFERENCIA	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPRESO	EUROS
2	AUSINES, LOS	10195688	12941884Z	SAIZ CABALLERO, CIRILO	PS. COMUNEROS CASTILLA, 5 02 A	BURGOS	BURGOS	6106759	9,99
2	AUSINES, LOS	10195688	12941884Z	SAIZ CABALLERO, CIRILO	PS. COMUNEROS CASTILLA, 5 02 A	BURGOS	BURGOS	6106760	10,19
2	AUSINES, LOS	10195688	12941884Z	SAIZ CABALLERO, CIRILO	PS. COMUNEROS CASTILLA, 5 02 A	BURGOS	BURGOS	6106761	10,4
11	BARBADILLO DEL PEZ	10655506	2693696M	CARDERO LOPEZ, PILAR	CL. EN EL MUNICIPIO	BARBADILLO DEL PEZ	BURGOS	6106940	91,45
11	BARBADILLO DEL PEZ	10655506	2693696M	CARDERO LOPEZ, PILAR	CL. EN EL MUNICIPIO	BARBADILLO DEL PEZ	BURGOS	6106939	89,65
11	BARBADILLO DEL PEZ	10655506	2693696M	CARDERO LOPEZ, PILAR	CL. EN EL MUNICIPIO	BARBADILLO DEL PEZ	BURGOS	6106941	93,28
11	BARBADILLO DEL PEZ	10655511	71235498J	GARCIA GARCIA, ANTONIO	CL. NUESTRA S FATIM, 9	BURGOS	BURGOS	6106905	57,43
11	BARBADILLO DEL PEZ	10655511	71235498J	GARCIA GARCIA, ANTONIO	CL. NUESTRA S FATIM, 9	BURGOS	BURGOS	6106904	56,3
11	BARBADILLO DEL PEZ	10655511	71235498J	GARCIA GARCIA, ANTONIO	CL. NUESTRA S FATIM, 9	BURGOS	BURGOS	6106906	58,58
11	BARBADILLO DEL PEZ	10489463	13254972A	PERAITA GARCIA, JULITA	CL. CONSISTORIO, 13	BARBADILLO DEL PEZ	BURGOS	6109734	57,19
11	BARBADILLO DEL PEZ	10489463	13254972A	PERAITA GARCIA, JULITA	CL. CONSISTORIO, 13	BARBADILLO DEL PEZ	BURGOS	6109733	56,07
2	BASCUÑANA	10427762	30568106W	BAÑOS VALLEJO, JOSE IGNACIO	BO. BASIGO DE BAKIO, 49 ESC 3	BAKIO	VIZCAYA	6107069	35,53
2	BASCUÑANA	10427762	30568106W	BAÑOS VALLEJO, JOSE IGNACIO	BO. BASIGO DE BAKIO, 49 ESC 3	BAKIO	VIZCAYA	6107068	34,83
2	BASCUÑANA	10427642	16251546E	RIVERA AGUADO, MARIA ENCARNACION	FRANCISCO LONGA, 1 07 C	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6107007	53,41
2	BASCUÑANA	10427642	16251546E	RIVERA AGUADO, MARIA ENCARNACION	FRANCISCO LONGA, 1 07 C	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6107006	52,37
2	BASCUÑANA	10427642	16251546E	RIVERA AGUADO, MARIA ENCARNACION	FRANCISCO LONGA, 1 07 C	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6107005	34,23
2	BASCUÑANA	10427641	16251546E	RIVERA AGUADO, MARIA ENCARNACION	FRANCISCO LONGA, 1 07 C	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6107003	47,9
2	BASCUÑANA	10427641	16251546E	RIVERA AGUADO, MARIA ENCARNACION	FRANCISCO LONGA, 1 07 C	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6107002	46,97
2	BASCUÑANA	10427641	16251546E	RIVERA AGUADO, MARIA ENCARNACION	FRANCISCO LONGA, 1 07 C	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6107001	37,04
2	BEORADO	10430181	E09058173	HERMANOS UZQUIZA ALCALDE, C.B.	MN. BELORADO	BELORADO	BURGOS	6113348	249,42
2	BEORADO	10431347	14596334M	JIMENEZ IGUAL, SATURNINO	AV. JULIAN GAIARRRE, 44	BILBAO	VIZCAYA	6107095	5,02
2	BUNIEL	10661655	13129014Q	ARTEAGA BALLESTEROS, JESUS	CL. LUIS ALBERDI, 19 10 B	BURGOS	BURGOS	6113453	12,12
2	BUNIEL	10661655	13129014Q	ARTEAGA BALLESTEROS, JESUS	CL. LUIS ALBERDI, 19 10 B	BURGOS	BURGOS	6113452	11,88
2	BUNIEL	10661673	13129014Q	ARTEAGA BALLESTEROS, JESUS	CL. LUIS ALBERDI, 19 10 B	BURGOS	BURGOS	6113486	63,64
2	BUNIEL	10661673	13129014Q	ARTEAGA BALLESTEROS, JESUS	CL. LUIS ALBERDI, 19 10 B	BURGOS	BURGOS	6113487	64,91
2	BUNIEL	10661673	13129014Q	ARTEAGA BALLESTEROS, JESUS	CL. LUIS ALBERDI, 19 10 B	BURGOS	BURGOS	6113410	119,05
2	BUNIEL	10663973	13128260K	AUSIN MUNGUIA, MIGUEL ANGEL	CL. LOS TITOS, 5 01 D	BURGOS	BURGOS	6113478	57,31
2	BUNIEL	10661668	13162874C	AYUSO BURGOS, RODRIGO	CL. NUEVA APERTURA F, 12	BUNIEL	BURGOS	6113478	57,31
2	BUNIEL	10661654	13162874C	AYUSO BURGOS, RODRIGO	CL. NUEVA APERTURA F, 12	BUNIEL	BURGOS	6113451	13,32
2	BUNIEL	10661668	13162874C	AYUSO BURGOS, RODRIGO	CL. NUEVA APERTURA F, 12	BUNIEL	BURGOS	6113479	58,46
2	BUNIEL	10661654	13162874C	AYUSO BURGOS, RODRIGO	CL. NUEVA APERTURA F, 12	BUNIEL	BURGOS	6113450	13,06
2	BUNIEL	10638378	X5275903W	FIGUEIREDO PEREIRA, LUIS FELIPE	MN. MUNICIPIO	BUNIEL	BURGOS	6118130	90,74
2	BUNIEL	10638369	13133693A	HIDALGO GARCIA, OSCAR JAVIER	CL. SALAS, 12	BUNIEL	BURGOS	6113359	79,27
2	BUNIEL	10638343	8814650S	MARTINEZ CIFUENTES, CARLOS JAVIER	CL. BRIVIESCA, 2	BUNIEL	BURGOS	6112870	20,41
2	BUNIEL	10638343	8814650S	MARTINEZ CIFUENTES, CARLOS JAVIER	CL. BRIVIESCA, 2	BUNIEL	BURGOS	6112816	20,82
2	BUNIEL	10638342	21506442C	MARTINEZ CIFUENTES, ISABEL	CL. REAL, 12	VILLALBILLA DE BURGOS	BURGOS	6113395	68,49
2	BUNIEL	10638342	21506442C	MARTINEZ CIFUENTES, ISABEL	CL. REAL, 12	VILLALBILLA DE BURGOS	BURGOS	6113396	69,86
2	BUNIEL	10638380	45421162A	MARTINEZ VELA, JOSE IGNACIO	GL. ROSALES, 2 04 A	ARANDA DE DUERO	BURGOS	6113365	82,83
2	BUNIEL	10661645	71270559E	PALACIOS DIEZ, FELIX	CL. CONDESA MENCIA, 118 05 C	BURGOS	BURGOS	6113434	13,84
2	BUNIEL	10661645	71270559E	PALACIOS DIEZ, FELIX	CL. CONDESA MENCIA, 118 05 C	BURGOS	BURGOS	6113435	14,12
2	BUNIEL	10661669	71270559E	PALACIOS DIEZ, FELIX	CL. CONDESA MENCIA, 118 05 C	BURGOS	BURGOS	6113480	56,68
2	BUNIEL	10661669	71270559E	PALACIOS DIEZ, FELIX	CL. CONDESA MENCIA, 118 05 C	BURGOS	BURGOS	6113481	57,81
2	BUNIEL	10661675	12756708B	SANCHEZ GARCIA, JORGE FRANCISCO	CL. LA SEMENTERIA, 17	BURGOS	BURGOS	6113490	53,82
2	BUNIEL	10661652	12756708B	SANCHEZ GARCIA, JORGE FRANCISCO	CL. LA SEMENTERIA, 17	BURGOS	BURGOS	6113447	14,52
2	BUNIEL	10661652	12756708B	SANCHEZ GARCIA, JORGE FRANCISCO	CL. LA SEMENTERIA, 17	BURGOS	BURGOS	6113446	14,24
2	BUNIEL	10661675	12756708B	SANCHEZ GARCIA, JORGE FRANCISCO	CL. LA SEMENTERIA, 17	BURGOS	BURGOS	6113491	54,89
2	BUNIEL	10661648	13149941J	SANTAMARIA DIEZ, NATALIA	CL. PRADILLO, 2	BUNIEL	BURGOS	6113441	12,52
2	BUNIEL	10661662	13149941J	SANTAMARIA DIEZ, NATALIA	CL. PRADILLO, 2	BUNIEL	BURGOS	6113466	40,37
2	BUNIEL	10661648	13149941J	SANTAMARIA DIEZ, NATALIA	CL. PRADILLO, 2	BUNIEL	BURGOS	6113440	12,27
2	BUNIEL	10661662	13149941J	SANTAMARIA DIEZ, NATALIA	CL. PRADILLO, 2	BUNIEL	BURGOS	6113467	41,18
2	BUNIEL	10442453	13162055Y	SANTAMARIA PEREZ, JESUS MIGUEL	CL. LOS OLMOS, 2	BUNIEL	BURGOS	6112865	75,57
6	BUSTO DE BUREBA	3288110	X2652310	EZ ZIYANI, ABDELKADER	AV. MENCIA VELASCO, 24 04	BRIVIESCA	BURGOS	6112889	51,77
6	BUSTO DE BUREBA	3288110	X2652310	EZ ZIYANI, ABDELKADER	AV. MENCIA VELASCO, 24 04	BRIVIESCA	BURGOS	6112887	50,76
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10463723	93841173T	GIL BENITO, CONCEPCION	CL. LA FUENTE, 11	CANICOSA DE LA SIERRA	BURGOS	6107234	44,45
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10463723	93841173T	GIL BENITO, CONCEPCION	CL. LA FUENTE, 11	CANICOSA DE LA SIERRA	BURGOS	6107235	45,33
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10463723	93841173T	GIL BENITO, CONCEPCION	CL. LA FUENTE, 11	CANICOSA DE LA SIERRA	BURGOS	6107236	46,25
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10652595	16810473A	MARCOS CABRIADA, BENIGNO ANTO	PZ. JOSE ANTONIO, 2 06 F	SORIA	SORIA	6107282	187,22
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10652595	16810473A	MARCOS CABRIADA, BENIGNO ANTO	PZ. JOSE ANTONIO, 2 06 F	SORIA	SORIA	6107283	190,97
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10652595	16810473A	MARCOS CABRIADA, BENIGNO ANTO	PZ. JOSE ANTONIO, 2 06 F	SORIA	SORIA	6107281	183,55
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10652569	78862415S	MARCOS ESCRIBANO, MARGARITA	PZ. SOLOBARRIA, 5 03 IZO	BASAURI	VIZCAYA	6109874	124,12
11	CANICOSA DE LA SIERRA	10652569	78862415S	MARCOS ESCRIBANO, MARGARITA	PZ. SOLOBARRIA, 5 03 IZO	BASAURI	VIZCAYA	6109875	126,6
2	CARCEDO DE BURGOS	10661902	7513192N	LEON PALOMINO, PEDRO ANTONIO	CL. VICTORIA BALFE, 40 07 D	BURGOS	BURGOS	6113760	40,72
2	CARCEDO DE BURGOS	10661902	7513192N	LEON PALOMINO, PEDRO ANTONIO	CL. VICTORIA BALFE, 40 07 D	BURGOS	BURGOS	6113761	77,37
2	CARCEDO DE BURGOS	10661902	7513192N	LEON PALOMINO, PEDRO ANTONIO	CL. VICTORIA BALFE, 40 07 D	BURGOS	BURGOS	6113762	107,23
2	CARCEDO DE BURGOS	10661041	13051663Z	SASTRE SAIZ, FELISA	CL. ANGEL LUIS HERRAN	MADRID	MADRID	6113576	21,34
2	CARCEDO DE BURGOS	10661041	13051663Z	SASTRE SAIZ, FELISA	CL. ANGEL LUIS HERRAN	MADRID	MADRID	6113577	29,58
2	CARDEÑADUJO	10196852	13137044L	SAINZ SANTAMARIA, JORGE IGNACIO	PZ. FELIX PEREZ Y PEREZ, 6 01 A	CARDEÑADUJO	BURGOS	6112774	56,04
2	CARDEÑADUJO	10611323	13137044L	SAINZ SANTAMARIA, JORGE IGNACIO	PZ. FELIX PEREZ Y PEREZ, 6 01 A	CARDEÑADUJO	BURGOS	6112779	12,67
11	CASCAJARES DE LA SIERRA	10650978	22725495T	PALACIOS ORTEGA, MARIA ELENA	CL. ARCIPRESTE DE HITA, 4 ESC 4 IZ DR	BARAKALDO	VIZCAYA	6113783	74,24
11	CASCAJARES DE LA SIERRA	10650978	22725495T	PALACIOS ORTEGA, MARIA ELENA	CL. ARCIPRESTE DE HITA, 4 ESC 4 IZ DR	BARAKALDO	VIZCAYA	6113782	72,78
11	CASCAJARES DE LA SIERRA	10650978	22725495T	PALACIOS ORTEGA, MARIA ELENA	CL. ARCIPRESTE DE HITA, 4 ESC 4 IZ DR	BARAKALDO	VIZCAYA	6113781	71,35
11	CASTRILLO DE LA REINA	10651006	13118864D	MEDEL MEDEL, FRANCISCO JAVIER	CL. CABBESTREROS, 5 01 DR	BURGOS	BURGOS	6113942	17,18
11	CASTRILLO DE LA REINA	10651006	13118864D	MEDEL MEDEL, FRANCISCO JAVIER	CL. CABBESTREROS, 5 01 DR	BURGOS	BURGOS	6113943	17,53
11	CASTRILLO DE LA REINA	10651006	13118864D	MEDEL MEDEL, FRANCISCO JAVIER	CL. CABBESTREROS, 5 01 DR	BURGOS	BURGOS	6113944	20,11
2	CASTRILLO DEL VAL	10656557	B09369877	ALONSO GONZALEZ 2000 S.L.	AV. CANTABRIA, 57 05 A	BURGOS	BURGOS	6107299	3261,55
2	CASTRILLO DEL VAL	10656557	B09369877	ALONSO GONZALEZ 2000 S.L.	AV. CANTABRIA, 57 05 A	BURGOS	BURGOS	6107298	2558,08
2	CASTRILLO DEL VAL	10656557	B09369877	ALONSO GONZALEZ 2000 S.L.	AV. CANTABRIA, 57 05 A	BURGOS	BURGOS	6107297	2507,92
2	CAVIA	10442848	36498682M	GONZALEZ GARCIA, PURIFICACION	CL. ESTACION, 7	AVELLANOSA DE MUÑO	BURGOS	6113521	110,63
6	CONDADO DE TREVIÑO	10005765	X0969684	CHALD, MOHAMED	CL. CUCHILLERIA, 56 BJ	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6112204	14,97
6	CONDADO DE TREVIÑO	10005765	X0969684	CHALD, MOHAMED	CL. CUCHILLERIA, 56 BJ	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6112203	14,67
6	CONDADO DE TREVIÑO	10005765	X0969684	CHALD, MOHAMED	CL. CUCHILLERIA, 56 BJ	VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	6112205	19,91
6	CONDADO DE TREVIÑO	10606919	145468879T	RUEDA ARBERAS, FRANCISCO JAVIER	CL. PRINCIPE DE VIANA, 10 02 A	BILBAO	VIZCAYA	6112818	228,52

Z	INSTITUCION	REFERENCIA	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPRESO	EUROS
8	COVARRUBIAS	3291491	999999999	AGUADO MIER DE, AZUCENA	TR. SANTO TOMAS, 25 ESC E	COVARRUBIAS	BURGOS	6107548	30,87
8	COVARRUBIAS	3292246	30550211R	MARTIN MARTIN, ALICIA	CL. MENDIPE, 2 ESC 4	BILBAO	VIZCAYA	6107467	94,46
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	10221155	14582224V	MARTIN MORATA, JOSE ANTONIO	CL. MONCADA, 13 01 DC	BILBAO	VIZCAYA	6112912	7,13
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	10221154	14582224V	MARTIN MORATA, JOSE ANTONIO	CL. MONCADA, 13 01 DC	BILBAO	VIZCAYA	6112915	7,41
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	10221154	14582224V	MARTIN MORATA, JOSE ANTONIO	CL. MONCADA, 13 01 DC	BILBAO	VIZCAYA	6112914	7,26
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	10221154	14582224V	MARTIN MORATA, JOSE ANTONIO	CL. MONCADA, 13 01 DC	BILBAO	VIZCAYA	6112913	7,12
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	10221155	14582224V	MARTIN MORATA, JOSE ANTONIO	CL. MONCADA, 13 01 DC	BILBAO	VIZCAYA	6112910	6,85
14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	10221155	14582224V	MARTIN MORATA, JOSE ANTONIO	CL. MONCADA, 13 01 DC	BILBAO	VIZCAYA	6112911	6,99
11	HONTORIA DEL PINAR	10656585	13049046L	MANCHADO LUCAS, ELENA	CL. GONZALO DE BERCEO, 1012- 02 C	BURGOS	BURGOS	6107942	73,73
11	HONTORIA DEL PINAR	10656585	13049046L	MANCHADO LUCAS, ELENA	CL. GONZALO DE BERCEO, 1012- 02 C	BURGOS	BURGOS	6107943	75,2
4	HOYALES DE ROA	10656651	71344064L	ARRANZ LANDEAS, ANA MARIA	CL. LAS ESCUELAS, 8	HOYALES DE ROA	BURGOS	6108312	6,31
4	HOYALES DE ROA	10656651	71344064L	ARRANZ LANDEAS, ANA MARIA	CL. LAS ESCUELAS, 8	HOYALES DE ROA	BURGOS	6108311	5,87
4	HOYALES DE ROA	10656651	71344064L	ARRANZ LANDEAS, ANA MARIA	CL. LAS ESCUELAS, 8	HOYALES DE ROA	BURGOS	6108310	5,76
4	HOYALES DE ROA	10656655	54027849K	TORRE MARTIN SAN, FRANCISCO JAVIER	DS. DISEMINADOS, 120	HOYALES DE ROA	BURGOS	6108300	13,33
4	HOYALES DE ROA	10656655	54027849K	TORRE MARTIN SAN, FRANCISCO JAVIER	DS. DISEMINADOS, 120	HOYALES DE ROA	BURGOS	6108298	12,16
4	HOYALES DE ROA	10656655	54027849K	TORRE MARTIN SAN, FRANCISCO JAVIER	DS. DISEMINADOS, 120	HOYALES DE ROA	BURGOS	6108299	12,4
11	HUERTA DEL REY	10658501	2082216A	RICA HERRERO, AUSPICIO	CL. CARIDAD, 14	HUERTA DE REY	BURGOS	6114473	10,82
11	HUERTA DEL REY	10658501	2082216A	RICA HERRERO, AUSPICIO	CL. CARIDAD, 14	HUERTA DE REY	BURGOS	6114471	10,4
11	HUERTA DEL REY	10658501	2082216A	RICA HERRERO, AUSPICIO	CL. CARIDAD, 14	HUERTA DE REY	BURGOS	6114472	10,6
8	LERMA	10657790	13003236W	FERNANDEZ RIVERA DE PEÑA, JOSE ANTONIO	BO. JUAN XXIII, 5	BURGOS	BURGOS	6118040	210,75
8	LERMA	10657785	13145429D	GARCIA ADRIAN, JOSE ANTONIO	CL. SANTA TERESA DE JESUS, 6 04 C	LERMA	BURGOS	6115001	184,13
8	LERMA	3296401	13062315V	LOPEZ LOZANO, FELIX	PJ. FERN. DE ROJAS, 8T ESC D 01 CD	BURGOS	BURGOS	6114890	18,72
8	LERMA	10578261	B09427030	PECULIOSO, SOCIEDAD ANONIMA	AV. CID CAMPEADOR, 6 6 C	BURGOS	BURGOS	6112855	2540,03
8	LERMA	10578258	B09427030	PECULIOSO, SOCIEDAD ANONIMA	AV. CID CAMPEADOR, 6 6 C	BURGOS	BURGOS	6112856	1169,7
8	MAZUELA	3319539	X1151334T	PUNTE UGARTEMENDIA, MARIA VISITACION	CL. JARDIN, 13	MAZUELA	BURGOS	6118135	98,76
8	MAZUELA	3319539	X1151334T	PUNTE UGARTEMENDIA, MARIA VISITACION	CL. JARDIN, 13	MAZUELA	BURGOS	6118136	100,74
14	MEDINA DE POMAR	10658903	14925259F	GONZALEZ RUEDA, OSCAR	CL. NUÑO RASURA (VILLARC.), 33 02 IZ	VILLARCAYO	BURGOS	6115248	46,77
14	MEDINA DE POMAR	10666210	14513519J	MARTINEZ TOBES, MARIA JESUS	CL. LERSUNDI, 4 03 A	BILBAO	VIZCAYA	6121229	80,38
14	MEDINA DE POMAR	10606972	B4895669Z	PROMOTORA SENDERO DEL PRADO SL	CL. HENAQ, 28	BILBAO	VIZCAYA	6115237	175,51
14	MERINIDAD DE SOTOSCUEVA	10593207	71337785L	PALACIOS ORTIZ, FRANCISCO JAVIER	CL. CASTILLA (ESPINOSA DE LOS, 1	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS	6118851	5,54
14	MERINIDAD DE SOTOSCUEVA	10593207	71337785L	PALACIOS ORTIZ, FRANCISCO JAVIER	CL. CASTILLA (ESPINOSA DE LOS, 1	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	BURGOS	6118852	5,65
11	PALACIOS DE LA SIERRA	10633735	35044508Y	MASAGUE MARTIN, ISABEL	CL. SAN ANTONIO ABAD, 52 01 1	BARCELONA	BARCELONA	6115322	62,54
3	PALAZUELOS DE MUÑO	10504796	14697746X	PUNTES ORTEGA, DANIEL	CL. ANDALUCIA, 4 07 C	BARAKALDO	VIZCAYA	6115365	38,77
3	PALAZUELOS DE MUÑO	10504796	14697746X	PUNTES ORTEGA, DANIEL	CL. ANDALUCIA, 4 07 C	BARAKALDO	VIZCAYA	6115367	40,33
3	PALAZUELOS DE MUÑO	10504793	14697746X	PUNTES ORTEGA, DANIEL	CL. ANDALUCIA, 4 07 C	BARAKALDO	VIZCAYA	6115363	8,99
3	PALAZUELOS DE MUÑO	10504793	14697746X	PUNTES ORTEGA, DANIEL	CL. ANDALUCIA, 4 07 C	BARAKALDO	VIZCAYA	6115364	9,17
3	PALAZUELOS DE MUÑO	10504793	14697746X	PUNTES ORTEGA, DANIEL	CL. ANDALUCIA, 4 07 C	BARAKALDO	VIZCAYA	6115362	8,82
3	PALAZUELOS DE MUÑO	10504796	14697746X	PUNTES ORTEGA, DANIEL	CL. ANDALUCIA, 4 07 C	BARAKALDO	VIZCAYA	6115366	39,54
11	PINILLA DE LOS BARRUECOS	10655528	14243932D	CAMARA GOMEZ, MARIA BELEN	CL. LOS CANTOS, BAJ SN	PINILLA DE LOS BARRUECOS	BURGOS	6108953	65,97
11	PINILLA DE LOS BARRUECOS	10655528	14243932D	CAMARA GOMEZ, MARIA BELEN	CL. LOS CANTOS, BAJ SN	PINILLA DE LOS BARRUECOS	BURGOS	6108855	85,8
11	PINILLA DE LOS BARRUECOS	10655528	14243932D	CAMARA GOMEZ, MARIA BELEN	CL. LOS CANTOS, BAJ SN	PINILLA DE LOS BARRUECOS	BURGOS	6108854	67,29
11	PINILLA DE LOS BARRUECOS	10655526	92760385M	PALACIOS MARTIN, MARIA	CL. PEÑACASTRILLO	PINILLA DE LOS BARRUECOS	BURGOS	6109921	85,8
11	PINILLA DE LOS BARRUECOS	10655526	92760385M	PALACIOS MARTIN, MARIA	CL. PEÑACASTRILLO	PINILLA DE LOS BARRUECOS	BURGOS	6109920	67,29
11	PINILLA DE LOS BARRUECOS	10655526	92760385M	PALACIOS MARTIN, MARIA	CL. PEÑACASTRILLO	PINILLA DE LOS BARRUECOS	BURGOS	6109919	65,97
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656931	13037680S	LOZANO MERINO, M LUISA	CL. POZANOS, 9	BURGOS	BURGOS	6115694	34,02
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656931	13037680S	LOZANO MERINO, M LUISA	CL. POZANOS, 9	BURGOS	BURGOS	6115693	33,35
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656931	13037680S	LOZANO MERINO, M LUISA	CL. POZANOS, 9	BURGOS	BURGOS	6115692	32,7
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656968	13161258Z	SANCHO MATA, MARTA URSULA	CL. VITORIA, 39 06 2	BURGOS	BURGOS	6115790	34,02
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656968	13161258Z	SANCHO MATA, MARTA URSULA	CL. VITORIA, 39 06 2	BURGOS	BURGOS	6115788	32,7
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656968	13161258Z	SANCHO MATA, MARTA URSULA	CL. VITORIA, 39 06 2	BURGOS	BURGOS	6115789	33,35
8	QUINTANILLA TORDUJES	10657014	12864677H	SAUCO JAUREGUI, VICTORIA	CL. DOÑA GIMENA, 12	BURGOS	BURGOS	6116085	32,7
8	QUINTANILLA TORDUJES	10657014	12864677H	SAUCO JAUREGUI, VICTORIA	CL. DOÑA GIMENA, 12	BURGOS	BURGOS	6116086	33,35
8	QUINTANILLA TORDUJES	10657014	12864677H	SAUCO JAUREGUI, VICTORIA	CL. DOÑA GIMENA, 12	BURGOS	BURGOS	6116087	34,02
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656990	12676092W	VELASCO GARCIA, FELISA	BO. JUAN XXIII, 1 ESC E 03 3	BURGOS	BURGOS	6118100	32,7
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656990	12676092W	VELASCO GARCIA, FELISA	BO. JUAN XXIII, 1 ESC E 03 3	BURGOS	BURGOS	6118101	33,35
8	QUINTANILLA TORDUJES	10656990	12676092W	VELASCO GARCIA, FELISA	BO. JUAN XXIII, 1 ESC E 03 3	BURGOS	BURGOS	6118102	34,02
2	QUINTANILLAS, LAS	10446339	78897350J	ARAUJO ESCUDERO, ANA BELEN	CL. JUAN DE GARAY, 41 03 A	BILBAO	VIZCAYA	6121327	7,92
2	QUINTANILLAS, LAS	10446339	78897350J	ARAUJO ESCUDERO, ANA BELEN	CL. JUAN DE GARAY, 41 03 A	BILBAO	VIZCAYA	6121325	7,62
2	QUINTANILLAS, LAS	10446339	78897350J	ARAUJO ESCUDERO, ANA BELEN	CL. JUAN DE GARAY, 41 03 A	BILBAO	VIZCAYA	6121326	7,77
8	RETUERTA	10064619	5375809L	BALBOA CABRERA, M CARMEN	CL. JUAN JOSE DE VICENTE, 9	BURGOS	BURGOS	6109049	179,8
8	RETUERTA	10064619	5375809L	BALBOA CABRERA, M CARMEN	CL. JUAN JOSE DE VICENTE, 9	BURGOS	BURGOS	6109047	172,82
8	RETUERTA	10064619	5375809L	BALBOA CABRERA, M CARMEN	CL. JUAN JOSE DE VICENTE, 9	BURGOS	BURGOS	6109048	176,27
8	RETUERTA	10655533	93229001L	ETCHANDY, RAYMOND	CL. MARIA SALOME, 40	RETUERTA	BURGOS	6108917	24,57
8	RETUERTA	10655532	93229001L	ETCHANDY, RAYMOND	CL. MARIA SALOME, 40	RETUERTA	BURGOS	6108912	17,61
8	RETUERTA	10655532	93229001L	ETCHANDY, RAYMOND	CL. MARIA SALOME, 40	RETUERTA	BURGOS	6108913	17,96
8	RETUERTA	10655532	93229001L	ETCHANDY, RAYMOND	CL. MARIA SALOME, 40	RETUERTA	BURGOS	6108914	18,32
8	RETUERTA	10655533	93229001L	ETCHANDY, RAYMOND	CL. MARIA SALOME, 40	RETUERTA	BURGOS	6108915	23,61
8	RETUERTA	10655533	93229001L	ETCHANDY, RAYMOND	CL. MARIA SALOME, 40	RETUERTA	BURGOS	6108916	24,09
2	REVILLA DEL CAMPO	10204117	12309694R	LOPEZ VICARIO, PILAR	AV. PAZ, 14 02 C	BURGOS	BURGOS	6116178	98,47
2	REVILLA DEL CAMPO	10204117	12309694R	LOPEZ VICARIO, PILAR	AV. PAZ, 14 02 C	BURGOS	BURGOS	6116179	100,44
3	REVILLA VALLEGERA	10503518	16277872J	HERNANDEZ SANTOS, ALEJANDRINA	PZ. MARIA PACHECO, 1 09 D	BURGOS	BURGOS	6116450	28,54
3	REVILLA VALLEGERA	10503518	16277872J	HERNANDEZ SANTOS, ALEJANDRINA	PZ. MARIA PACHECO, 1 09 D	BURGOS	BURGOS	6116448	27,43
3	REVILLA VALLEGERA	10503518	16277872J	HERNANDEZ SANTOS, ALEJANDRINA	PZ. MARIA PACHECO, 1 09 D	BURGOS	BURGOS	6116449	27,98
3	REVILLA VALLEGERA	10503377	12638515S	ROJAS MAROTO, ALEJANDRO	CL. SANTA ANA, 28 BAJ	BURGOS	BURGOS	6116403	14,6
3	REVILLA VALLEGERA	10503377	12638515S	ROJAS MAROTO, ALEJANDRO	CL. SANTA ANA, 28 BAJ	BURGOS	BURGOS	6116404	14,9
3	REVILLA VALLEGERA	10503377	12638515S	ROJAS MAROTO, ALEJANDRO	CL. SANTA ANA, 28 BAJ	BURGOS	BURGOS	6116405	15,19
2	REVILLARRUZ	10638137	71280457F	AUSIN MARTINEZ, ALVARO	CL. LAS MORERAS, 19 (URB. TENADAS)	REVILLARRUZ	BURGOS	6112159	77,47
2	REVILLARRUZ	10638056	13146924D	CAMARA CAÑETE, ISRAEL	CL. LOS GERBALES, 49	REVILLARRUZ	BURGOS	6112150	76,99

Z	INSTITUCION	REFERENCIA	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	MUNICIPIO	PROVINCIA	IMPRESO	EUROS
2	REVILLARRUZ	10638007	13129315T	CRESEO CILLERUELO, MIGUEL ANGEL	CL. LOS GERBALES, 34 (URB. TENADAS)	REVILLARRUZ	BURGOS	6112163	77
2	REVILLARRUZ	10656620	13127730C	DELGADO LARA, OSCAR	CL. MALAGA, 38 04 B	BURGOS	BURGOS	6109156	168,55
2	REVILLARRUZ	10656620	13127730C	DELGADO LARA, OSCAR	CL. MALAGA, 38 04 B	BURGOS	BURGOS	6109155	165,25
2	REVILLARRUZ	10656620	13127730C	DELGADO LARA, OSCAR	CL. MALAGA, 38 04 B	BURGOS	BURGOS	6109157	171,92
2	REVILLARRUZ	10638069	13141345L	DIEZ KARASAWA, MARIA ELENA	CL. LAS MORERAS, 16	REVILLARRUZ	BURGOS	6112136	76,99
2	REVILLARRUZ	10638071	13139326R	ELENA CALVO, RAUL	CL. LAS MORERAS, 20	REVILLARRUZ	BURGOS	6112133	76,99
2	REVILLARRUZ	10638064	71274748W	LOPEZ MALDONADO, RUBEN	CL. LAS MORERAS, 20	REVILLARRUZ	BURGOS	6112142	76,99
2	REVILLARRUZ	10638060	13159028S	MORADILLO HIJA DE LA, JESUS MARIA	CL. LOS GERBALES, 57	REVILLARRUZ	BURGOS	6112152	77
2	REVILLARRUZ	10638059	13160309P	NEILA CASTRILLO, OSCAR	CL. LOS GERBALES, 55	REVILLARRUZ	BURGOS	6112151	76,99
2	REVILLARRUZ	10638070	71263717B	OLIVARES GARCIA, OSCAR	CL. LAS MORERAS, 18	REVILLARRUZ	BURGOS	6112135	76,99
2	REVILLARRUZ	10638072	13168442E	PABLO PEÑARANDA, IVAN	CL. LAS MORERAS, 22	REVILLARRUZ	BURGOS	6112134	77,03
2	REVILLARRUZ	10204657	71257122V	PALACIOS RODRIGO, MARIA GLORIA	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, 14 04 C	BURGOS	BURGOS	6109204	182,49
11	SAN MILLAN DE LARA	10667347	15887165F	VARGA VARGA, AMELIA	CL. TXAPIN ENE, 1 04 1	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	6116712	27,74
11	SAN MILLAN DE LARA	10667347	15887165F	VARGA VARGA, AMELIA	CL. TXAPIN ENE, 1 04 1	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	GUIPUZCOA	6116713	28,3
3	SARGENTES DE LA LORA	10657055	13252365H	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA PROVIDENCI	AV. EJERCITO	BILBAO	VIZCAYA	6109320	78,93
2	SARRACIN	10445779	13081074P	BARRIO REY, ESPERANZA	AV. CANTABRIA, 79 04 C	BURGOS	BURGOS	6116917	93,96
2	SARRACIN	10445779	13081074P	BARRIO REY, ESPERANZA	AV. CANTABRIA, 79 04 C	BURGOS	BURGOS	6116916	92,12
2	SARRACIN	10445779	13081074P	BARRIO REY, ESPERANZA	AV. CANTABRIA, 79 04 C	BURGOS	BURGOS	6116915	90,31
2	SARRACIN	10445775	13080465C	BARRIO RODRIGO, ANA MARIA	CL. MORENA, 37 03 A	VALLADOLID	VALLADOLID	6116913	64,06
2	SARRACIN	10445775	13080465C	BARRIO RODRIGO, ANA MARIA	CL. MORENA, 37 03 A	VALLADOLID	VALLADOLID	6116912	62,8
2	SARRACIN	10445775	13080465C	BARRIO RODRIGO, ANA MARIA	CL. MORENA, 37 03 A	VALLADOLID	VALLADOLID	6116911	61,57
11	TINIEBLAS DE LA SIERRA	10499351	71241350T	HERNANDO GARCIA, LUCIA	LAS VEGAS, 85 02 IZ	AYALAJARA	ALAVA	6117067	97,99
11	TINIEBLAS DE LA SIERRA	10499274	214580J	JUEZ PINEDA, INOCENCIO	CL. LLANO, 60 ESC 6 IZ DR	BARAKALDO	VIZCAYA	6117082	45,85
11	TINIEBLAS DE LA SIERRA	10499274	214580J	JUEZ PINEDA, INOCENCIO	CL. LLANO, 60 ESC 6 IZ DR	BARAKALDO	VIZCAYA	6117081	44,95
11	TINIEBLAS DE LA SIERRA	10499274	214580J	JUEZ PINEDA, INOCENCIO	CL. LLANO, 60 ESC 6 IZ DR	BARAKALDO	VIZCAYA	6117083	50,47
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657420	13072819X	CANTERO BECERRIL, LUCIANO	CL. LUIS ALBERDI, 17	BURGOS	BURGOS	6117115	63,83
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657420	13072819X	CANTERO BECERRIL, LUCIANO	CL. LUIS ALBERDI, 17	BURGOS	BURGOS	6117116	65,11
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657420	13072819X	CANTERO BECERRIL, LUCIANO	CL. LUIS ALBERDI, 17	BURGOS	BURGOS	6117114	62,58
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657431	15242288G	LARA LOZANO, M ROSARIO	CL. ENRIQUE III, 18 01 IZ	BURGOS	BURGOS	6117197	14,41
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657431	15242288G	LARA LOZANO, M ROSARIO	CL. ENRIQUE III, 18 01 IZ	BURGOS	BURGOS	6117198	14,7
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657431	15242288G	LARA LOZANO, M ROSARIO	CL. ENRIQUE III, 18 01 IZ	BURGOS	BURGOS	6117199	14,99
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657408	14541799A	LOZANO CAMARERO, MARIA CARMEN	AV. SAN ANTONIO, 23 06 D	ETXEBARRIA	VIZCAYA	6117088	29,41
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657408	14541799A	LOZANO CAMARERO, MARIA CARMEN	AV. SAN ANTONIO, 23 06 D	ETXEBARRIA	VIZCAYA	6117087	28,83
8	TORRECILLA DEL MONTE	10657408	14541799A	LOZANO CAMARERO, MARIA CARMEN	AV. SAN ANTONIO, 23 06 D	ETXEBARRIA	VIZCAYA	6117086	28,83
8	VALDORROS	10603041	80920306B	CAMPO DE GOLF DE BURGOS SL	CM. VILLANGOMEZ	VALDORROS	BURGOS	6117318	11115,38
8	VALDORROS	10657873	13153541W	COLINA SANTAMARIA, JESUS MARIA	AV. REYES CATOLICOS, 14B 03 C	BURGOS	BURGOS	6117372	274,12
8	VALDORROS	10657844	13088237H	FDEZ MARDOMINGO BARRIUO, M ^a TERESA JESUS	LG. EL ENEBRAL, 14 BL 0 ESC SO S1	VALDORROS	BURGOS	6117342	29,02
8	VALDORROS	10657882	7748485S	HERNANDEZ ESPINO, JOSE JAVIER	LG. EL ENEBRAL, 18 BAJ 2	VALDORROS	BURGOS	6117404	184,34
8	VALDORROS	10657882	7748485S	HERNANDEZ ESPINO, JOSE JAVIER	LG. EL ENEBRAL, 18 BAJ 2	VALDORROS	BURGOS	6117405	216,01
8	VALDORROS	10693231	13051095K	SANTIAGO ESCRIBANO, MARIANO	CL. ENMEDIO, 87	ATAPUERCA	BURGOS	6117424	36,78
14	VALLE DE LOSA	10584148	14704940M	BAZ HURTADO, GREGORIO	CL. LA BONDAD, 1 01 DE	BARAKALDO	VIZCAYA	6118459	19,92
14	VALLE DE LOSA	10584148	14704940M	BAZ HURTADO, GREGORIO	CL. LA BONDAD, 1 01 DE	BARAKALDO	VIZCAYA	6118456	43,13
14	VALLE DE LOSA	10584148	14704940M	BAZ HURTADO, GREGORIO	CL. LA BONDAD, 1 01 DE	BARAKALDO	VIZCAYA	6118457	43,99
14	VALLE DE LOSA	10584148	14704940M	BAZ HURTADO, GREGORIO	CL. LA BONDAD, 1 01 DE	BARAKALDO	VIZCAYA	6118458	19,53
14	VALLE DE MENA	10659218	B9512021B	CONSTRUCCIONES AKANE SL	BO. IBAIONDO, 9 04 B	ZALLA	VIZCAYA	6117445	221,47
14	VALLE DE MENA	10659219	B9512021B	CONSTRUCCIONES AKANE SL	BO. IBAIONDO, 9 04 B	ZALLA	VIZCAYA	6117446	217,13
14	VALLE DE MENA	10659219	B9512021B	CONSTRUCCIONES AKANE SL	BO. IBAIONDO, 9 04 B	ZALLA	VIZCAYA	6117447	221,47
14	VALLE DE MENA	10659218	B9512021B	CONSTRUCCIONES AKANE SL	BO. IBAIONDO, 9 04 B	ZALLA	VIZCAYA	6117444	217,13
14	VALLE DE MENA	10646026	14380612T	ELEXPE LLANTADA, ISMAEL	CL. BAILLEN, 11 3 D	BILBAO	VIZCAYA	6112909	210,69
14	VALLE DE MENA	10255717	X3333120	MACINTOSH, HARRIET	CL. ZABALA, 12 02	GETXO	VIZCAYA	6111543	14,35
14	VALLE DE MENA	10255717	X3333120	MACINTOSH, HARRIET	CL. ZABALA, 12 02	GETXO	VIZCAYA	6111544	14,64
14	VALLE DE MENA	10659233	14603579M	MARTIN ARCOS, JUAN	CL. ISLAS CANARIAS, 49 06 A	BILBAO	VIZCAYA	6117465	198,68
14	VALLE DE MENA	10254020	22741379Z	RUIZ RAMOS, MANUEL	CL. RETUERTO, 39	BARAKALDO	VIZCAYA	6112857	39,9
14	VALLE DE VALDEBEZANA	10228496	78917468Y	BRINGAS RISQUETE, ESTIBALIZ	CL. SANTIAGO (RIÑO), 11	VALLE DE VALDEBEZANA	BURGOS	6112813	18,46
14	VALLE DE VALDEBEZANA	10229157	30665894V	HIDALGO CASTELLANOS, REBECA	UR. LA ERMITA, 58 00	GRÍÑON	MADRID	6112836	33,54
14	VALLE DE VALDEBEZANA	10229157	30665894V	HIDALGO CASTELLANOS, REBECA	UR. LA ERMITA, 58 00	GRÍÑON	MADRID	6112830	35,12
14	VALLE DE VALDEBEZANA	10229157	30665894V	HIDALGO CASTELLANOS, REBECA	UR. LA ERMITA, 58 00	GRÍÑON	MADRID	6112834	32,24
14	VALLE DE VALDEBEZANA	10229157	30665894V	HIDALGO CASTELLANOS, REBECA	UR. LA ERMITA, 58 00	GRÍÑON	MADRID	6112835	32,88
3	VILLALDEMIRO	10657889	12987354J	ANDRES BUSTINDUY, BONDAD	PS. UNIVERSAL, 10 A 1	BARCELONA	BARCELONA	6117666	18,27
3	VILLALDEMIRO	10657889	12987354J	ANDRES BUSTINDUY, BONDAD	PS. UNIVERSAL, 10 A 1	BARCELONA	BARCELONA	6117668	19,01
3	VILLALDEMIRO	10657889	12987354J	ANDRES BUSTINDUY, BONDAD	PS. UNIVERSAL, 10 A 1	BARCELONA	BARCELONA	6117667	18,64
2	VILLAMIEL DE LA SIERRA	10206829	12930859Z	HOYO MONTES, GUILLERMO	CL. TIZONA, 5	BURGOS	BURGOS	6117704	7,22
2	VILLAMIEL DE LA SIERRA	10206829	12930859Z	HOYO MONTES, GUILLERMO	CL. TIZONA, 5	BURGOS	BURGOS	6117703	7,08
2	VILLAMIEL DE LA SIERRA	10206829	12930859Z	HOYO MONTES, GUILLERMO	CL. TIZONA, 5	BURGOS	BURGOS	6117705	7,37
14	VILLARCAYO	10576426	13066335N	ALONSO GOMEZ, MARIA JESUS	CL. SECRETARIO ARTILES, 87	PALMAS DE GR. CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	6118625	87,6
14	VILLARCAYO	10576426	13066335N	ALONSO GOMEZ, MARIA JESUS	CL. SECRETARIO ARTILES, 87	PALMAS DE GR. CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	6118622	161,52
14	VILLARCAYO	10576426	13066335N	ALONSO GOMEZ, MARIA JESUS	CL. SECRETARIO ARTILES, 87	PALMAS DE GR. CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	6118623	136,1
14	VILLARCAYO	10576426	13066335N	ALONSO GOMEZ, MARIA JESUS	CL. SECRETARIO ARTILES, 87	PALMAS DE GR. CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	6118624	109,5
14	VILLARCAYO	10576427	13066335N	ALONSO GOMEZ, MARIA JESUS	CL. SECRETARIO ARTILES, 87	PALMAS DE GR. CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	6118621	55,85
14	VILLARCAYO	10216974	14920955G	BILBAO RODRIGUEZ, JAVIER MARIA Y ESPOSA	CL. JUAN XXIII, 19 02 CEN SANTURCE	SANTURTZI	VIZCAYA	6117820	6,84
14	VILLARCAYO	10216974	14920955G	BILBAO RODRIGUEZ, JAVIER MARIA Y ESPOSA	CL. JUAN XXIII, 19 02 CEN SANTURCE	SANTURTZI	VIZCAYA	6117821	8,38
14	VILLARCAYO	10216974	14920955G	BILBAO RODRIGUEZ, JAVIER MARIA Y ESPOSA	CL. JUAN XXIII, 19 02 CEN SANTURCE	SANTURTZI	VIZCAYA	6117822	9,85
14	VILLARCAYO	10213507	72396602C	SOBRINO MORALES, EUGENIO	CL. VALLE DE MANZANEDO, 5 4 A	VILLARCAYO	BURGOS	6112926	125,65
11	VILLORUEBO	10486192	14901861T	GUTIERREZ BILBAO, ANTONIO	CL. ARENE (ALGORTA), 5	GETXO	VIZCAYA	6118025	47,82
11	VILLORUEBO	10486192	14901861T	GUTIERREZ BILBAO, ANTONIO	CL. ARENE (ALGORTA), 5	GETXO	VIZCAYA	6118026	48,77
11	VILLORUEBO	10486192	14901861T	GUTIERREZ BILBAO, ANTONIO	CL. ARENE (ALGORTA), 5	GETXO	VIZCAYA	6118024	46,88
11	VILLORUEBO	10485935	94939002Q	HOYO MORENO, ELISEO DEL	CL. SAN TORCUATO (MAZUECO), 10	VILLORUEBO	BURGOS	6117928	6,91
11	VILLORUEBO	10485935	94939002Q	HOYO MORENO, ELISEO DEL	CL. SAN TORCUATO (MAZUECO), 10	VILLORUEBO	BURGOS	6117927	6,77
11	VILLORUEBO	10657600	94939001S	RENEO HOYO DEL, ANTONIO	DS. DISEMINADO (MAZUECO), 24	VILLORUEBO	BURGOS	6117895	72,79

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Instrucción número dos

52600.

Juicio de faltas 301/2006.

Número de identificación único: 09059 2 0001782/2006.

Representado: Eriks Trubins.

Doña Teresa Escudero Ortega, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.

Hace saber: Que en el juicio de faltas n.º 301/2006 se ha acordado citar a Eriks Trubins y a Williams Mary Flynn en providencia dictada con esta fecha por el Sr. Magistrado Juez de este Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, en el juicio de faltas arriba indicado y en calidad de denunciados para el que próximo día 29 de mayo de 2006, a las 9.50 horas de su mañana comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados, sito en Avda. de los Reyes Católicos, sin número, sala trece, planta primera, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo concurrir el citado como parte, con las pruebas de que intente valerle, pudiendo ser asistidos de Abogado (art. 962 de la L.E.C.) y asistirán en calidad de denunciados.

Y para que conste y sirva de citación a Eriks Trubins y a William Mary Flynn, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido el presente en Burgos, a 4 de mayo de 2006. — La Secretario, Teresa Escudero Ortega.

200603626/3580. — 44,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO SEIS DE BILBAO (BIZKAIA)

N.I.G.: 48.04.4-06/001050.

Autos número: Social ordinario 101/06.

Sobre: Cantidad.

Demandantes: Don Francisco Morales Alvarez, don Francisco Morales Moreno, don José Angel Morales Moreno y don Antonio Cantero Parada.

Demandados: Fogasa y Menacons 2000, S.L.

Cédula de notificación

Doña Helena Barandiarán García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en autos número social 101/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Morales Alvarez, don Francisco Morales Moreno, don José Angel Morales Moreno y don Antonio Cantero Parada contra la empresa Fogasa y Menacons 2000, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente sentencia en cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Se estima la demanda de los actores contra Menacons 2000, S.L., condenando a la demandada a satisfacer a los actores las siguientes cantidades:

A don Francisco Morales Alvarez, dos mil cuatrocientos dos euros con un céntimo (2.402,01 euros).

A don José Angel Morales Moreno, dos mil novecientos sesenta euros con cuatro céntimos (2.960,04 euros).

A don Antonio Cantero Parada, dos mil trescientos siete euros con ochenta y un céntimos (2.307,81 euros).

A don Francisco Morales Moreno, dos mil novecientos sesenta euros con cuatro céntimos (2.960,04 euros).

A estas cantidades habrá de añadirse el 10% en concepto de interés por mora.

Se absuelve al Fondo de Garantía Salarial de la demanda, sin perjuicio de su responsabilidad, caso de declararse la insolvencia de la empresa.

Contra esta sentencia cabe recurso de suplicación que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando el Letrado que habrá de interponerlo. Siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados. La empresa deberá al mismo tiempo acreditar haber consignado el importe de la condena en la cuenta 4722/000/69/0101/06 de la Entidad Bancaria 0030, Oficina 3418 (Banesto), pudiendo sustituirse por aseguramiento mediante aval bancario, constando la responsabilidad solidaria del avalista; más otra cantidad de 150,25 euros (25.000 pesetas) en la cuenta número 4722/000/99/0101/06 y en impreso separado del importe de la condena.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Menacons 2000, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en Bilbao (Bizkaia), a 4 de mayo de 2006.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. — La Secretario Judicial, Helena Barandiarán García.

200603639/3581. — 96,00

ANUNCIOS OFICIALES

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CASTILLA Y LEON

Sala de Burgos

Notificación mediante entrega o depósito de los interesados en las reclamaciones económico-administrativas que se relacionan en el anexo

En virtud de lo dispuesto en los arts. 112, 214 y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre y en el art. 50.5 del Real Decreto 520/2005, por el que se aprueba el Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa, de 13 de mayo (B.O.E. del 27), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el art. 112 de la citada Ley, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados mediante entrega o depósito de los actos administrativos derivados de las reclamaciones económico-administrativas que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán recoger una copia del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó el último intento de notificación, previa firma del recibí, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en la sede de esta Secretaría de la Sala Desconcentrada de Burgos del Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, sita en calle Vitoria, n.º 39, 1.ª planta. En el momento de la entrega se le tendrá por notificado.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo anterior, una copia del acto será depositada formalmente en la Secretaría del Tribunal y se considerará como fecha de notificación del acto la fecha del depósito, de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá ningún valor a los efectos de notificaciones o de reapertura de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 112 de la Ley General Tributaria, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el interesado o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

ANEXO

N.I.F.	Interesado/representante Apellidos y nombre/Razón social	Reclamación N.º referencia
13047140	Barrio Marín, Jesús	09/182/2006

Burgos, a 27 de abril de 2006. — Por Delegación del Secretario, la Jefe del Servicio de Secretaría, Ana Paula Ibáñez González.

200603373/3351. — 49,50

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ampliación de cogeneración.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Grabisa Tintes y Acabados, S.L.

Expediente: C/27.

Objeto: Ampliación de la central de cogeneración con dos grupos motogeneradores de 3,04 MW de gas natural, resultando una potencia total de 9,9 MWe.

Características:

— Dos motores ciclo OTTO GE Jenbacher, modelo JMS 620-GS-NL (E12) de 3.044 KWe de potencia c/u.

— Dos alternadores síncronos AVK, modelo DIG 140 k/4 o similar, de 3.025 KW de potencia nominal y 6.600 V. de tensión c/u.

— Transformador de 8.000 kVA de potencia y relación de transformación 6.600/45.000 V.

— Transformador de servicios auxiliares de 750 kVA. y relación de transformación 45.000/400 V. para la ampliación de la central de cogeneración de Grabisa Tintes y Acabados en Burgos.

Presupuesto: 1.364,40 euros.

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación de Burgos

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta baja, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 3 de abril de 2006. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200602421/2649. — 54,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Hacienda

Citaciones para ser notificados por comparecencia los interesados que se relacionan

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el art. 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Burgos, a 2 de mayo de 2006. — El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, Javier Villagra de Blas.

200603466/3432. — 34,50

* * *

Órgano que la tramita: Oficina liquidadora de D.H., Briviesca, calle Mayor, 60, 09240 Briviesca (Burgos).

Obligado tributario o su representante	Procedimiento que motiva la citación
13293655-T	09-IBRV-TPA-LTP-06-000007
Jiménez Duval, Angel	Liquid. transmisiones patrimoniales
Ctra. Logroño, n.º 19, piso 3 I	
09200 Miranda de Ebro (Burgos)	

los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia.— OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R09600 DEPENDENCIA RECAUDAC. BURGOS	CL. VITORIA, 39	09004	BURGOS

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

Burgos, a 3 de mayo de 2006. — El Delegado de la A.E.A.T., José María Gorosabel Rebolledo.

200603499/3434. — 42,00

* * *

ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ORGANO RESPONSABLE	LUGAR COMPARECENCIA
17834385R	CABERO POZUELO, MIGUEL	LIQUID. EN EJECUTIVA S2040001099214364	0699014555745	RECAUDACION	R09600
17834385R	CABERO POZUELO, MIGUEL	LIQUID. EN EJECUTIVA S2040001099214353	0699014555736	RECAUDACION	R09600
17834385R	CABERO POZUELO, MIGUEL	LIQUID. EN EJECUTIVA S2040000099214341	0699014555727	RECAUDACION	R09600
17834385R	CABERO POZUELO, MIGUEL	LIQUID. EN EJECUTIVA S2040000099214330	0699014555718	RECAUDACION	R09600
13083916K	RUIZ DIEZ EDUARDO	LIQUID. EN EJECUTIVA S2040001099302530	0599126426323	RECAUDACION	R09600
13083916K	RUIZ DIEZ EDUARDO	LIQUID. EN EJECUTIVA S2040001099302529	0599126426314	RECAUDACION	R09600

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección de Tributos

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Ayuntamiento. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por este anuncio se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia de las

liquidaciones que se relacionan a continuación en el lugar y plazo siguientes:

Lugar: Ayuntamiento de Burgos, Sección de Tributos - Dominio Público (Plaza Mayor, s/n.).

Plazo: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Ayuntamiento de Burgos. Sección de Tributos - Dominio Público.

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
5527500/0	12141691	BARUQUE DELGADO, JULIO	EXTINCION DE INCENDIOS	85,58
5526621/0	G0939351	BURGOS CID TEJADOS Y CUBIERTAS, S.C.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	142,56
5531466/0	G0939351	BURGOS CID TEJADOS Y CUBIERTAS, S.C.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	156,42
6500981/0	G0939351	BURGOS CID TEJADOS Y CUBIERTAS, S.C.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	138,60
6501948/0	G0939351	BURGOS CID TEJADOS Y CUBIERTAS, S.C.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	24,60
5529095/0	A2801305	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A. CASER	EXTINCION DE INCENDIOS	84,80
5525224/0	E0906355	CDAD. P. C/ VITORIA, 198	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	39,89
5525226/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	39,89
5532316/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	39,89
6500578/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	39,89
6502133/0	B0980786	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS OJIVAL, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	41,21
5531415/0	13164545	DUAL JIMENEZ, SANTOS	PRODUCTO ARRENDAMIENTO DE FINCAS DE LA CORPORACION	15,02
5522454/0	B0939295	FACHADAS Y TEJADOS IJOSA, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	39,89
5531468/0	B0939295	FACHADAS Y TEJADOS IJOSA, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	59,40
6500982/0	B0939295	FACHADAS Y TEJADOS IJOSA, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	85,14
6501949/0	B0939295	FACHADAS Y TEJADOS IJOSA, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	55,35
5527523/0	A2801234	FIAT AUTO ESPAÑA, S.A.	EXTINCION DE INCENDIOS	193,64
5524060/0	71264482	HERNANDEZ DUAL, JAIRO	PRODUCTO ARRENDAMIENTO DE FINCAS DE LA CORPORACION	15,02
6500124/0	71264482	HERNANDEZ DUAL, JAIRO	PRODUCTO ARRENDAMIENTO DE FINCAS DE LA CORPORACION	15,02
6502381/0	71264482	HERNANDEZ DUAL, JAIRO	PRODUCTO ARRENDAMIENTO DE FINCAS DE LA CORPORACION	15,02
6502396/0	13096686	HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN ANTONIO	PRODUCTO ARRENDAMIENTO DE FINCAS DE LA CORPORACION	15,02
5526618/0	13091758	JUEZ ORCAJO, AGUSTIN	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	39,60
5531461/0	13091758	JUEZ ORCAJO, AGUSTIN	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	99,00
6501941/0	13091758	JUEZ ORCAJO, AGUSTIN	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	102,50
6501083/0	25969187	MENA ESCABIAS, TRINIDAD	EXTINCION DE INCENDIOS	64,84
5526622/0	B4752887	MÓNIGIL DEMOLICIONES, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	43,56
6501091/0	A2803004	NACIONAL SUIZA CIA. SEGUROS Y REASEGUROS	EXTINCION DE INCENDIOS	146,91
6504515/0	13142226	PASARIN FAULIN, JOSE MIGUEL	EXTINCION DE INCENDIOS	83,55
6500614/0	B0940877	PROMOCIONES Y ALQU. RIOCHICO, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	68,93
5522444/0	B0938026	SAIZ PEÑA, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	43,80
5527487/0	14525265	SANCHEZ MORA, ANTONIO	EXTINCION DE INCENDIOS	85,58
5523574/0	B0940514	SOLUCIONES VERTICALES PINTURAS MIGUEL, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	17,82
5526636/0	B4723205	TOMAS CABEZAS, S.L.	VALLAS, ANDAMIOS Y OTROS MATERIALES	198,00

Burgos, a 28 de abril de 2006. — El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200603630/3590. — 69,00

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1, bajo.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia embargo inmuebles, requerimiento designación de bienes, diligencia embargo cuentas, mandamiento prórroga embargo inmuebles.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	Acto
106.538	Antolin Gómez, M.ª José	13103248X	Diligencia embargo cuentas
210.836	Aquino Cuello, Loida Anita	71304630F	Diligencia embargo inmuebles
203.042	Berrio Jiménez, Visitación	71279514F	Diligencia embargo inmuebles
55.406	Bou Mataró, Fco. Javier	13050166N	Mandamiento prórroga emb. inmuebles
140.231	Challinert, S.A. (Raquel Pajares Teresa)	A09217365	Requerimiento designación de bienes
97.034	Escudero Jiménez, Eutimio	13102328X	Diligencia embargo cuentas
79.920	Gabarrí Gabarrí, Rogelio Oscar	13135305M	Diligencia embargo cuentas
63.073	Gómez Salas, Fco. Javier	13068242X	Diligencia embargo cuentas
218.590	Glez. Santos, Juan José y Otro	G09409533	Diligencia embargo inmuebles
84.706	Gonzalo Marín, Felisa	72860497Q	Diligencia embargo inmuebles
155.592	Gozalo Martínez, Fco. Javier (Área de Servicio Estépar, S.L.)	13129777	Requerimiento designación de bienes
102.428	Iglesia de la Hera, Inmac. Soledad	13088815K	Mandamiento prórroga emb. inmuebles
102.428	Iglesia de la Hera, Inmac. Soledad	13088815K	Dilig. ampliación embargo inmuebles
103.436	Iglesia Berrio, Ernesto	13128097L	Diligencia embargo cuentas
225.031	Inmobiliaria Global Yalmani (Actual Construcciones Reyral, S.A.)	A82565441	Requerimiento designación de bienes
73.028	Izquierdo Vega, Juan Carlos	13103986N	Diligencia embargo cuentas
57.633	Jiménez Duval, Angel	13103484Q	Diligencia embargo inmuebles
57.633	Jiménez Jiménez, Esther	13160646	Diligencia embargo inmuebles
145.353	Juez Orcajo, Agustín	13091758	Requerimiento designación de bienes
217.445	Lava-Tap Norte, S.L. (José V. Guardiola Carcelén)	B96492939	Requerimiento designación de bienes
154.747	Martínez García, Miguel Angel y Otro	E09329384	Diligencia embargo inmuebles
214.500	Miguel García, Jesús Carmelo	13082762V	Requerimiento designación de bienes
123.179	Muñoz Casado, Teodoro	12885339	Diligencia embargo cuentas
134.235	Ollás Díez, Celinia Herminia	13087648G	Requerimiento designación de bienes
218.947	Pérez Aparicio, Julián	13076189E	Diligencia embargo inmuebles
84.706	Pérez García, Jesús María	16770000X	Diligencia embargo inmuebles
102.428	Pérez Gutiérrez, Adalberto	13085065C	Dilig. ampliación embargo inmuebles
102.428	Pérez Gutiérrez, Adalberto	13085065C	Mandamiento prórroga emb. inmuebles
110.344	Pérez Tomé, Julián	13054903B	Diligencia embargo cuentas
135.718	Pons García, Miguel Rafael	13091807T	Requerimiento designación de bienes
214.892	Rastrilla Macho, Antonio	13110722	Diligencia embargo inmuebles
203.042	Rodríguez Berrio, Fernando	13140689F	Diligencia embargo inmuebles
95.738	Ruiz Moreno, Manuel	70029104S	Diligencia embargo cuentas
85.530	Sadornil García, Amelia	13092140B	Diligencia embargo cuentas

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	Acto
159.392	Sainz Martínez, M.ª del Pilar	13143426F	Diligencia embargo inmuebles
218.523	Tac Inmobiliario, S.A. (Jaime Gallardo Olaya)	A82040122	Requerimiento designación de bienes
220.164	Vivar Pérez, M.ª Montserrat	13070913J	Diligencia embargo cuentas

Burgos, a 2 de mayo de 2006. — El Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200603521/3500. — 90,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento administrativo de apremio.

Acto: Diligencia embargo vehículos.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
132314	ALONSO CHARCAN, ELISEO	13028190R
100640	APARICIO BASCONES, RAFAEL	12708364J
144627	ARNAIZ GARCIA, JOSE	71269897G
205534	ARRIBAS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	13147459S
152438	ARRIBAS GARCIA, PEDRO LUIS	71273556Y
150398	BERRIO JIMENEZ, CONRADO	71267182A
210044	CASADO CASADO, OSCAR	71275966R
146323	CUESTA JIMENEZ, OSCAR	72882936F
97034	ESCUDERO JIMENEZ, EUTIMIO	13102328X
107472	ESPINOSA SADORNIL, ROMAN	13139767M
153517	ESTEBAN ESTEBAN, ANTONIO	38012801B
205832	GUTIERREZ GONZALEZ, JOSE JAVIER	13070865B
153150	HERNANDEZ JIMENEZ, AGUSTIN GONZALO	71272708D
86691	HERNANDEZ JIMENEZ, ENRIQUE	13130074H
157068	HERNANDEZ SUAREZ, DANIEL	71277212M
131393	IGLESIAS GUERRECA, FELIPE	13082233V
103280	IGLESIAS LARRALDE, JESUS	10692581L
151473	IZQUIERDO GARCIA, AZUCENA	13144275M
150445	JIMENEZ HERNANDEZ, CARMEN	13165598F
212981	JIMENEZ JIMENEZ, DIEGO	13023043Y
206893	LLORENTE MIGUEL DE, AGAPITO	71246511D
143302	PEREZ SANTIAGO, JUAN CARLOS	13139671R
220453	PISA BORJA, ARANCHA	13167785D
159118	PISA HEREDIA, ROCIO	71281043H
72613	ROBLEDA RODRIGUEZ, ELISEO	51845810S
216102	RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE MANUEL	71261793L
86870	ROJAS BERRIO, ANGEL	13137020H
216024	ROJAS IGLESIAS, ANA VANESA	71287571Z
105074	SOTO CAMARERO, JOSE	13036143L
98667	TOBAR HIDALGO, JULIAN MIGUEL	13106395Y
151080	TOBAR SAIZ, FEDERICO	13153094S
141609	TORRE MACARRO, MARIA FRANCISCA DE LA	13145122R
36121	TORRES CUERNO, JUAN CARLOS	13093843N
206428	UNIMOG IMPORT TRUCK, S.L.	B09348038

Burgos, a 25 de abril de 2006. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200603240/3240. — 75,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n., planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento administrativo de apremio.

Acto: Orden captura vehículos.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
158816	BAÑOS ARAUS, S.L.	B09293135
131505	DOMINGUEZ MARTINEZ, FERNANDO JOSE	13115062W
153517	ESTEBAN ESTEBAN, ANTONIO	38012801B
142575	FERNANDEZ GOMEZ, JEREMIAS	71262470Y
203175	GAMADIEL ORTEGA, JUAN CARLOS	13135005G
158929	HERNANDEZ JIMENEZ, EUGENIO	13160757L
156821	IGLESIAS GUERECA, PIEDAD	13144406K
136893	JIMENEZ HERNANDEZ, VICTORIA	13169078Z
142402	MAGALDE BERRIO, ANGEL	71264891N
211814	MARTINEZ BOMBIN, RICARDO	71258307Y
203003	MORATINOS PASCUAL, JOSE MANUEL	13126528Z
109544	RODRIGO FERNANDEZ, ISABEL	13092262H

Burgos, a 25 de abril de 2006. – El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200603238/3238. — 40,50

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, de la providencia de apremio de los valores que junto a los contribuyentes figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Dependencias del Servicio Municipal de Recaudación, Pza. Mayor, s/n. Horario: 9.00 a 14.00 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo cuentas corrientes.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
220768	AGUADO GARCIA, ENRIQUE	13071814V
221615	AHITA OLIVARES, VANESA	71279567Z
223107	ALBAÑILERIA Y ENCOFRADOS BURGALÉSES	B09383969
220736	ALBENIZ ZUDAIRE, GREGORIA	15194557K
220519	ALDEA GARCIA, JUAN FRANCISCO	13153820M
222095	ALEGRE BARRIOCANAL, RODRIGO	71279199Z
220883	ALONSO ALONSO, ALFONSO	13142144J
222192	ALONSO ALONSO, AURELIO	12995222S

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
222767	ALONSO ALONSO, JAIME	13137278T
223076	ALONSO ALONSO, SERGIO	13160254E
222592	ALONSO BARBERO, JOSE RAMON	71256362Q
220698	ALONSO BENITO DE, MARIANO	13169173V
222445	ALONSO CARCEDO, MARIA EVANGELINA	13125419D
220847	ALONSO COLINA, MARIA ANGELES	13075651J
222513	ALONSO DIEZ, ANGEL	13284836J
221657	ALONSO HERAS, ALEJANDRO	12777408B
223000	ALONSO MARTIN, JOSE MARIA	71281431S
222246	ALONSO MARTINEZ, TERESA	13258865D
221554	ALONSO MATE, JAVIER	13133169P
220677	ALONSO MOLINERO, ISMAEL	71272694H
221062	ALONSO ORDOÑEZ, JORGE	13107254Z
222473	ALONSO PALACIOS, MARIA TERESA	13099656Y
222705	ALONSO SAIZ, JOSE ANTONIO	13119494H
220923	ALONSO SANCHEZ, MARIA ISABEL	13078442K
222417	ALONSO SEDANO, MARIA DEL ROSARIO	13117887K
222035	ALONSO ZAMORANO, JAVIER	71273007D
221730	ALVAREZ TOME, ISMAEL	13081664T
220963	AMI APLICACIONES ELECTRICAS, S.L.	B09325747
218679	AMO BLANCO, ANGEL LUIS	13128880C
220578	ANDRES TEMIÑO, MARIA CARMEN	13147737V
222073	ANTON HORTIGÜELA, JOSE MIGUEL	15114645B
144298	APA COLEGIO NACIONAL DE PRACTICAS	G09038605
222677	ARANA MADRID, JUAN	13142856N
220492	ARAQUE PEÑA DE LA, MARIA DEL CARMEN	13139000C
94396	ARAUZO NUÑEZ, MARIA PILAR	39298030T
221838	ARCE BLANCO, JESUS	13118840P
220880	ARCOS CALVO, SANTIAGO JOSE	12354019Y
222616	ARENAL GONZALEZ, NURIA	71275793N
222905	ARLANZON PARTE, ORLANDO	13141489W
221019	ARNAEZ CALVO, MERCEDES	12692573T
222195	ARNAIZ ALONSO, SANTOS	12973282V
222835	ARNAIZ CASADO, ANGEL	13106846C
221402	ARNAIZ SANTOS, AURORA	13073802G
222725	ARRABAL VAL DEL, ESTEBAN	13107306C
222494	ARRANZ CABESTRERO, MARIA PURA	45416458Z
222693	ARRANZ GUTIERREZ, JULIO CESAR	13084442H
222823	ARRIBAS ESPINOSA, AURELIO	13063001J
222726	ARRIBAS GIL, AGUSTIN	13033632S
220995	ARRIBAS LUCAS DE, FERNANDO	71271124N
81626	ARTAL BARRACHINA, AMPARO	12935756G
223217	ASOC. JUVENIL AVENTURALEZA DE BURGOS	G09341264
220528	ASTORGA MUÑOZ, FELIX MARTIN	13047579R
221531	AYALA SANTAMARIA, JOSE LUIS	13094390F
213615	BALDÁ ECHEVARRIA, ANGEL	13153956A
213831	BALLESTER BARAHONA, ANTONIO	46326094T
220618	BAÑUELOS FERNANDEZ, RAQUEL	13142188B
222793	BARBADILLO ALONSO, LUIS SANTIAGO	13153192K
221196	BARBERO GONZALEZ, CARLOS ALBERTO	13116305A
222400	BARCENA SERRANO, GREGORIO	13056672D
222216	BARREDO COLINA, MARIA AMPARO	13084003Q
220555	BARRIO MORQUECHO, ALBERTO	13106078B
220947	BARRIO MORQUECHO, MARIA DE LOS REYES	13138328S
224708	BARRIO REY, MARIA ESPERANZA	13081074P
222438	BARRIOMIRON FRANCES, RUBEN	13168459Q
222589	BARRIOS CARRASCO, MARIA BELEN	13121147S
222308	BARRIOS GARCIA, MARIA MERCEDES	12886654F
221652	BARRIOS PALACIOS, INMACULADA	13133083Z
221980	BARTOLOME HERAS, FRANCISCO JAVIER	13133019L
220892	BAUTISTA HIDALGO, ADERITO AUGUSTO	13134189Q
222145	BAZAN OLANO, ANA MARIA	13132838E
222770	BENITO AMORETTI, RODOLFO	13096764N
223080	BERCIANO RICO, ANA ISABEL	13168786K
217684	BERNABE RUBIO, JESUS MARIA	13058743X

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
221645	BERRIO IGLESIAS, OSCAR	71296538B	222357	COFIÑO HERRERO, VIRGINIA	13155394S
223245	BIZU, NECULAI	X03580748Q	155760	COLINA SANTAMARIA, JESUS MARIA	13153541W
150304	BLANCO ALONSO, MARIA IRAMA	13157319P	224760	COLLANTES PLASENCIA, JUAN JAVIER	45457021M
222772	BLANCO HERAS DE LAS, NEFTALI	13115533J	220645	COLOMA SENDRA, ERNESTO	05141897V
221283	BLANCO NEBRED, MARIA PAZ	14253395L	223098	COMUNIC. FIBRA OPTICA CASTILLA-LEON, S.L.	B09353731
221569	BLASCO DELGADO, CAROLINA	13135147P	222796	CQONDE VAZQUEZ, MARIA ESTHER	13121468Z
221379	BLASCO MURGA, CARLOS ANDRES	13119988Y	222384	CONTRERAS ANTON, NICOLAS	12874235P
213569	BLAZQUEZ HERRERA, JOSE LUIS	13115939M	222944	CORADA PEREZ, JOSE MIGUEL	13168209L
221155	BLAZQUEZ JIMENEZ, DANIEL	71268817M	221209	CORTES MARTIN, JOSE	07936099T
222437	BOLAÑOS RODRIGUEZ, JUAN FELIX	09276311C	222710	COSGAYA DELGADO, TERESA DE JESUS	13166419T
121806	BORJA HEREDIA, ARTURO	13148879D	222265	CRESPO GARCIA, AUSENCIO	12994478F
221101	BORJA HERNANDEZ, JOSE IGNACIO	13155974C	223237	CRISTOBAL RUBIO, JOSE LUIS	13043328M
213518	BORREGUERO DIEZ, IGNACIO	13155723E	154227	CRUZ PEÑA DE LA, SANTOS DE LA	13143119E
222985	BREZMES GIL, JOSE IGNACIO	13111238L	222781	CUBILLO GONZALEZ, JOSE ANTONIO	13075404L
223316	BRIONES MARDONES, GABRIEL	13151296B	221286	CUBILLO MARTINEZ, FERNANDO	13067573P
223279	BUENO MARQUEZ, MARIA	13162153N	207761	CUETO BRUCEÑA, COVADONGA	13086455F
220714	BURGALOSA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS	B09252701	222330	CUEZVA UBIERNA, JOSE MARIA	13056059V
220885	BURGOS GARCIA, GLORIA	13078528S	221139	DELGADO MUNGUIA, RAUL	71282096J
221918	BURGOS ORTEGA, MARIA BEGOÑA	13136874X	221504	DELGADO SAINZ, BEATRIZ	71264488T
221187	BUSTO BARTOLOME, FRANCISCO JAVIER	13153176M	222496	DIAZ MARTINEZ, MARIA FLORINDA	12868472H
222152	BUSTO HIDALGO, FRANCISCO	13276350Z	221580	DIEGO MARTINEZ, EVA DE	13148805G
221049	CABALLERO GALLEGO, ANGEL CESAR	13136113P	221553	DIEZ DIEZ, FLORENCIA	13037504T
223295	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S.A., CASER	A2801305	220518	DIEZ FUENTE DE LA, MARIA AZUCENA	13099463C
222465	CALDERON PALACIOS, JOSE MARIA	12892881R	222294	DIEZ GARCIA, ANA ISABEL	13127264Z
221253	CALERA ESPIGA, FRANCISCO JAVIER DE LA	13102319R	223246	DIEZ VIVAR, OSCAR	13154426J
222080	CALLEJA ARLANZON, DIEGO	13159395Z	220685	DIMA MOTOR, S.L.	B09268376
221123	CALVO MORAN, JAVIER	71287356Y	220506	DISTRIBUCIONES AUCKLAND, S.L.	B09274556
220971	CALVO ZABALA, MARTA MARIA	13065801F	221984	DOMINGUEZ MARTINEZ, JESUS RAMON	13082431P
222233	CAMARERO HERAS, MARIA	12881763S	222676	DOMINGUEZ VARGA DE LA, RUTH	71270425A
222411	CAMINO SALCEDA, ANA BELEN	13155245G	221140	DUARTE SANCHO, OSCAR	13157230B
223154	CAMPO PEREZ, SANTOS DEL	13285155X	220980	DUEÑAS DUEÑAS, SABAS	71248606B
221669	CANTALAPIEDRA CASTILLO, FERNANDO	13142852P	222037	ECHEPARE MATA, CARLOS	71288070F
221549	CANTERO MANSO, ANGEL	13082689J	223108	ELENA JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	13159541E
222742	CAPA MORAL, VERONICA	71268298S	203015	ESCOBAL SUSPERREGUI, FRANCISCO JAVIER	13057214E
222607	CAPA VIGO DEL, JESUS MARIO	13077188D	220623	ESCUDERO BLANCO, EVA	12989977Z
222614	CARBALLO LOPEZ, RICARDO	13103727Y	220500	ESTENOPO, S.L.	B09413683
220785	CARCEDO GONZALEZ, ALBERTO	13103638D	223267	ESTEVEZ SANTAMARIA, VIRGINIA	13159965D
222433	CARCEDO OLMO DEL, ALFONSO	71265442B	223126	FELPETO ROMO, S.C.	G0942227
213972	CARNERERO SANCHO, FRANCISCA	71291439H	222143	FERNANDEZ DE	13124152F
222621	CARRANZA GARCIA, JOSE OSCAR	13138697Q	221352	FERNANDEZ PEÑA GARCIA, MARIA ISABEL	00594180K
222675	CARRASCO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	13120116L	220851	FERNANDEZ FUERTES, ANDRES	09760665V
221105	CASABLANCA DE HOSTELERIA	A50327956	220664	FERNANDEZ GARCIA, ESPERANZA	71918489L
220764	CASADO RAMOS, ENRIQUE	13153853S	222753	FERNANDEZ GUTIERREZ, JUAN CARLOS	13092032H
221635	CASILLAS SEDANO, JOAQUIN	13143382D	222927	FERNANDEZ MARINA, LUIS MIGUEL	13163656C
221168	CASTREÑO MARTIN, JESUS FELIX	12230284B	222121	FERNANDEZ MONEDERO, ANASTASIO	12918865H
222845	CASTRO GARCIA, DANIEL DE	71417330F	225322	FERREIRA MARTINS, JORGE AUGUSTO	X5754707S
222296	CASTRO PALACIOS, FERNANDO	13084415Z	220642	FERRERO FERRERO, SANTIAGO	11713526V
150377	CAVIA PEREZ, JORGE	13146663R	223045	FIGUEIREDO PEREIRA, LUIS FILIPE	X5275903W
222189	CDAD. P. AVDA. DEL CID CAMPEADOR, 59-61	G09016569	220954	FONANEDA LAZARO, ANA MARIA	13131426J
222023	CDAD. P. C/ CARDENAL SEGURA, 2	H09343005	220524	FORMAK FORMACION Y DESARROLLO CONSUL.	B09359746
221455	CDAD. P. C/ SAN JUAN, 24	H09123514	222756	FRANCES CALLE, PEDRO	71284429T
223141	CDAD. P. C/ TRESPADERNE, 3	H09415654	220898	FRANCO RODRIGUEZ, DAVID	13151628K
223137	CDAD. P. G. C/ FRANCISCO SARMIENTO, 3	H0940092	222434	FUENTE ILLANA, CARLOS DE LA	13072750X
223285	CDAD. P. G. C/ SAGRADA FAMILIA, 22	H0939668	222277	FUENTE MARTINEZ, VICENTE	13163659T
223142	CDAD. P. NAVES VILLABUR	H0942581	223196	FUENTELSAZ FRANGANILLO, ALBERTO	71641193B
223109	CERAMICAS Y SANEAMIENTOS RUEDA, S.A.	A09065954	220930	FUENTES JUAREZ, OSCAR LUIS	13138533J
221159	CEREZO SAIZ, FELIPE	71278590A	220992	GABARRI CARBONELL, FELIX	13132317F
220986	CERRATO MERINO, BEGOÑA	13010325F	220604	GABARRI GABARRI, ANA ISABEL	13135334B
222423	CERRO ALONSO, JESUS DEL	13154837X	222510	GABARRI JIMENEZ, MARIA LORENA	13170202B
220738	CHARCAN GARCIA, CESAR	13135812Y	222165	GABINETE DE GESTION INMOBILIARIA BURGOS	B0931078
222518	CITORES ANTOLIN, JUSTINO	15148718K	222695	GALAN PINILLOS, JAVIER	71267815S
220831	CITORES HIERRO, MARIA DEL CARMEN	13067860L	222574	GALARON MARTINEZ, JOSE IGNACIO	13123423Z
220647	CLAVERO SANTOS, RAUL	13149525B	221226	GALEANO, CLAUDIA MERCEDES	X3717647L
222016	CLUB HIPICO SOTOPALACIOS	G09240011	221088	GALERON GONZALEZ, LORETO	50080597Y
221374	COB MONTES, CARLOS MIGUEL	12367688J	225461	GALLEGO RAMOS, MARIA JOSEFA	13085719F

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
64411	GALLO RONDA, MARIA ANGELES	13054865L	223023	HERAS GALLO, JESUS MIGUEL	13061407Y
220857	GARCIA ALONSO, LEONCIO	13044502Y	222185	HERAS GONZALEZ, MARINA DE LAS	71262504V
221023	GARCIA ARNANZ, IRENE	71273959H	222736	HERMOSILLA GONZALEZ, ISRAEL	71270487L
222084	GARCIA BAEZA, JESUS	50149193Q	221041	HERNANDEZ JIMENEZ, VITI	13141847S
222668	GARCIA CAMARERO, PABLO	45421993Y	223321	HERNANDO JUANA DE, MARIA	13157030H
225868	GARCIA CRESPO, HONORATO	13113876N	221438	HERNANDO MUNGUIRA, JOSE	13119968D
222694	GARCIA FRANCISCO, LORENZO	13022415E	222206	HERNANDO PINEDA, DOMINGO	71257186N
222800	GARCIA GARCIA, BERNARDINO	13096535J	222931	HERRERA GARCIA, FELIX	13050777W
220681	GARCIA GARCIA, TERESA	12903695M	221369	HERRERA GARCIA, JESUS MARIANO	13132426R
220605	GARCIA GARCIA, ZAIRA	71277636S	222859	HERRERO LLORENTE, LUIS ALBERTO	72880179X
222754	GARCIA GONZALEZ, AGUSTIN	13122827Q	221507	HUERTA ABAJO, ANGEL	14558764V
221215	GARCIA GONZALEZ, BENITA	16461294X	221204	IBAÑEZ PEREZ, FRANCISCO JOSE	13147559T
222602	GARCIA LESMES, LAURA	13145540M	222241	IBEAS RUIZ, JULIO	12911664Q
221194	GARCIA MARTIN, ALVARO	71267236B	221981	IGLESIAS BERRIO, ENCARNACION	13149482Z
222226	GARCIA MARTIN, LUIS JAVIER	12721779L	223265	IGLESIAS BERRIO, JAVIER	71269367A
222487	GARCIA MARTIN, MARIA TOMASA	07952729L	222285	IGLESIAS CUESTA, RAMIRO	71288500T
221570	GARCIA MIGUEL, GERARDO	13111195E	223112	INSTALACIONES JESUS RUIZ, S.L.	B09378969
221642	GARCIA NOGALES, JOAQUIN	28869597C	222179	INVER-ELETO, S.L.	B09361536
223276	GARCIA NUÑEZ, ALFONSO	13110455H	220693	IÑIGUEZ BLANCO, JOSE ALBERTO	13093212W
223120	GARCIA PAZ DE, ANA MARIA	11939403B	222581	ISLA ZAMARRON, JOSE ANTONIO	12768142Z
222593	GARCIA SANTA CRUZ, JOSE ANTONIO	13154491D	222430	ITURRI ECHEVARRIA, JOSE MARIA	13079401Z
220956	GARCIA URRUCHI, MARIA LUISA	13037437W	220529	IVANOV DOBREV, PETAR	X2292227R
222009	GARMAN, S.C.	G09281379	220920	IZQUIERDO MATA, MARIA PRIMITIVA	13087161T
220952	GENERELO LANASPA, JUAN JOSE	18011371W	220569	IZQUIERDO MORENO, JOSE LUIS	13116835G
222662	GERMAN LUENGO, VALENTIN	15948290K	220744	IZQUIERDO ORTEGA, ANGEL	13042692J
221257	GIL BALLESTEROS, JUAN MANUEL	13138958R	220546	J.O.P. BURGOS, S.L.	B0932761
222769	GIL DIEZ, JUAN CARLOS	13087132V	222116	JIMENEZ MARTINEZ Y OTROS, C.B.	E09328634
220683	GIL MARTINEZ, RODRIGO	71266942Q	159929	JUAN QUINTO, MARIA TERESA	13143327T
220530	GIPSUM 2003, S.L.	B0940978	220988	JUARROS FERNANDEZ, JAVIER	13157371Z
222459	GOMEZ ANTON, LUIS CARLOS	13119365G	223976	JUEZ GIL, VANESSA	71266607A
221671	GOMEZ BEREZO, DANIEL	13170050C	221404	JUNTA DE COMPENSACION A.A. G-29	G09315508
220825	GOMEZ BOUZON, JOSE ANTONIO	13140227M	220620	LAAMIRI, LALLA HALIMA	X3054546P
220497	GOMEZ GRIJALVA, CARIDAD	13126102W	221172	LARA CHOCERO, LEYRE	71287607G
222229	GOMEZ HORRA DE LA, BRIGIDA	11982341P	225567	LARA MANRIQUE, ELVIS DAVID	71271379Z
221167	GOMEZ IBAÑEZ, JUAN CARLOS	13138596F	223197	LARA VILLALMANZO, JOSE IGNACIO	13149581K
222458	GOMEZ LOPEZ, CRISTINA	13116087S	220895	LARREA URRUTIA, JUAN MARIA	14155266P
220931	GOMEZ MORQUILLAS, PABLO	13061565A	220586	LAVIN RUIZ, EDUARDO JOSE	71274844Y
221118	GOMEZ SANTAMARIA, MARIA PIEDAD	13077889C	221610	LIZARRAGA HERNANDEZ, NOELIA	71288549A
223153	GOMEZ-SALAS VILLANUEVA, MYRIAM	05669581N	223139	LLAMAS INAREJOS, ISABEL	13064681Z
220966	GONZALEZ ANGULO, JUAN ANTONIO	13085699X	220841	LLORENTE HERRERO, MARIA JESUS	12684591E
222674	GONZALEZ BARRIUSO, AVELINO	71252629D	222344	LLORENTE PASCUAL, TIMOTEO	12929817E
222896	GONZALEZ GARCIA, CARLOS	13060500L	222608	LOBATO DELGADO, LUIS	50177871J
222021	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA JESUS	13081471Z	222813	LOPEZ CUNQUERO, LUIS MANUEL	13145154X
225470	GONZALEZ GÜEMES, MARIA DE LAS MERCEDES	13136472E	220477	LOPEZ ROMO, EMILIO	13028966H
221203	GONZALEZ IBAÑEZ, DANIEL ANGEL	13150944G	220959	LORENZO MERINO, FRANCISCO JAVIER	14934229F
222320	GONZALEZ MARIN, MIGUEL	13101139V	221582	LOZAR MARTINEZ, ALMUDENA	71263036C
221562	GONZALEZ MARTINEZ, FRANCISCO	71249888M	117141	LUENGO CARDENAS, PEDRO ELIAS	13149800X
224584	GONZALEZ MARTINEZ, ROBERTO JAVIER	13137431S	223111	MACHIN PASCUAL, JESUS IGNACIO	13084724R
221630	GONZALEZ RONDA, RICARDO	38379012Q	221111	MADRID OLMOS, ISMAEL	16225123A
222620	GONZALEZ SAIZ, JULIAN	13151914P	222701	MADRID TEJERO, JOSE LUIS	13125716F
221486	GRIJALVO RAMOS, FERNANDO	13149250N	222489	MAESTRE CASAS, JOSE ALFONSO	18025125W
223289	GRUPO J.N.D. 91, S.L.	B09246729	223194	MAHAMUD CANTERO, FRANCISCO JAVIER	13166215A
222639	GÜEMES LOPEZ, MARIA JESUS	13037706H	220960	MALDONADO COYAGO, MARIO XAVIER	X2958021Z
221728	GÜEMES VALENCIANO, JUAN JOSE	13162706J	222148	MANERO SANTAMARIA, FERNANDO	13034428Y
223171	GUTIERREZ CUBILLO, DARIO	71288415F	224688	MANSILLA AHEDO, JUAN CARLOS	13100191N
222717	GUTIERREZ DIEZ, JORGE RENE	71926666P	222249	MANSILLA GARCIA, ARACELI	13047164T
221247	GUTIERREZ FERNANDEZ, FERNANDO	13103378W	212288	MANSO ARROYO, CESAR JULIO	13143630G
222158	GUTIERREZ GARCIA, MARTIN	14859001N	222955	MANSO TALAVERO, MARIA TERESA	13152392A
221997	GUTIERREZ GONZALEZ, ADORACION	13107267G	222692	MANZANEDO ALDEA, MARIA DEL CARMEN	13027009Q
220573	GUTIERREZ LEAL, FRANCISCO JAVIER	13134634R	222591	MARIA MARIA, RAFAEL	13156122F
223870	GUTIERREZ MIGUEL, MARTIN	13140970N	220502	MARIJUAN MAYORGA, JOSE DOMINGO	13048925J
222408	GUTIERREZ PEÑA, MARIA PAZ	13135577R	221539	MARIN ESCOLAR, ROBERTO	71261658E
222331	GUTIERREZ QUINTANO, RAUL	71268146R	222626	MARIN FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	14598312M
220599	GUTIERREZ TAPIA, ROSA ANA	13134257S	221650	MARIN HERNANDO, SERGIO RUBEN	13166186C
220894	HALIMI, SENOUCI	X3204709G	220910	MARQUINA SALAS, JOSE MANUEL	13046833Z

<i>N.º Expte.</i>	<i>Contribuyente</i>	<i>D.N.I./C.I.F.</i>	<i>N.º Expte.</i>	<i>Contribuyente</i>	<i>D.N.I./C.I.F.</i>
222225	MARTICORENA SANCHEZ, MARIA BELEN	13130601Q	222101	ORDUÑA ORDUÑA, CESAREO	11758757F
222503	MARTIN CAMARERO, FRANCISCO JAVIER	13044926Q	221799	ORTEGA FERNANDEZ, EVA MARIA	13142216Q
221122	MARTIN HENAO, JULIAN ANDRES	71283714K	220748	ORTEGA PEANILLA, RUBEN	71277450J
213944	MARTIN HERNANDO, ALFREDO	13099295J	220755	ORTEGA ROMO, ISIDRO	13100615E
222778	MARTIN MUÑOZ, JORGE	13158611N	222215	ORTEGA URIEN, MARIA ISABEL	13052155T
222444	MARTIN PORTUGAL, CARLOS	13126084F	220951	ORTIZ LOPEZ, MARIA MILAGROS	13286291L
221055	MARTIN SAEZ, FELIX	13063601S	220687	ORTIZ MANTECON, SANTIAGO JESUS	13058364E
221013	MARTINEZ DE SIMON GARCIA, MARIA TERESA	13165288L	222569	PACHECO SANTAMARIA, ANA MARIA	13719286Q
221274	MARTINEZ GARRIDO OLAIZ, DANIEL	13162045L	221198	PALACIOS RODRIGO, FERNANDO	13042437B
210998	MARTINEZ AHEDO, ROSA MARIA	13059125R	221249	PARTE RIO DEL, MARIA ISABEL	13010865H
213108	MARTINEZ ALONSO, RODRIGO	71268396K	221217	PASARIN FAULIN, JOSE MIGUEL	13142226A
212895	MARTINEZ ARRIAZU, SALVADOR	14349761S	222295	PATRIMONIAL BURGALESA, S.L.	B09369109
221982	MARTINEZ FUENTE DE LA, ALFREDO	13092953L	220924	PELAEZ BARTOLOME, JOSE IGNACIO	13159471K
222752	MARTINEZ GARCIA, DAVID	72059116R	220838	PEÑA GARCIA, MONICA DE LA	13158487A
220743	MARTINEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	13064999X	221010	PEÑA PEREZ, ROBERTO	13160885D
221238	MARTINEZ GONZALEZ, ANA DELIA	13144979L	220856	PEREIRA CASADO, MANUEL	11905764K
220527	MARTINEZ MARISCAL, ANDRES	13009737V	221315	PEREZ ARRIBAS, JOSE LUIS	13112703N
220977	MARTINEZ MARTINEZ, ANA MARIA	13045527L	221607	PEREZ BAIGORRI, ALVARO	13169647P
222820	MARTINEZ MARTINEZ, SEGUNDO LUIS	71242465B	222471	PEREZ CIRION, LUIS ALBERTO	13098823R
223060	MARTINEZ PRIETO, JOSE JAVIER	13087870L	222536	PEREZ CIRION, MARIA MILAGROS	13080520Y
220972	MARTINEZ RIO DEL, PAULINO	13095201J	223051	PEREZ GOZALO, ASCENSION	13075422Z
222858	MARTINEZ SALDAÑA, MARIA MADRIGAL	13073949J	222128	PEREZ LOPEZ, ELISA	13031462F
222991	MAYORAL MAESTRO, ROBERTO	13136940F	36993	PEREZ LOPEZ, ESTEBAN ROBERTO	13073193Q
222670	MAZAGATOS PALACIOS, CELEDONIO	13067892M	222935	PEREZ MARTINEZ, CELESTINA	13111507N
222555	MAZON VILLOTA, ALFONSO	71340008B	221050	PEREZ MARTINEZ, RUBEN	13160683Z
220973	MEDIAVILLA PASCUAL, ALBERTO	13118982N	220946	PEREZ MATE, DIOSCORO	71276146C
220905	MEDINA MARIA, SIRA	13125371F	222222	PEREZ POZA, ONESIMO	03401795A
220589	MELCHOR ROJO, JESUS	13277458H	226118	PEREZ RUIZ ALEJOS, MARIA JULIA	13160133Q
225642	MENDEZ DIEZ, ROSA ALICIA	52736925H	221135	PEREZ SALSAMENDI, ROSANA	44979382F
221826	MENENDEZ AMIGO, JOSE ALBERTO	71270182J	222963	PINO SANTILLANA, RUBEN DEL	71282947J
222577	MESTA MANCINEIRAS, PEDRO ALEXANDER	71274417Q	223117	PINTURAS SANTIAGO CARRILLO, S.L.	B09277745
220969	MIGUEL ALVARO, CASILDA	13143938J	220507	PISA JIMENEZ, ARTURO	13089238F
222335	MIGUEL GARCIA, ELIA	12865621L	222342	PISA JIMENEZ, JUAN	13008843C
225605	MIGUELEZ PERTEJO, PEDRO	13149179X	220944	PLAFERVAL, S.L.	B09262684
220732	MIGUEZ MINGUEZ, MARIA ARACELI	13083676B	222505	PLANTALAMOR ENRIQUEZ, MONICA	13136134Y
221091	MINANGO MORALES, JOSE GUSTAVO	X3524514V	221308	PORRAS ANIEVAS, GERMAN	13158555W
220619	MINGO MORENO, LUIS MARIANO	13131964E	220559	PORRAS ANIEVAS, JORGE	13135771B
222221	MINGUEZ BETIA, PILAR	12879596X	222172	PRADO SERNA, VIRGILIO	13061214C
221094	MONEDERO ALVAREZ, LINO	13103782S	222881	PRIETO ARAUJO, JOSE MANUEL	34977918R
222442	MONEO SERRANO, DOMINICA BEATRIZ	45418633G	218230	PRIETO HERRADOR, PEDRO LUIS	15956678Z
220508	MONTEALEGRE TREJO, ARTURO	71268757Z	221888	PUNTE HIERRO, SANTIAGO	71273891L
220808	MONTES IGLESIAS, JOSE MARIA	71285340Z	221829	PUNTE NARGANES, VERONICA	71290621M
220650	MORAL CORRALEJO, EFREN	13078526J	92456	PURAS MARTINEZ, ISABEL	13048635E
222323	MORALEDA LOPEZ, EDUARDO LUIS	13130460J	220811	QUIDE, S.A.	A20090635
223216	MORENO ALCALDE, JESUS MODESTO	13057845D	221547	QUINTANILLA FERNANDEZ, JAVIER	13042592M
222507	MORENO GONZALEZ, JOSE LUIS	13031265V	222209	QUIRCE BENITO, JESUS	13169095P
222449	MORENO PEREZ, JOSE LUIS	13156390E	222245	RAMIREZ IGLESIAS, PETRA	12889461P
226041	MUÑIZ GARCIA DE LA BELDAD, MANUEL	18602352K	221158	RAMOS FUENTE, FRANCISCO	13080336Y
225371	MUÑOZ GONZALEZ, CARLOS	13149649C	222786	RAYON GONZALEZ, RAFAEL	13097893Z
220886	MUÑOZ IGLESIAS, RUBEN	71269415M	222135	RECACHA REDONDO, LIDIA	71266709J
203214	MURO CONDE, ESTEBAN	13144318W	203105	REDONDO CASADO, JACINTO	13120505V
222439	MUTILBA OBREGON, JUAN JOSE	13091211W	221289	REDONDO SUÁÑEZ, DIEGO	71262967C
223003	NAVARRETE QUINTANA, JAVIER	71280114D	222872	RENEDO GARCIA, JUAN CARLOS	13125863Q
222708	NAVARRO MARHUENDA, FRANCISCO	74511655G	223083	RENEDO RODRIGUEZ, JESUS	85026801X
84678	NAVAZO RUPEREZ, MARIA PURIFICACION	13070315J	221594	RENEDO SEDANO, MARIA JOSEFINA	13037183R
225245	NUÑEZ PALACIN, DANIEL	13143998G	221787	RENEDO TOME, CRISTINA	71267765B
222315	OCA BARTOLOME, LUIS FERMIN	13139283G	221625	REOYO RUIZ, MARIA ROSARIO	13080809L
222841	OCHOA VELASCO, MARIA CRISTINA	13138221T	220827	REVILLA NUÑO, JOSE RAMON	13091718A
220581	OIA GOLF, S.L.	B09413774	222522	REY GONZALEZ, MARIA PILAR	13100103Q
220491	OLANO DIEZ DE LA LASTRA, SUSANA	13152912V	213545	RIO TORRE DE LA, RICARDO	13128754D
220608	OLIVERA GONZALEZ, JOSE ENRIQUE	13106968G	220868	ROBADOR CESPEDES, JOSE IGNACIO	13117723H
217235	OLMEDO IBAÑEZ, JUAN CARLOS	13127522L	222278	RODRIGUEZ BERRIO, DOLORES	13160828K
223078	ONTAÑON REY, MANUEL	71252144F	221885	RODRIGUEZ COSTA, ANTONIO	71264847Z
222065	ONTORIA GONZALEZ, LEONOR	13018629P	220561	RODRIGUEZ COSTA, ARTURO	13144834N
222691	ORDOÑEZ GARCIA, JESUS MARIA	13120107X	222638	RODRIGUEZ NOGALES, MARIA JOSE	13129948F

N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.	N.º Expte.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
220882	RODRIGUEZ PALACIOS, ELOY	13130044B	221416	SANZ CASADO, ELISEO	13058413W
220571	RODRIGUEZ PRIETO, LAURA	71268740C	221227	SANZ GONZALEZ, JESUS	71258625W
222541	RODRIGUEZ RUIZ, ALBERTO	13160021L	220967	SANZ RENUNCIIO, TOMAS	13133805T
222774	ROJAS GUTIERREZ, JULIAN	13029745S	221242	SEDANO GARCIA, ANA ISABEL	13121308S
222452	ROJO CUEVAS, MIGUEL ANGEL	13073431R	221070	SENDINO JIMENEZ, ANDRES	13118105D
220708	ROMERO PALACIOS, REINALDO	13163691D	222515	SERNA GOMEZ DE SEGURA, MARIA ASUNCION	13054444N
222679	RONDA REDONDO, JESUS	13076442E	221618	SERNA VICARIO, JESUS DE LA	13066457L
222247	RUANO CRISTOBAL, MANUEL	03075090J	222681	SERRANO DUQUE, MARIA CRISTINA	71266423A
221590	RUBIO MATE, MARIA ARANZAZU	13135719M	213606	SEVILLA RENEDO, MARIA CARMEN	13073041W
222938	RUEDA MARTINEZ, PURIFICACION	13063392J	222635	SOBRADO FERNANDEZ, MARIA ELISA	13144338E
220933	RUIZ BUEI DE LOS, ANA INES	13156724B	221042	SOL BRAVO, ANTONIO LUCIO DEL	13163428E
221901	RUIZ PAREDES, ANGEL	13106789D	222876	SOLANO ARRIBAS, ANA ISABEL	13098218V
221972	RUIZ RUIZ, JESUS	14138453P	222972	SOLANO PEREZ, DIEGO	71271620W
221189	SAEZ DE ARGANDOÑA RUIZ DE	16247994N	220649	SORIA GARCIA, JORGE	13136973V
221484	SAEZ BLANCO, LUIS	71281123Y	220637	SORIANO MONTES, JOSE	13141577K
223244	SAEZ CASADO, MARIA MONTSERRAT	13154249C	222190	TARREGA PEREZ, JUAN ANTONIO	13080650K
223272	SAEZ ROMAN, OVIDIO FELIX	32368014E	223252	TASIDE, S.L.	B09369182
217615	SAEZ SASTRE, JOSE ANTONIO	13114829E	158615	TEYCO INFORMATICA, S.L.	B09340373
223128	SAGREDO NEBREDIA, AGUSTIN	13139575C	221532	TORRE BARCENA, JOSE JAVIER DE LA	13160701D
221564	SAINZ APARICIO, MERCEDES	13067462N	136073	TORRES MANZANO, ALVARO	71268295N
220927	SAIZ COBAS, GERARDO	13124919S	222267	TORRIENTES SAIZ, BEATRIZ	13026060X
222435	SAIZ MARTINEZ, ROBERTO	13167298M	221912	TRASCASA FERNANDEZ, RAUL	13168247B
214846	SAIZ RODRIGO, MARIA BEGOÑA	13120537A	222971	TRIGUERO GIL, TOMAS	30062827X
222724	SAIZ RODRIGO, SANTIAGO	13084963X	220770	UBIENA ALONSO, ANGEL	13006698Z
223001	SAIZ SAIZ, MARIA MERCEDES	13147997R	221993	URIMAR 2001, S.L.	B92020569
223086	SALAZAR DOMINGUEZ, JOSE MARIA	11945030A	222309	URIZABEL MURGUZUR, MARIA	12919853V
221015	SALGADO CASILLAS, YOLANDA	13126566Y	220558	VALENCIA VALERO, CARLOS FARNEY	X4326556A
220759	SALOMON HERNANDO, PEDRO DE	13142674Z	222989	VALLE CALVO, JAVIER	71258225Q
222332	SAN MIGUEL IZQUIERDO, JESUS	12891775E	220721	VALLEJO PINO DEL, JOSE LUIS	71263466J
220577	SAN SALVADOR QUEVEDO DE, FRANCISCO	13105679A	221461	VALLEJO SANTAMARIA, FERNANDO	13153577S
220801	SANCHEZ AGUDO, MARIA CONSUELO	07950440F	222367	VARONA GARCIA, JOSE LUIS	13080565M
213054	SANCHEZ RIVERAS, PEDRO JOSE	13136215H	220684	VARONA MIGUEL, TRINIDAD	13128665N
222669	SANCHO PEREZ, ANA ISABEL	13157884K	221171	VEGAS PASCUAL, ROBERTO	71275343E
221276	SANTAMARIA ANUNCIBAY, CARLOS	13147554H	221293	VEGAS SANTAMARIA, MIGUEL ANGEL	13140673Z
222312	SANTAMARIA FERNANDEZ, AURELIA	13032750F	222208	VELASCO PEÑA, JESUS	13085986K
222576	SANTAMARIA FULGUEIRA, FELIX	13118688V	220588	VERGARA PRIEGO, JUAN DE DIOS	30393097T
221156	SANTAMARIA GONZALEZ, JESUS MARIA	13139424F	222909	VICARIO PEREZ, SANTIAGO	13113373S
222087	SANTAMARIA MARQUINA, MANUEL	13088243R	222329	VICARIO POZO DEL, JESUS ANGEL	71100695J
222181	SANTAMARIA MARTINEZ, CARLOS GUSTAVO	71264506H	221153	VIDAL FERREIRA SILVA, VANDO	X4157007X
220537	SANTAMARIA MINGUEZ, ANGEL	13285446W	221154	VILLALMANZO GIL, DEBORA	71272384F
202752	SANTAMARIA MORENO, JULIO CESAR	13153909W	221098	VILLALMANZO LARA, CARLOS	13086793T
221388	SANTAMARIA MUÑOZ, MARIA PALOMA	13124562A	131549	VILLAR MENDEZ, NOELIA MARIA	11974413S
222890	SANTAMARIA PARAMO, JOSE MARIA	13031354Z	222235	YUNQUERA GONZALEZ, MARIA ANGELES	14701342H
225504	SANTAMARIA REGALIZA, MARIA EVA	13149535K	222849	ZAMORA PARRA, BELEN	13113389P
108952	SANTAMARIA VICARIO, FAUSTINO	71234277B	226082	ZURERA PRIETO, ANTONIO	13128814T
221506	SANTO TOMAS ROJO, MARIA ROSA	12126373Z			
221915	SANTOS GELADO, JAVIER	13145153D			
221698	SANZ CAMAÑO, MARTA	13141771P			

Burgos, a 25 de abril de 2006. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200603299/3317. — 864,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, de la providencia de apremio de los valores que junto a los contribuyentes figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Dependencias del Servicio Municipal de Recaudación, Pza. Mayor, s/n. Horario: 9.00 a 14.00 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
5381869D	B1139338	ACTUAL STHETIC, S.L.	Pz. Elias Ahujas 1 A 15 11500 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381870D	B1139338	ACTUAL STHETIC, S.L.	Pz. Elias Ahujas 1 A 15 11500 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381871D	B1139338	ACTUAL STHETIC, S.L.	Pz. Elias Ahujas 1 A 15 11500 PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5512428D	13135911	AGUADO SAEZ, ISABEL	CL. JUAN DE PADILLA, 16 01 D 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2004

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
5512429/0	13135911	AGUADO SAEZ, ISABEL	CL. JUAN DE PADILLA, 16 01 D 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5525310/0	B0931776	ALARIFALGO, S.L.	CL. SAN PABLO, 3 03 DR 09002 BURGOS	Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	2000
5517903/0	13157950	ALBO CUETO, AGUSTIN ALBERTO	CL. ZAMORA, 1 01 D 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2003
5517904/0	13157950	ALBO CUETO, AGUSTIN ALBERTO	CL. ZAMORA, 1 01 D 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5517905/0	13157950	ALBO CUETO, AGUSTIN ALBERTO	CL. ZAMORA, 1 01 D 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5522501/0	B0128644	ALEGRIA ACTIVITY, S.L.	Avda. Menéndez Pidal 13 46009 VALENCIA	Fiestas callejeras	2005
5522518/0	B0128644	ALEGRIA ACTIVITY, S.L.	Avda. Menéndez Pidal 13 46009 VALENCIA	Fiestas callejeras	2005
5525457/0	B0930236	ALMACEN MATERIALES CONSTRUCCION DELDI, S.L.	Avenida de Valladolid nave 1 A 09139 VILLALBILLA DE BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5532029/0	F0935650	APP TIERRAS DE CASTILLA Y LEON SDAD. COOP.	AV. REYES CATOLICOS, 42 ENT 98 09005 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5522237/0	71930485	ARROYO PUEBLA, RAFAEL	PZ. ALONSO MARTINEZ, 1 04 09003 BURGOS	Sanciones	2005
5526001/0	X03524851	BABUADZE, JAMBUL	CL. ALFAREROS, 5 04 11 09001 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5522236/0	71268435	BARCENA GARCIA, ISRAEL	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 5 03 IZ 09005 BURGOS	Sanciones	2005
5523380/0	13060183	BARRIUSO APARICIO, ELOISA	CL. SAN ISIDRO, 15 03 09001 BURGOS	Conservación 60% tarifas	2005
5526177/0	71252480	BELLO ANDRES, MANUEL	CL. VITORIA, 137 04 4 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5518595/0	71103397	BENITO CANO, RUBEN	AV. CID CAMPEADOR, 89B 07 C 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5518596/0	71103397	BENITO CANO, RUBEN	AV. CID CAMPEADOR, 89B 07 C 09006 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5381601/0	B2016448	BERALAN, S.L.	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS), Km. 2,4 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5525453/0	09302602	BORJA BORJA, ALFONSO	PS. FUENTECILLAS, 4 03 IZ 09003 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5380189/0	B3147950	CABINOD NAVARRA, S.L.	Poligono Ind. Tajonar C/E-4, MUTILVA BAJA 31192 ARANGUREN	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5520322/0	X05231594	CAIZA PILLAJO, SOLEDAD DEL ROCIO	CL. PUEBLA, 31 01 IZ 09004 BURGOS	Extinción de incendios	2005
6500028/0	13083614	CALLEJA GAONA, CARLOS	CL. SALAMANCA, 1 05 IZ 09004 BURGOS	Sanciones	2005
5380312/0	A2897527	CASTILLA EXPRES, S.A.	CL. ROMANCERO, 26 BAJ 09002 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382085/0	A2897527	CASTILLA EXPRES, S.A.	CL. ROMANCERO, 26 BAJ 09002 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5522239/0	71263189	CASTILLA HERNANDO, NUÑO	CL. FEDERICO MARTINEZ VAREA, 8 02 A BURGOS	Sanciones	2005
5525303/0	H0923967	CDAD. P. C/ MADRID 5	CL. MADRID, 5 09002 BURGOS	Vallas, andamios y otros materiales	2005
5522363/0	H0940092	CDAD. P. G. C/ FRANCISCO SARMIENTO 3	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 3 ST 09005 BURGOS	Sanidad preventiva (laboratorio)	2005
5380484/0	B0568943	CENTRO AUTONOMO DE FORMACION ARCADE, S.L.	C/ P. Manjón 13 50010 ZARAGOZA	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5517911/0	14509727	CHARRROALDE VALLES, JOSE RAMON	Avda. Santa Ana 48002 BILBAO	Recogida de basuras	2005
5380164/0	B2064556	CIMECARON, S.L.	C/ Gobaraginén 4-6 20303 IRUN	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381553/0	B2064556	CIMECARON, S.L.	C/ Gobaraginén 4-6 20303 IRUN	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5380052/0	A2865108	COMERCIAL INTERNACIONAL DE SEGURIDAD	C/ Doctor Zamenhof 36, 1.º 28027 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381263/0	B0935373	COMUNIC. FIBRA OPTICA CASTILLA-LEON, S.L.	CR. LOGROÑO (VILLAYUDA), Km. 1 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5525722/0	B0936971	CONSTRUCCION Y OBRAS DE JUAN, S.L.	CL. VITORIA, 117 03 B 09006 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5380191/0	B0939769	CONTRATAS Y OBRAS DE BURGOS, S.L.	CL. ALMIRANTE BONIFAZ, 3 02 23 09003 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5522395/0	13139095	CRISTOBAL BARRIUCANAL, NICOLAS	AV. PAZ (DE LA), 20 04 B 09004 BURGOS	Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	2005
5526061/0	13043328	CRISTOBAL RUBIO, JOSE LUIS	CL. SAN NICOLAS, 1 02 IZ 09006 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5526062/0	13043328	CRISTOBAL RUBIO, JOSE LUIS	CL. SAN NICOLAS, 1 02 IZ 09006 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5521653/0	13051618	CUESTA DIAZ DE CEBALLOS, SANTIAGO	CL. MALAGA, 6 03 A 09007 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5382311/0	A4814475	DISPERSA	CL. TREINTA DE ENERO DE 1964, 11 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5525809/0	A8194037	ELSAN-PACSA, S.A.	Arturo Soria, 336 28033 MADRID	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5380478/0	B0114538	ENIGMA TRADING, S.L.	CL. PARAMO 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381546/0	B0114538	ENIGMA TRADING, S.L.	CL. PARAMO 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381849/0	B0114538	ENIGMA TRADING, S.L.	CL. PARAMO 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382080/0	B0114538	ENIGMA TRADING, S.L.	CL. PARAMO 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5519004/0	13129332	ESPINOSA SADORNIL, MARIA BELEN	BA. INMACULADA, 42 09007 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2005
5380476/0	B0936168	ETEEL COURTAIN 2033, S.L.	CL. ALMIRANTE BONIFAZ, 3 02 23 09003 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381054/0	A8026742	EUREST COLECTIVIDADES, S.A.	C/ Princesa 5, 3.º 28008 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381859/0	B0128612	EUROCIBELES, S.L.	AV. PAZ (DE LA), 3 BAJ 09004 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381713/0	B0932162	EXCLUSIVAS RIANCO, S.L.	CL. MERINDAD DE MONTIJA, 14 A 09001 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5526147/0	13257557	FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	C/ La Solana 15 09612 PINILLA DE LOS BARRUECOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5513881/0	09691353	FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO	CL. MOLINO SALINAS, 1 BAJ 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5521812/0	12200452	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE RAMON	CL. DIEGO LAINEZ, 18 05 B 09005 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5523674/0	12873390	FERNANDEZ VAL DEL, MARIA DEL PILAR	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 26 05 D 09002 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2004
5523675/0	12873390	FERNANDEZ VAL DEL, MARIA DEL PILAR	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 26 05 D 09002 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5381810/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381812/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381820/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381821/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381954/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381955/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382005/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382013/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382014/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382104/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382105/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382171/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382172/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382190/0	B0934480	FRUTAS VILLALBILLA, S.L.L.	C/ Hoya 1 09196 VILLALBILLA DE BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5523468/0	14113985	GARCIA DIEGO GUTIERREZ CABELLO, AVELINA	P.J. FERNANDO DE ROJAS, 12 06 C 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5526018/0	13065186	GARCIA CIBRIAN, JESUS MARIA	AV. ARLANZON, 11 10 IZ 09004 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5522240/0	71293616	GARCIA VICARIO, BEATRIZ	CL. SAN PEDRO DE CARDEÑA, 2 09002 BURGOS	Sanciones	2005
5380249/0	A2806173	GENERAL ELECTRIC CGR ESPAÑA, S.A.	Poligono Industrial Hierro 28850 TORREJON DE ARDOZ	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5523810/0	13068077	GOMEZ PUENTE, ANA MARIA	C/ Luis Briñas 33 48013 BILBAO	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2005
1534266/0	13163487	GONZALEZ VALDIZAN MIGUEL DE, MARCOS	AV. REYES CATOLICOS, 10 Esc D 03 A 09004 BURGOS	Licencias de apertura de establecimientos	2001
5380907/0	B0933851	GOPARK, S.L.	AV. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 22 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
5512527/0	B8415276	GRUPO TRES GESTION E INVERSION, S.L.	AV. ESPAÑA, 66 28220 MAJADAHONDA	Recogida de basuras	2005
5512528/0	B8415276	GRUPO TRES GESTION E INVERSION, S.L.	AV. ESPAÑA, 66 28220 MAJADAHONDA	Recogida de basuras	2005
5521369/0	13075034	GUTIERREZ GONZALEZ, FLORENTINA	CL. CASTROJERIZ, 4 04 A 09001 BURGOS	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2004
5523698/0	13079798	HERNANDO RENUNCIÓ, FRANCISCO	CL. SAN ZADORNIL, 5 02 A 09003 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2003
5523699/0	13079798	HERNANDO RENUNCIÓ, FRANCISCO	CL. SAN ZADORNIL, 5 02 A 09003 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2004
5526006/0	71269367	IGLESIAS BERRIO, JAVIER	C/ La Guindalera 7, B/ 09195 VILLAGONZALO PEDERNALES	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5380181/0	A4707938	INCAZMAR, S.A.	C/ Puente Reina 49 47011 VALLADOLID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5380060/0	A2898715	INSTAL 8, S.A.	Cardenal Silíceo 7-bajo 28002 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5380211/0	B9524338	INVERSORA LK2, S.L.	C/ Mendieta 12, 4.º D 48600 SOPELANA	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5525990/0	X03466010	IQBAL, CHAUDRY AZHAR	BA. INMACULADA, 3C 04 IZ 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5380283/0	A0909978	JARCASA, S.A.L.	CL. MERINDAD DE MONTIJA, 18 09001 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381709/0	A0909978	JARCASA, S.A.L.	CL. MERINDAD DE MONTIJA, 18 09001 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5521228/0	13116994	JUARRROS BARCENILLA, ARTURO	BA. JUAN XXIII, 25 01 4 09007 BURGOS	Entrada vehículos, reserv.aparc.exclusivo, carga/des.	2005
5380089/0	B9649293	LAVA-TAP NORTE, S.L.	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005	
5380095/0	A7985996	LOGISA CASTILLA, S.A.	C/ Los Emigrantes 10 28043 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5521672/0	13064787	LOPE CAMPOMAR, SANTIAGO JESUS DE	CL. CRISTOBAL COLON, 11 01 A 09005 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2003
5523804/0	13300763	MARINA OSETE, PEDRO	BA. INMACULADA, 3A 09007 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2005
5523653/0	10800798	MARTINEZ ALVAREZ, JULIA	AV. ARLANZON, 37 01 B 09004 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2004
5523654/0	10800798	MARTINEZ ALVAREZ, JULIA	AV. ARLANZON, 37 01 B 09004 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5380814/0	B3014577	MEDITERRANEA DE CATERING, S.L.	C/ Raimundo Fdez. Villaverde 61, 7.º IZ 28003 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5380471/0	B0939682	METALES EL CID, S.L.	CL. ALFONSO VIII, 43 BAJ 09001 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5519006/0	13053371	MIGUEL BARREDA, ANGEL VICTORINO	CL. CALZADAS, 8 01 C 09004 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2005
5522241/0	X04705835	MINANGO AMBAS, FRANKLIN MAURICIO	AV. CID CAMPEADOR, 83 07 C 09005 BURGOS	Sanciones	2005
5380135/0	B0929651	MODULOS INMOBILIARIOS, S.L.	C/ Camino La Vega 43 09193 CARDENADUJO	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382551/0	B0939915	MOTORMOBA BURGOS, S.L.	CL. VITORIA, 265 BAJ 09000 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5526272/0	13085278	MURO FUENTE DE LA, ORLANDO FAUSTO	CL. PARRAL (VILLATORO), 49 09006 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5381173/0	B7949160	NACIONAL 10 HORAS, S.L.	C/ Arrastaría s/n 28022 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5526284/0	B0929405	PACO SAEZ CAMARA, S.L.	CL. ALFAREROS, 81 09001 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5515709/0	15256409	PARGA PEREIRA, MARIA DE LOS ANGELES	CL. LAS CLAUSTRILLAS, 1 05 F 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5513882/0	13065191	PASCUAL NUÑEZ, MARIA INMACULADA	CL. FUNDACION SONSOLES BALLVE, 2 02 D 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5382545/0	B0934612	PAVIBUR, S.L.	CR. MADRID-IRUN 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5526008/0	13085652	PEÑA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	CL. ANGEL GARCIA BEDOYA, 39 09002 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5522532/0	30599547	PEÑA SAN MAMES, MIGUEL	CL. CALERA, 35 07 DR 09002 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2004
5526107/0	71291152	PEREZ BERRIO, JUAN	CL. PANAMA, 5 09001 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5521385/0	13111969	PEREZ DUEÑAS, BENJAMIN	CL. RIO NELA, 58 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2003
5521386/0	13111969	PEREZ DUEÑAS, BENJAMIN	CL. RIO NELA, 58 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2004
5521387/0	13111969	PEREZ DUEÑAS, BENJAMIN	CL. RIO NELA, 58 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5521391/0	13111969	PEREZ DUEÑAS, BENJAMIN	CL. RIO NELA, 58 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5521392/0	13111969	PEREZ DUEÑAS, BENJAMIN	CL. RIO NELA, 58 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5521393/0	13111969	PEREZ DUEÑAS, BENJAMIN	CL. RIO NELA, 58 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5526414/0	50155586	PEREZ SOMAVILLA, SERAFIN	SIN CALLE, Arenillas de Villadiego 09125 VILLADIEGO	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5380107/0	B2439504	PRODUCCIONES LA TORMENTA, S.L.	C/ Lope de Vega 6, 1.º B 24002 LEON	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5527061/0	13168383	PUENTE GARCIA, PENELOPE	CL. PROGRESO, 34 03 A 09002 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5522242/0	X03314693	QUILUMBA TOBAR, MARCELO PATRICIO	CL. BARTOLOME ORDOÑEZ, 1 05 C 09006 BURGOS	Sanciones	2005
5512434/0	71269504	RAMOS GARCIA, JORGE	PZ. LAVADEROS, 5 08 3 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5512435/0	71269504	RAMOS GARCIA, JORGE	PZ. LAVADEROS, 5 08 3 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5380160/0	A4720491	RAYOLID, S.A.	C/ Nochebuena 19, B/ 47011 VALLADOLID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5522243/0	G0942512	REALITY NETWORK, S.C.	PA. VIRGEN DEL MANZANO, 12 BAJ BURGOS	Sanciones	2005
5523560/0	E0941001	RECREA, C.B.	CL. SAN PEDRO Y SAN FELICES, 20 09001 BURGOS	Vallas, andamios y otros materiales	2005
5526362/0	B0930265	REFORMAS SERMA, S.L.	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, Pentasa 3. Nave 160 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5526418/0	B0930265	REFORMAS SERMA, S.L.	CL. JUAN RAMON JIMENEZ, Pentasa 3. Nave 160 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5380804/0	A5017927	RESTAURACION COLECTIVA, S.A.	Ctra.Madrid Km.315, 800 50012 ZARAGOZA	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5514517/0	13169399	RIAÑO RIAÑO, FRANCISCO	CL. SANTO TORIBIO, 9 04 B 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2003
5515293/0	13169399	RIAÑO RIAÑO, FRANCISCO	CL. SANTO TORIBIO, 9 04 B 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5516714/0	13169399	RIAÑO RIAÑO, FRANCISCO	CL. SANTO TORIBIO, 9 04 B 09003 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5521564/0	48295681	RICO GUERRERO, CHRISTIAN RUBEN	CL. CAMPOSA, 32 BAJ DR 09005 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5526378/0	B0931080	RIOBUR HOSTELERA	Ctra. Madrid-Irun Km. 234 09195 VILLAGONZALO PEDERNALES	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5525764/0	71278388	ROJAS RODRIGUEZ, DAVID	PZ. SAN JUAN DE LOS LAGOS, 9 03 D 09006 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2005
5523807/0	02188581	RUIJ DE TEIÑO ROJAS, JOSEFINA GLORIA	CL. CONDESA MENCIA, 114 08 B 09006 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2005
5380485/0	F0930472	S.C.L. VIVIENDAS RODRIGO DIAZ VIVAR	PZ. ALONSO MARTINEZ, 7A 01 09003 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5522438/0	13116720	SAN MARTIN ALONSO, ANA ISABEL	BA. INMACULADA, 11 09000 BURGOS	Vallas, andamios y otros materiales	2005
5514397/0	71268171	SERRANO GOMEZ, RUBEN	CL. MARIANA PINEDA, 1 04 D 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2003
5515008/0	71268171	SERRANO GOMEZ, RUBEN	CL. MARIANA PINEDA, 1 04 D 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5516429/0	71268171	SERRANO GOMEZ, RUBEN	CL. MARIANA PINEDA, 1 04 D 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5381943/0	A5004827	SERUNION CASTILLA, S.A.	Pza. Juan de Austria 7, 2.º H 47006 VALLADOLID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5380421/0	B0939960	SIC LOGISTICA, S.L.	CL. ALCALDE MARTIN COBOS 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5381027/0	B0931538	STATICALLY, S.L.	CL. ESTEBAN SAEZ ALVARADO, 2 BAJ 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5380151/0	A7815965	TALLER DE CONSTRUCCION T M R, S.A.	C/ Fuencarral 158 28010 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5523947/0	13059525	TORRE PEREZ, MATILDE DE LA	CL. SANTA CRUZ, 26 08 C 09002 BURGOS	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2005
5522088/0	17735516	TORRENTE PALACIO, SILVIA VIRGINIA	CL. FRANCISCO SARMIENTO, 7 05 A 09005 BURGOS	Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	2005
5381464/0	B3900809	TRANSPORTES ESGALA, S.L.	CL. MADRID, 42 BAJ DR 09001 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5517988/0	B0934172	TRANSPORTES Y DISTRIBUCIONES RAJUAN, S.L.	CL. CRISTOBAL DE ANDINO, 7 01 09002 BURGOS	Entrada vehículos, reserv.aparc.exclusivo, carga/des.	2002
5382467/0	B2892521	UMANO FORMACION Y CONSULTORIA, S.L.	Avda. Albufera 153, 8.º 28038 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5382469/0	A0821645	UNIPREX, S.A.	CL. VITORIA, 29 03 DR 09004 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5514396/0	71267661	VALDERRAMA GONZALEZ, MARTA	CL. MARIANA PINEDA, 1 04 C 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2003

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
5515007/O	71267661	VALDERRAMA GONZALEZ, MARTA	CL. MARIANA PINEDA, 1 04 C 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5516428/O	71267661	VALDERRAMA GONZALEZ, MARTA	CL. MARIANA PINEDA, 1 04 C 09001 BURGOS	Recogida de basuras	2005
5523658/O	13160030	VAZQUEZ RECIO, CESAR	CL. RIO TIRON, 42 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2003
5523659/O	13160030	VAZQUEZ RECIO, CESAR	CL. RIO TIRON, 42 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2004
5523660/O	13160030	VAZQUEZ RECIO, CESAR	CL. RIO TIRON, 42 09006 BURGOS	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
5505556/O	13044747	VELASCO TRIMIÑO, CARLOS FELIPE	CL. VILLARCAYO, 8 02 A 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2002
5505557/O	13044747	VELASCO TRIMIÑO, CARLOS FELIPE	CL. VILLARCAYO, 8 02 A 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2003
5505558/O	13044747	VELASCO TRIMIÑO, CARLOS FELIPE	CL. VILLARCAYO, 8 02 A 09005 BURGOS	Recogida de basuras	2004
5615876/O	12143442	VELAZQUEZ MATO, MARIA CARMEN	CL. MADRID, 34 02 B 09001 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2005
5381556/O	B2070906	VEPLAN TESTING, S.L.	CR. MADRID-IRUN (ZONA INDUS), Km. 2,4 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
5380680/O	B2821690	VIAJES IBERMAR, S.L.	C/ Apolonio Morales 6-8-10 28036 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2005
6600187/O	51353739	VIANA OLTRA, MARIA DE LAS NIEVES	CL. SAN ISIDRO, 18 03 IZ 09001 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2006
5525424/O	71266743	VIVAR CRESPO, ABEL DIEGO	CL. LLANA DE AFUERA, 12 04 D 09003 BURGOS	Tratamiento escombros ecoarque	2005

Burgos, a 25 de abril de 2006. — El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200603239/3239. — 525,00

Servicio de Sanidad y Medio Ambiente

Habiendo sido intentada infructuosamente, la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/90 y artículos 112 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor, s/n. (Burgos) en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

— Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes hasta el 5 del mes siguiente.

— Si lo es en la segunda quincena hasta el 20 del siguiente mes.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía, recurso de reposición en plazo de un mes contado desde el

siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado, por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio, y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (art. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, art. 107 y disposición adicional quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Burgos, 7 de marzo de 2006. — El Alcalde, P.D. Jesús Javier Arias Rubio.

200602004/2004. — 61,50

Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto	N.º liquidación	Importe
Ausín Núñez, José	13119729T	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6501036/2006	150,25
Cdad. P. Bda. Juan XXIII, 10, 11 y 12	E09071549	Tasa por desratización	6500078/2006	33,44
Cdad. P. C/ Carmen, 10, 12 y 14	E09075896	Tasa por desinsectación	6500076/2006	274,00
González Cuevas, José Manuel	13084952E	Tasa por desratización	6500077/2006	12,47
Jesús Pérez, Eduardo Ernesto de	X03918937J	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6501037/2006	165,04
María Cámara, Alvaro	13163802 M	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6501035/2006	165,04

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el art. 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/90 y artículos 112 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor, s/n. (Burgos), en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vecimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

— Si la notificación tiene lugar dentro de la primera quincena del mes hasta el 5 del mes siguiente.

— Si lo es en la segunda quincena hasta el 20 del siguiente mes.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía, recurso de reposición en plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (art. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 14.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las

Haciendas Locales, art. 107 y disposición adicional quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Burgos, a 2 de mayo de 2006. — El Alcalde, P.D., Jesús Javier Arias Rubio.

200603588/3552. — 69,00

Apellidos y nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto	N.º liquidación	Importe
Atrio Pérez, Eladio	34577812A	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506948/2006	165,04
Borreguero Díez, Ignacio	13155723E	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506950/2006	165,04
González Pérez, Oscar	71288224T	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506967/2006	14,79
Labanda Alonso, José Luis	72465757W	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506951/2006	165,04
Osorio Rodríguez, Ignacio	48966665B	Infracción ordenanza municipal de alcohol	6506949/2006	30,05
Llanillo del Río, Javier	71291724G	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506965/2006	14,79
Quishpe Galarza, Segundo César	X03582768N	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506946/2006	165,04
Rebollares Estefanía, Félix José	13135350G	Infracción por puertas abiertas	5532519/2006	600,01
San Miguel Calleja, César Enrique	13148047M	Infracción por puertas abiertas	6508341/2006	600,01
Sancho Ortega, Rodrigo Napoleón	13152628D	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506961/2006	14,79
Vanegas Sáenz, Edwin Styven	X02973874C	Infracción ordenanza municipal de alcohol	6506945/2006	30,05
Vanegas Sáenz, Edwin Styven	X02973874C	Infracción ordenanza municipal de limpieza	6506952/2006	165,04

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Modificación del Reglamento de los Consejos Locales

La Alcaldía Presidencia, mediante Decreto de 20 de febrero de 2006, resolvió elevar a definitiva la modificación del Reglamento de los Consejos Locales de esta ciudad, que se concreta en añadir el siguiente párrafo final al artículo 6.

«Por acuerdo del propio Consejo se podrá ampliar la relación de Entidades y Organizaciones integrantes del mismo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 22 de marzo de 2006. — El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200602320/2320. — 34,00

A los efectos del art. 59.4 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se notifica a los vecinos desconocidos o en ignorado paradero de los pisos 4.º derecha y 5.º derecha del edificio sito en calle Francisco Cantera, n.º 11, del piso 3.º izquierda, del edificio sito en calle Francisco Cantera, n.º 13, de los pisos 1.º C y 3.º A del edificio sito en calle Arenal, n.º 61, de los pisos 3.º I y 6.º D del edificio sito en calle Arenal, n.º 72, que don Iñaki Iríbar Soruzo, en representación de Telefónica Móviles, S.A., ha solicitado licencia ambiental para estación base de telefonía móvil, con emplazamiento en calle Arenal, n.º 57, esquina con calle Francisco Cantera, de esta ciudad. Por tanto, durante el plazo de veinte días hábiles pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente puede ser consultado en el Negociado de Industrial, teléfono 947 34 91 00, extensión 221.

El presente anuncio también está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Miranda de Ebro, a 17 de marzo de 2006. — El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200602125/2445. — 36,00

Concluida la concesión administrativa por diez años del nicho sepulcral n.º 6, fosa derecha, panteón 6, bloque C, del Cementerio Municipal «Altamira», otorgada por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 1995, a favor de doña María Luz Urrecho Barahona (fallecida el día 5 de enero de 2000), no

habiendo sido posible practicar notificación al no constar la existencia de herederos.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, se notifica por medio del presente anuncio a las personas que se consideren interesadas en la referida concesión, para que en el plazo de un mes soliciten ante este Ayuntamiento la correspondiente prórroga; transcurrido el plazo pertinente, se procederá a la reducción de los restos inhumados en referido nicho y su posterior traslado a otro nicho sepulcral, del mismo Cementerio y propiedad del Ayuntamiento.

Miranda de Ebro, a 31 de marzo de 2006. — El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200602633/2653. — 34,00

Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Por D. José Antonio Ortiz Manzanedo, en representación de Cyopsa Sisocia, S.A., se ha solicitado licencia ambiental para la instalación con carácter temporal de una planta de suelo de cemento para la ejecución de las obras del proyecto de la Dirección General de Carreteras de la variante de Salas de los Infantes, del término municipal de Salas de los Infantes.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Salas de los Infantes, 23 de marzo de 2006. — El Alcalde, Fernando Castaño Camarero.

200602308/2328. — 34,00

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, al interesado o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de

conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. —

Notificado el apremio y requerido de pago de sus débitos el deudor que comprende este expediente don Miguel Tajadura Alonso con D.N.I. número 13.079.897G, habiendo transcurrido el plazo que establece el art. 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria sin haberse realizado el ingreso requerido, se procede, en cumplimiento del mandato contenido en la providencia de apremio, al embargo de bienes y derechos que procedan, de conformidad a lo dispuesto en el art. 83 del mismo texto legal y 169.2 de la Ley General Tributaria.

Declaro embargado, como de la propiedad del citado deudor, el bien inmueble que a continuación se describe:

Municipio: Villagonzalo Pedernales.

Naturaleza de la finca: Vivienda.

Vía pública: Calle Ruiz Valverde, n.º 17. Portal 3. Planta: Baja.

Otros: Tipo B izquierda.

Referencia catastral urbana: 9637302VM3893N003FY.

Superficie: Util 51,4 m.2.

División horizontal: Cuota: 3,15. Número orden: 37.

Finca: 2.879. Tomo: 3.772. Libro: 34. Folio: 61. Alta: 4.

Titularidad. —

Miguel Tajadura Alonso: 100% del pleno dominio por título de compraventa. D.N.I.: 13.079.897G. Tomo: 3.772. Libro: 34. Folio: 61. Alta: 4.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos: 100% por título de hipoteca. D.N.I.: G09000787. Tomo: 3.772. Libro: 34. Folio: 61. Alta: 3.

El deudor don Miguel Tajadura Alonso (en su caso su cónyuge), ostenta sobre el inmueble embargado el derecho de propiedad en pleno dominio que es lo que se embarga.

Las fincas descritas quedan afectas por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

Concepto de los débitos. —

Concepto	Ejercicio	Importe principal	20% recargos apremio	Gastos y costas	Total descubiertos
I.B.I. Urbana	2004	40,10	8,02	8,02	56,14
Tasa Basuras	2004	20,00	4,00	4,00	28,00
I.B.I. Urbana	2005	40,90	8,18	8,18	57,26
Tasa Basuras	2005	39,00	7,80	7,80	54,60
				Total	196,00

El importe total del débito podrá extenderse a los intereses que puedan devengarse hasta que se concluya la ejecución y las costas de éste.

De este embargo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos a favor del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Con esto se da por concluida esta diligencia de embargo de bienes inmuebles, a cuya firma es invitado el compareciente, al que se notifica en este acto, junto con el Jefe de la Oficina de Recaudación y el Agente de Recaudación, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Siendo usted el deudor, le notifico la transcrita diligencia de embargo, conforme establece el art. 83.2 del Reglamento General de Recaudación y le requiero para que aporte al expediente los títulos de propiedad del (o de los) inmuebles embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentara por certificación de los extremos que sobre su titulación dominical consten en el Registro de la Propiedad del Partido.

Contra este embargo si no fuere de su conformidad, que es definitiva en vía administrativa, puede usted interponer los siguientes recursos:

— Contencioso-administrativo: En el plazo de dos meses desde la recepción de la notificación de la resolución del recurso anterior o en el plazo de tres meses desde la interposición del mismo si no se resolviera expresamente. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, conforme a lo dispuesto en el art. 8.1.b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

— Revisión: En los casos previstos en el art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Ayuntamiento Pleno.

— El que considere más conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el art. 73 del Reglamento General de Recaudación.

En Villagonzalo Pedernales, a 2 de mayo de 2006. — El Jefe de la Oficina de Recaudación, Enrique Rodríguez García.

200603433/3403. — 57,00

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, al interesado o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. —

Notificado el apremio y requerido de pago de sus débitos el deudor que comprende este expediente don Fernando Díez Martínez con D.N.I. número 13.088.763S, habiendo transcurrido el plazo que establece el art. 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria sin haberse realizado el ingreso requerido, se procede, en cumplimiento del mandato contenido en la providencia de apremio, al embargo de bienes y derechos que procedan, de conformidad a lo dispuesto en el art. 83 del mismo texto legal y 169.2 de la Ley General Tributaria.

Declaro embargado, como de la propiedad del citado deudor, el bien inmueble que a continuación se describe:

Municipio: Villagonzalo Pedernales.

Naturaleza de la finca: Vivienda.

Vía pública: Calle Ruiz Valverde, n.º 17. Portal 4. Planta: Baja. Otros: Tipo A izquierda.

Referencia catastral urbana: 9637302VM3893N0038GU.

Superficie: Util 63,0 m.2.

División horizontal: Cuota: 3,9. Número orden: 38.

Finca: 2.880. Tomo: 3.922. Libro: 42. Folio: 33. Alta: 6.

Titularidad. —

Fernando Díez Martínez: 100% del pleno dominio por título de compraventa con carácter privativo. D.N.I.: 13.088.763S. Tomo: 3.922. Libro: 42. Folio: 33. Alta: 6.

Caja Laboral Popular Cooperativa Crédito: 100% por título de hipoteca. C.I.F.: F20022109. Tomo: 3.922. Libro: 42. Folio: 33. Alta: 7.

El deudor don Fernando Díez Martínez (en su caso su cónyuge), ostenta sobre el inmueble embargado el derecho de propiedad en pleno dominio que es lo que se embarga.

Las fincas descritas quedan afectas por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

Concepto de los débitos. —

Concepto	Ejercicio	Importe principal	20% recargos apremio	Gastos y costas	Total descubiertos
Tasa Basuras 1. ^{er} semestre 2005	2005	38,04	7,61	7,61	53,26
				Total	53,26

El importe total del débito podrá extenderse a los intereses que puedan devengarse hasta que se concluya la ejecución y las costas de éste.

De este embargo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos a favor del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Con esto se da por concluida esta diligencia de embargo de bienes inmuebles, a cuya firma es invitado el compareciente, al que se notifica en este acto, junto con el Jefe de la Oficina de Recaudación y el Agente de Recaudación, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Siendo usted el deudor (o cónyuge), le notifico la transcrita diligencia de embargo, conforme establece el art. 83.2 del Reglamento General de Recaudación y le requiero para que aporte al expediente los títulos de propiedad del (o de los) inmuebles embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentara por certificación de los extremos que sobre su titulación dominical consten en el Registro de la Propiedad del Partido.

Contra este embargo si no fuere de su conformidad, que es definitiva en vía administrativa, puede usted interponer los siguientes recursos:

— Contencioso-administrativo: En el plazo de dos meses desde la recepción de la notificación de la resolución del recurso anterior o en el plazo de tres meses desde la interposición del mismo si no se resolviera expresamente. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, conforme a lo dispuesto en el art. 8.1.b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

— Revisión: En los casos previstos en el art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Ayuntamiento Pleno.

— El que considere más conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el art. 73 del Reglamento General de Recaudación.

En Villagonzalo Pedernales, a 3 de mayo de 2006. — El Jefe de la Oficina de Recaudación, Enrique Rodríguez García.

200603693/3662. — 54,00

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, al interesado o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. —

Notificado el apremio y requerido de pago de sus débitos el deudor que comprende este expediente doña María Inés Vicente Hernando con D.N.I. número 13.154.518J, habiendo transcurrido el plazo que establece el art. 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria sin haberse realizado el ingreso requerido, se procede en cumplimiento del mandato contenido en la providencia de apremio, al embargo de bienes y derechos

que procedan, de conformidad a lo dispuesto en el art. 83 del mismo texto legal y 169.2 de la Ley General Tributaria.

Declaro embargado, como de la propiedad del citado deudor, el bien inmueble que a continuación se describe:

Municipio: Villagonzalo Pedernales.

Naturaleza de la finca: Vivienda.

Vía pública: Calle Ruiz Valverde, n.º 17. Portal 4. Planta: 2.^a.

Otros: Dúplex Tipo C.

Referencia catastral urbana: 9637302VM3893N0058YZ.

Superficie: Util 130,14 m.².

División horizontal: Cuota: 5,6. Número orden: 57.

Finca: 2.899. Tomo: 3.772. Libro: 34. Folio: 81. Alta: 4.

Titularidad. —

María Inés Vicente Hernando: 100% del pleno dominio por título de compraventa con carácter privativo. D.N.I.: 13.154.518J. Tomo: 3.772. Libro: 34. Folio: 81. Alta: 4.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos: 100% por título de hipoteca. C.I.F.: G09000787. Tomo: 3.772. Libro: 34. Folio: 81. Alta: 3.

La deudora doña María Inés Vicente Hernando (en su caso su cónyuge), ostenta sobre el inmueble embargado el derecho de propiedad en pleno dominio que es lo que se embarga.

Las fincas descritas quedan afectas por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

Concepto de los débitos. —

Concepto	Ejercicio	Importe principal	20% recargos apremio	Gastos y costas	Total descubiertos
Tasa Basuras	2004	40,00	8,00	8,00	56,00
				Total	56,00

El importe total del débito podrá extenderse a los intereses que puedan devengarse hasta que se concluya la ejecución y las costas de éste.

De este embargo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos a favor del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Con esto se da por concluida esta diligencia de embargo de bienes inmuebles, a cuya firma es invitado el compareciente, al que se notifica en este acto, junto con el Jefe de la Oficina de Recaudación y el Agente de Recaudación, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Siendo usted el deudor (o cónyuge), le notifico la transcrita diligencia de embargo, conforme establece el art. 83.2 del Reglamento General de Recaudación y le requiero para que aporte al expediente los títulos de propiedad del (o de los) inmuebles embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentara por certificación de los extremos que sobre su titulación dominical consten en el Registro de la Propiedad del Partido.

Contra este embargo si no fuere de su conformidad, que es definitiva en vía administrativa, puede usted interponer los siguientes recursos:

— Contencioso-administrativo: En el plazo de dos meses desde la recepción de la notificación de la resolución del recurso anterior o en el plazo de tres meses desde la interposición del mismo si no se resolviera expresamente. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, conforme a lo dispuesto en el art. 8.1.b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

— Revisión: En los casos previstos en el art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Ayuntamiento Pleno.

— El que considere más conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el art. 73 del Reglamento General de Recaudación.

En Villagonzalo Pedernales, a 3 de mayo de 2006. — El Jefe de la Oficina de Recaudación, Enrique Rodríguez García.

200603694/3663. — 54,00

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, al interesado o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Diligencia de embargo de bienes inmuebles. —

Notificado el apremio y requerido de pago de sus débitos el deudor que comprende este expediente don Celestino Peña Martínez con D.N.I. desconocido, habiendo transcurrido el plazo que establece el art. 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria sin haberse realizado el ingreso requerido, se procede, en cumplimiento del mandato contenido en la providencia de apremio, al embargo de bienes y derechos que procedan, de conformidad a lo dispuesto en el art. 83 del mismo texto legal y 169.2 de la Ley General Tributaria.

Declaro embargado, como de la propiedad del citado deudor, el bien inmueble que a continuación se describe:

Municipio: Villagonzalo Pedernales.

Naturaleza de la finca: Vivienda.

Vía pública: Calle Ruiz Valverde, n.º 35.

Referencia catastral urbana: 9637706VM3893N0001HW.

Titularidad. —

Celestino Peña Martínez.

El deudor don Celestino Peña Martínez (en su caso su cónyuge), ostenta sobre el inmueble embargado el derecho de propiedad en pleno dominio que es lo que se embarga.

Las fincas descritas quedan afectas por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor perseguidas en este expediente por los descubiertos que a continuación se detallan:

Concepto de los débitos. —

Concepto	Ejercicio	Importe principal	20% recargos apremio	Gastos y costas	Total descubiertos
Tasa Agua/Alcantarillado	2002	14,04	2,81	2,81	19,66
Tasa Basuras	2002	36,00	7,20	7,20	50,40
Tasa Agua/Alcantarillado	2003	13,16	2,63	2,63	18,42
Tasa Basuras	2003	36,00	7,20	7,20	50,40
I.B.I. Urbana	2004	53,99	10,80	10,80	75,59
Tasa Basuras	2004	40,00	8,00	8,00	48,00
I.B.I. Urbana	2005	53,69	10,74	10,74	75,17
Tasa Basuras	2005	44,86	8,98	8,98	62,82
			Total		400,46

El importe total del débito podrá extenderse a los intereses que puedan devengarse hasta que se concluya la ejecución y las costas de éste.

De este embargo se practicará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos a favor del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Con esto se da por concluida esta diligencia de embargo de bienes inmuebles, a cuya firma es invitado el compareciente, al que se notifica en este acto, junto con el Jefe de la Oficina de

Recaudación y el Agente de Recaudación, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Siendo usted el deudor, le notifico la transcrita diligencia de embargo, conforme establece el art. 83.2 del Reglamento General de Recaudación y le requiero para que aporte al expediente los títulos de propiedad del (o de los) inmuebles embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa si no los presentara por certificación de los extremos que sobre su titulación dominical consten en el Registro de la Propiedad del Partido.

Contra este embargo si no fuere de su conformidad, que es definitiva en vía administrativa, puede usted interponer los siguientes recursos:

— Contencioso-administrativo: En el plazo de dos meses desde la recepción de la notificación de la resolución del recurso anterior o en el plazo de tres meses desde la interposición del mismo si no se resolviera expresamente. Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, conforme a lo dispuesto en el art. 8.1.b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

— Revisión: En los casos previstos en el art. 118 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Ayuntamiento Pleno.

— El que considere más conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que sólo podrá suspenderse en los casos y condiciones previstos en el art. 73 del Reglamento General de Recaudación.

En Villagonzalo Pedernales, a 2 de mayo de 2006. — El Jefe de la Oficina de Recaudación, Enrique Rodríguez García.

200603697/3666. — 54,00

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, al interesado que figura en la relación adjunta o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza de la Constitución, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales.

Acto: Notificación de liquidaciones.

N.º valor: L4/904/06. N.I.F.: Desconocido. Contribuyente: Moreno Romero, Jesús. Domicilio: C/ Jacinto Benavente, 18 2 -Humanes de Madrid- 28970 (Madrid). Año: 2006.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de recogida y depósito de vehículos estacionados defectuosamente o abandonados en la vía pública. —

Sujeto pasivo: Jesús Moreno Romero.

Domicilio: C/ Jacinto Benavente 18-2 -Humanes de Madrid- 28970 (Madrid).

Vehículo matrícula: M-8914-OC.

Turismo: 60 euros.

La cuota referenciada podrá ser abonada en el propio Ayuntamiento o en cualquier entidad colaboradora.

Contra la presente liquidación y según autorizan los arts. 108 y 113 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 14.4 de la Ley 39/88, de 28

de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales podrá interponer los siguientes recursos:

– Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma a la que corresponda este Ayuntamiento en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de la notificación.

– O previamente, recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde el recibo de ésta.

Contra la denegación expresa o tácita del recurso de reposición, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en los plazos indicados en el art. 46 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa 29/1998, de 13 de julio, no siendo necesario hacer ante esta Administración la comunicación previa que señala el art. 110.3 de la ley 30/1992, al haberse interpuesto previamente el recurso de reposición.

Pudiendo no obstante interponer cualquier otro recurso o reclamación si así lo estimara procedente.

Villagonzalo Pedernales, 9 de mayo de 2006. – El Secretario, Enrique Rodríguez García.

200603698/3665. — 34,00

Ayuntamiento de Briviesca

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que más adelante se indican, no habiéndose podido efectuar por causas no imputables a esta Recaudación Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria,

se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Recaudación Municipal, calle Duque de Frías, n.º 9-1.º (Hospitalillo), en Briviesca (Burgos).

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada con plena virtualidad legal a todos los efectos, a partir del día siguiente al del plazo señalado.

Organo responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Briviesca (Burgos).

Contribuyentes: Doña Sonia García Vila, D.N.I.: 71.436.904P y don Santiago Justo García, D.N.I.: 13.161.445V, con domicilio en Briviesca, Avda. Reyes Católicos, n.º 18-3.º centro.

Débitos:

– Impuesto bienes inmuebles, años 2002, 2004 y 2005, por importes de 49,73 euros, 56,42 euros y 59,76 euros, respectivamente, de principal, y por el inmueble sito en Briviesca, Avda. Reyes Católicos, n.º 18, piso 3.º centro. Con número fijo de recibo para los tres años 10567010.

– Basuras de los años 2002, 2004 y 2005, por importes de 25,33 euros, 27,80 euros y 28,71 euros, de principal, respectivamente e igual inmueble, con números de recibo 54.352, 75.760 y 90.481.

Briviesca, a 15 de marzo de 2006. – El Recaudador, Domingo Arias García.

200602115/2123. — 34,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

SUBDIRECCION PROVINCIAL DE GESTION RECAUDATORIA

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

Burgos, a 8 de mayo de 2006. – La Jefa de la Unidad de Impugnaciones, Flora Galindo del Val.

200603749/3699. — 1.284,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09004949574	03 09 2005 012756719	ALONSO HORTIGÜELA JOSE D	MIN CARDEÑADIJO	09194	CARDEÑADIJO	08/05 08/05	2.496,85
09005035157	03 09 2005 012991337	CENTRO DE DISEÑO Y DECOR	CL VITORIA 42	09004	BURGOS	09/05 09/05	759,64

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09100231620	03 09 2005 012765106	OCA AGROPECUARIA, S.A.	CT MADRID-IRUN KM 317	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	4.643,00
09101343076	21 09 2005 000067503	S.I: J.L. MIGUEL MUÑOZ; J	CL PAVOA P-100	09400	ARANDA DE DUERO	01/05 07/05	3.975,52
09101343076	03 09 2005 013004875	S.I: J.L. MIGUEL MUÑOZ; J	CL PAVOA P-100	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	670,20
09101693387	03 09 2005 013009525	CONSTRUCCIONES Y REFORMA	AV REYES CATOLICOS 4	09005	BURGOS	09/05 09/05	623,87
09101731985	03 09 2005 012776220	SAFASMA, S.A.	CL JUAN R. JIMENEZ N-199	09007	BURGOS	08/05 08/05	440,39
09101877384	06 09 2005 011993752	ROMANIEGA VAZQUEZ JESUS	LG NAVES GROMBER 94	09195	VILLAGONZALO PEDERN.	09/02 09/02	4.307,83
09101882943	03 09 2005 012778139	MIRANDA CAFE BILLAR S.L.	CL RAMON Y CAJAL 43	09200	MIRANDA DE EBRO	01/05 08/05	123,14
09101882943	03 09 2005 012778240	MIRANDA CAFE BILLAR S.L.	CL RAMON Y CAJAL 43	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	521,94
09101970142	03 09 2005 012779452	ESPINOLA ANTON MARIA CAR	AV DEL CID 71	09005	BURGOS	08/05 08/05	763,91
09102029453	03 09 2005 011688507	SALAZAR CHOMON ANTONIO	CL LOS LINARES 25	09200	MIRANDA DE EBRO	01/04 05/04	36,88
09102029453	03 09 2005 012780058	SALAZAR CHOMON ANTONIO	CL LOS LINARES 25	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	628,42
09102071889	02 09 2005 012780765	ACONCYL 2000, S.L.	AV CONSTITUCION 9	09007	BURGOS	08/05 08/05	1.078,14
09102215975	03 09 2005 012783189	BURGOS PLACAS SYSTEM, S.	CL CORTES 5	09003	BURGOS	08/05 08/05	15.372,32
09102215975	03 09 2005 013017407	BURGOS PLACAS SYSTEM, S.	CL CORTES 5	09003	BURGOS	09/05 09/05	15.158,89
09102236789	03 09 2005 012196442	GRAN DOLINA DE BURGOS, S	CL SAN ISIDRO 3	09001	BURGOS	05/05 05/05	132,24
09102358041	03 09 2005 013019730	CANALIZACIONES Y OBRAS R	CL SANTA TERESA 16	09340	LERMA	09/05 09/05	1.234,36
09102395932	06 09 2005 011994055	IZQUIERDO CADIÑANOS JAVI	CL FCO CANTERA 4	09200	MIRANDA DE EBRO	12/00 12/00	90,95
09102400275	02 09 2005 012712158	PROMOCIONES CONDIMART, S	CL J. RAMON JIMENEZ 13	09200	MIRANDA DE EBRO	02/05 02/05	857,75
09102432813	03 09 2005 013021346	PARQUECID, S.L. (UNIPERS	AV REYES CATOLICOS 4	09005	BURGOS	09/05 09/05	608,62
09102489696	03 09 2005 012788748	GONZALEZ GUARDON FRANCIS	CL LUIS ALBERDI 6	09007	BURGOS	01/05 07/05	157,31
09102489696	03 09 2005 012788849	GONZALEZ GUARDON FRANCIS	CL LUIS ALBERDI 6	09007	BURGOS	08/05 08/05	240,92
09102489696	03 09 2005 013024780	GONZALEZ GUARDON FRANCIS	CL LUIS ALBERDI 6	09007	BURGOS	09/05 09/05	240,92
09102534358	03 09 2005 012789859	ASOCIACION GALILEA	CT ALBAINA, S/N	09216	ALBAINA	08/05 08/05	1.248,74
09102580030	03 09 2005 013027006	TOBAR SAIZ MARIA CONCEPC	CL RAFAEL NUÑEZ ROSA 2	09007	BURGOS	09/05 09/05	482,11
09102595992	02 09 2005 012288792	BARRIOCANAL RUIZ MARIA C	CL CONCEPCION ARENAL 10	09200	MIRANDA DE EBRO	05/05 05/05	199,81
09102595992	03 09 2005 012792687	BARRIOCANAL RUIZ MARIA C	CL CONCEPCION ARENAL 10	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	223,45
09102659448	02 09 2005 012794307	SERRUUSA 03, S.L.	CL BARRIO GIMENO 22	09001	BURGOS	08/05 08/05	2.341,17
09102660862	04 09 2004 005047260	MINUM, S.L.	PZ SANTO DOMINGO 10	09004	BURGOS	06/04 06/04	360,62
09102660862	03 09 2005 013029026	MINUM, S.L.	PZ SANTO DOMINGO 10	09004	BURGOS	09/05 09/05	213,95
09102742102	03 09 2005 012797842	SUAREZ GAMALLO AGUSTIN	CL SANTA LUCIA 53	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	3.239,93
09102757761	06 09 2005 011619290	VILLAVERDE RODRIGUEZ HUM	BO SAN PEDRO 8	09515	NOFUENTES	01/05 01/05	142,87
09102808786	03 09 2005 012799862	REYES BALCAZAR NESTOR IV	CT PALENCIA 6	09400	ARANDA DE DUERO	08/05 08/05	2.442,20
09102816062	10 09 2006 010415560	SAN VICENTE EL MOZO DE L	CL LOS TITOS 6	09007	BURGOS	06/04 06/04	3.048,00
09102816062	10 09 2006 010415661	SAN VICENTE EL MOZO DE L	CL LOS TITOS 6	09007	BURGOS	06/04 07/04	65,31
09102816062	10 09 2006 010415762	SAN VICENTE EL MOZO DE L	CL LOS TITOS 6	09007	BURGOS	08/04 08/04	3.282,99
09102816062	10 09 2006 010415863	SAN VICENTE EL MOZO DE L	CL LOS TITOS 6	09007	BURGOS	06/04 08/04	99,79
09102816264	03 09 2005 013034985	SANTIAGO Y RICARDO PROYE	CL MADRID 30	09001	BURGOS	09/05 09/05	477,02
09102834149	06 09 2005 011994156	GABARRI GABARRI PEDRO	CL REAL AQUENDE 26	09200	MIRANDA DE EBRO	12/00 12/00	90,95
09102912658	03 09 2005 012804916	FERNANDEZ LAZARO KOLDOBI	CL BARRIO SAN PEDRO 8	09515	NOFUENTES	08/05 08/05	63,66
09102915082	03 09 2005 012805320	VENTOSA GAVIÑAS PEDRO	CL DOCTOR FLEMING 1	09500	MEDINA DE POMAR	08/05 08/05	1.730,57
09102970454	03 09 2005 012807946	MOURA DE SOUSA PACHECO D	CT MADRID-IRUN 81	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	2.572,54
09103001675	02 09 2005 011820566	GARCIA PERAL ANTONIA	CL GREGORIO SOLABARR 17	09200	MIRANDA DE EBRO	04/05 04/05	452,13
09103001675	02 09 2005 012222613	GARCIA PERAL ANTONIA	CL GREGORIO SOLABARR 17	09200	MIRANDA DE EBRO	05/05 05/05	1.078,14
09103001675	02 09 2005 012303142	GARCIA PERAL ANTONIA	CL GREGORIO SOLABARR 17	09200	MIRANDA DE EBRO	06/05 06/05	1.043,36
09103001675	02 09 2005 012540891	GARCIA PERAL ANTONIA	CL GREGORIO SOLABARR 17	09200	MIRANDA DE EBRO	07/05 07/05	3.582,21
09103001675	02 09 2005 012809562	GARCIA PERAL ANTONIA	CL GREGORIO SOLABARR 17	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	5.321,16
09103034314	03 09 2005 013043776	MARTIN PLANCHUELO JAVIER	AV ELADIO PERLADO 31	09007	BURGOS	09/05 09/05	686,77
09103045226	03 09 2005 013044079	FRUTA Y VIDA S.L.	CL SAN AGUSTIN 29	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	1.398,00
09103064222	03 09 2005 012811986	A.M.T. NORTE PROYECT, S.	PZ ORDEJON 19	09587	ORDEJON DE ORDUENTE	08/05 08/05	74,22
09103093221	03 09 2005 012813505	TEIXEIRA MARCO FERNA	CL FERNAN GONZALEZ 6	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	543,42
09103095241	03 09 2005 012813606	CONSTRUCCIONES Y PROMOCI	CL J. RAMON JIMENEZ 14	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	12.314,30

REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS

010019603877	03 09 2005 012918989	VELEZ MENDIZABAL SANFRUT	CL ALONDRA 4	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
010025562206	03 09 2004 017303919	CANTABRANA PUENTE JESUS	CL LA PAZ 6	09197	QUINTANADUEÑAS	10/04 10/04	7,86
010025562206	03 09 2005 011880382	CANTABRANA PUENTE JESUS	CL LA PAZ 6	09197	QUINTANADUEÑAS	05/05 05/05	8,03
010025562206	03 09 2005 012042757	CANTABRANA PUENTE JESUS	CL LA PAZ 6	09197	QUINTANADUEÑAS	06/05 06/05	8,03
010025562206	03 09 2005 012383873	CANTABRANA PUENTE JESUS	CL LA PAZ 6	09197	QUINTANADUEÑAS	07/05 07/05	8,03
011001271265	03 09 2006 010078181	DA GRAGA JOSE AUGUST	CL PISUERGA 3	09400	ARANDA DE DUERO	10/05 10/05	275,50
011003135281	03 09 2005 012919801	TEIXEIRA MARCO FERNA	CL FERNAN GONZALEZ 6	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	342,52
011009373492	03 09 2005 012100957	CARVALHO MARIA LEONO	CL GREGORIO SOLABARR 28	09200	MIRANDA DE EBRO	06/05 06/05	8,03
060048761665	03 09 2004 017133662	PLATA RECIO MARIA CECILI	CL DUERO 2	09400	ARANDA DE DUERO	09/04 09/04	7,86
081002420904	03 09 2005 012867863	PEÑA REVUELTA CARMEN	CL PROGRESO 7	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090019614617	03 09 2005 012920912	RUIZ ARENAL JOSE MARIA	PZ EL OLVIDO 3	09500	MEDINA DE POMAR	09/05 09/05	279,61
090020332013	03 09 2004 016827609	RIVERAS SAIZ NATIVIDAD	CL CALLEJA Y ZURITA 6	09001	BURGOS	07/04 07/04	12,86
090020332013	03 09 2005 012044373	RIVERAS SAIZ NATIVIDAD	CL CALLEJA Y ZURITA 6	09001	BURGOS	06/05 06/05	13,32
090020332013	03 09 2005 012385590	RIVERAS SAIZ NATIVIDAD	CL CALLEJA Y ZURITA 6	09001	BURGOS	07/05 07/05	13,32
090020332013	03 09 2005 012601418	RIVERAS SAIZ NATIVIDAD	CL CALLEJA Y ZURITA 6	09001	BURGOS	08/05 08/05	8,15
090022156825	03 09 2005 012921316	VILLEGAS MERINO ENRIQUE	CL NUEVA APERTURA 5	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	300,72
090023497849	03 09 2006 010006544	BRIZUELA ORTEGA JOSE LUI	CL FELIPE DE ABAJO 5	09003	BURGOS	10/05 10/05	360,00
090024147749	03 09 2005 012870186	PALACIOS ESTEBAN LUIS	CL VITORIA 204	09007	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090024147749	03 09 2006 010006948	PALACIOS ESTEBAN LUIS	CL VITORIA 204	09007	BURGOS	10/05 10/05	279,61
090024437638	03 09 2006 010007251	PULGAR PAYSAN LUCIA	CL ALTA 4	09239	ARENILLAS DE MUÑO	10/05 10/05	279,61
090024849078	03 09 2005 012870792	JIMENEZ VILUMBRALES LEAN	CT POZA 49	09007	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090024890104	03 09 2005 012948594	TERRAZA ORTEGA LUIS	CL ROSALES 22	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	279,61

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09002549438	03 09 2005 012870893	LOPEZ MEDIAYILLA ROMAN	CL CRUCERO S. JULIAN 33	09002	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090025909917	03 09 2004 017063843	GONZALEZ UBEDA JULIO	CL BARTOLOME ORDOÑEZ 1	09006	BURGOS	09/04 09/04	7,86
090025991153	03 09 2005 012871196	DIEZ FERNANDEZ RAFAEL	CL HERMANO RAFAEL 1	09007	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090026131300	03 09 2005 012871200	VICARIO COBOS JOSE LUIS	CL FRAY ESTEBAN DE V 8	09001	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090026365918	03 09 2005 011139849	SAN LAZARO GONZALO FELIX	CL VITORIA 249	09007	BURGOS	03/05 03/05	8,15
090026458874	03 09 2005 012871503	VIVAR RODRIGUEZ VICTORIA	CL FATIMA 9	09007	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090026597001	03 09 2005 012921720	GAZPIO ZABALA JOSE	CL VICENTE ALEIXANDR 10	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	279,61
090026728555	03 09 2005 011885941	MARTINEZ MERINO JUAN ANT	CL VITORIA 141	09007	BURGOS	05/05 05/05	8,15
090026975095	03 09 2006 010008564	MEDINA URBANEJA SANTIAGO	CL BARTOLOME ORDOÑEZ 6	09006	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090027249426	03 09 2005 011933936	ALCALA BARCO PEDRO BLAS	CL VITORIA 31	09200	MIRANDA DE EBRO	05/05 05/05	8,03
090027249426	03 09 2005 012922203	ALCALA BARCO PEDRO BLAS	CL VITORIA 31	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
090027561240	03 09 2005 012872715	CHAPAR ANSO JUAN JOSE	CL SOTO 10	09195	VILLACIENZO	09/05 09/05	279,61
090027591653	03 09 2005 012922225	MORQUECHO LLANOS MIGUEL	CR BILBAO 58	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
090027809905	03 09 2005 012873220	RUIZ ARROYO TOMAS	CL FCO GARCIA LORCA 7	09007	BURGOS	09/05 09/05	244,99
090027878613	03 09 2005 012873321	GONZALEZ UZQUIZA JOSE AN	AV DE LA CONSTITUCI 46	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090027973488	03 09 2005 012873422	SAEZ MELCHOR JAVIER	CL ARZOBISPO CASTRO 7	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090029323610	03 09 2005 012874028	CUELLAR ALONSO JOSE IGNA	CL VITORIA 188	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090029584294	03 09 2006 010010382	RUIZ DIEZ EDUARDO	CL SAN JUAN DE LAGOS 8	09006	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090029827909	03 09 2005 012874432	CUELLAR ALONSO FELIX	CT POZA 16	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090029883479	03 09 2005 012922730	SALAZAR CHOMON ANTONIO	CL LOS HORNOS 22	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	244,99
090030648668	03 09 2005 012874836	NÚÑEZ LOPEZ PEDRO PABLO	CL CANTARRANAS 1	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	275,50
090031189949	03 09 2006 010011594	TORRES ANTON JESUS MARIA	CL MOLINO SALINAS 1	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090031403450	03 09 2005 012950820	IGLESIAS BERRIO RAMIRO	BD SAN CRISTOBAL 12	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090031679696	03 09 2006 010012204	CARNERO GOMEZ VICTORA	CL SOL DE MORERA 28	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	279,61
090032069215	03 09 2006 010012406	TORRE MACARRO MARIA JESU	CL CALZADAS 2	09004	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090032183894	03 09 2005 012876351	RUBIO RUIZ FLORENTINO	PZ AVELINO ANTOLIN T	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090032336165	03 09 2005 012923235	CATALINA LOPEZ MANUEL FR	CL MARQUES DE BERLAN 7	09006	BURGOS	09/05 09/05	533,53
090032471157	03 09 2005 012876755	JODAR CUESTA MARIA DOLOR	CL RAMON Y CAJAL 11	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
090032526933	03 09 2005 012951022	MARTINEZ BARTOLOME TERES	CL EL CARMEN 6	09002	BURGOS	09/05 09/05	296,29
090033453988	03 09 2005 012923538	PECHARROMAN DOÑA PEDRO	CL SAN LORENZO 33	09461	FUENTENEbro	09/05 09/05	275,50
090033544120	03 09 2005 012923639	LORENZO DELGADO JOSE MAR	CL SANTIAGO 45	09280	PANCORBO	09/05 09/05	275,50
090033844719	03 09 2004 017114767	HERNANDEZ GONZALEZ FRANC	CL LEOPOLDO LEWIN 11	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
090033844719	03 09 2005 011936966	FUENTE ORTEGA JOSE CARLO	CL SANTA M ENCIMERA 10	09240	BRIVIESCA	09/04 09/04	7,86
090033844719	03 09 2005 012444396	FUENTE ORTEGA JOSE CARLO	CL SANTA M ENCIMERA 10	09240	BRIVIESCA	05/05 05/05	8,03
090033877455	03 09 2005 012924043	FUENTE ORTEGA JOSE CARLO	CL SANTA M ENCIMERA 10	09240	BRIVIESCA	07/05 07/05	8,03
090034021844	03 09 2005 012878169	BERRIO GRACIA ANGEL MIGU	CL RAMON Y CAJAL 11	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
090034021844	03 09 2006 010014325	RUIZ MARTIN ANTONIO	CL LA PUEBLA 40	09004	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090034146328	03 09 2006 010014729	RUIZ MARTIN ANTONIO	CL LA PUEBLA 40	09004	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090034177246	03 09 2005 012878674	MARTINEZ MIRANDA PAULINO	CL VITORIA 23	09004	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090034395292	03 09 2005 012878775	ZUBIRIA ROMERO JOSE BERN	CL SALAS 16	09001	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090034497346	03 09 2006 010082932	TORRE PARAMO FERNANDO	CL PROGRESO 10	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090035049943	03 09 2005 012879583	APARICIO ARAUZO JOSE ANT	PZ CLARET 5	09400	ARANDA DE DUERO	10/05 10/05	275,50
090035092480	03 09 2005 012879684	MOLINIER GONZALEZ OSCAR	CL SANTA CLARA 52	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090035092480	03 09 2006 010016042	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN	CL VITORIA 174	09007	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090035250209	03 09 2006 010016345	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN	CL VITORIA 174	09007	BURGOS	10/05 10/05	279,61
090035250512	03 09 2006 010016446	GOMEZ LANDEBURU FRANCISC	CL CRUCERO S. JULIAN 13	09002	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090035437842	03 09 2005 012680694	RAMOS RAMOS LAMBERTO	AV CID CAMPEADOR 16	09005	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090035701964	03 09 2005 012881001	DOMINGUEZ MARTINEZ JESUS	CL JUAN DEL ENZINA 5	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090035918701	03 09 2006 010017759	HERNANDO VILLAMARTIN LEO	UR MESON 23	09140	SOTOPALACIOS	09/05 09/05	275,50
090036248905	03 09 2005 012924952	TOBAR SAIZ MARIA CONCEPC	CL VITORIA 20	09004	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090036345804	03 09 2006 010018163	CT LOGROÑO 4	CM VILLALONQUEJAR 21	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	279,61
090036359443	03 09 2006 010018264	GIMENEZ ANGUIANO JUAN JO	PZ HUERTO DEL REY 16	09003	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090036371466	03 09 2005 012882213	FONTANALS ESPINOSA EVA	CL LAS HERAS 1	09140	QUINTANILLA VIVAR	09/05 09/05	275,50
090036503832	03 09 2005 012925356	ALIENDE FERNANDEZ OL FEL	CL GREGORIO MARAÑOÑ 2	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
090036859092	03 09 2005 012925659	MARTINEZ LOPEZ LUIS MARI	CL LA HOYUELA 10	09549	ARROYUELO	09/05 09/05	275,50
090036919518	03 09 2005 012882819	MELGOSA SEDANO MARIA ROC	CL LAS HERAS 7	09006	BURGOS	09/05 09/05	244,99
090036992973	03 09 2005 012883021	ARNAIZ LOPEZ FELIX RAUL	CL PABLO CASALS 3	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090036999239	03 09 2005 012883122	FERNANDEZ PEÑA ALFONSO	CL PABLO CASALS 17	09007	BURGOS	09/05 09/05	244,99
090037046628	03 09 2005 012883223	GARCIA PAREDES ANTONIO	CL HUESCA 4	09001	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090037058247	03 09 2005 012883324	PEÑA JIMENEZ JOSE ELADIO	CL MAYOR 9	09591	TEMIÑO	09/05 09/05	275,50
090037149284	03 09 2005 012883425	BAÑUELOS GARCIA JOSE AND	PZ MARIA CRUZ EBRO 7	09006	BURGOS	09/05 09/05	345,92
090037341668	03 09 2005 012883829	LES RUESSA M BEGOÑA	CL REGINO SAINZ MAZA 1	09004	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090037394212	03 09 2006 010059286	RUIZ SAGREDO TOMAS	CL REJA 21	09200	MIRANDA DE EBRO	10/05 10/05	275,50
090037544964	03 09 2005 012884132	REVILLA GOROSTIZA FELIPE	AV CONSTITUCION 76	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090037544964	03 09 2006 010019880	REVILLA GOROSTIZA FELIPE	AV CONSTITUCION 76	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090038014103	03 09 2005 012884536	KA FAYE RAME	CL VILLAFRANCA 15	09007	BURGOS	09/05 09/05	244,99
090038097864	03 09 2006 010020385	RUBIO ALONSO MARIA LOURD	CL ARZOBISPO CASTRO 2	09007	BURGOS	10/05 10/05	244,99
090038161926	03 09 2004 017117393	CL CONDADO TREVIÑO 27	CL CONDADO TREVIÑO 27	09200	MIRANDA DE EBRO	09/04 09/04	7,86
090038161926	03 09 2004 017359287	CL CONDADO TREVIÑO 27	CL CONDADO TREVIÑO 27	09200	MIRANDA DE EBRO	10/04 10/04	7,86
090038173949	03 09 2005 012884839	CL JUAN XXIII 16	CL JUAN XXIII 16	09007	BURGOS	09/05 09/05	244,99
090038269636	03 09 2005 012884940	HERNANDEZ JIMENEZ VITI	CL SAN GIL 10	09003	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090038323287	03 09 2006 010020688	DE LA CUESTA BONILLA GUI	CL LLANA DE AFUERA 1	09003	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090038410688	03 09 2005 012885243	MARTINEZ IGLESIAS PILAR	CL CLUNIA 17	09005	BURGOS	09/05 09/05	279,61
090038601153	03 09 2005 012107829	LOPEZ VELEZ MIGUEL ANGEL	CL EL HORNO 3	09549	VALUJERA	06/05 06/05	8,03

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
090038601153	03 09 2005 012447026	LOPEZ VELEZ MIGUEL ANGEL	CL EL HORNO 3	09549	VALUJERA	07/05 07/05	8,03
090038601153	03 09 2005 012927174	LOPEZ VELEZ MIGUEL ANGEL	CL EL HORNO 3	09549	VALUJERA	09/05 09/05	8,03
090038670265	03 09 2006 010021193	ASENSIO LEAL JUAN MANUEL	CL ELADIO PERLADO 36	09007	BURGOS	10/05 10/05	244,99
090038715028	03 09 2005 012885849	GARCIA POSTEGUILLO GREGO	CL CORRALON TAHONAS 7	09003	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090038973793	03 09 2004 016561867	QUIZA VELASCO FELIX	CL SAN TIAGO 28	09400	ARANDA DE DUERO	06/04 06/04	7,86
090039006432	03 09 2006 010021601	MARTIN VARON GUSTAVO	PZ JUR CIRILO ALVAREZ 9	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090039067460	03 09 2006 010021702	LOPEZ ALONSO JOSE LUIS	CL CERVANTES 29	09002	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090039178608	03 09 2005 012886752	ARRIBAS GARCIA FRANCISCO	CL A MARTINEZ ZATORRE 3	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090039337343	03 09 2005 012886960	HUMBERTO CARDOSO ROSALIA	CL MARQUES DE BERLAN 18	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090039416862	03 09 2005 012887162	UNZAGA BERNAL IGNACIO	CL SAN FRANCISCO 26	09005	BURGOS	09/05 09/05	244,99
090039590351	03 09 2005 012887667	GUIJARRO PEREZ ANDRES	CL FEDERICO OLMEDA 1	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090040037561	03 09 2005 012888273	QUIRCE MIGUEL SONIA	BD JUAN XXIII 24	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090040301178	03 09 2006 010024227	ESTEBAN PUENTE RICARDO	PQ SAN FRANCISCO 1	09003	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090040626433	03 09 2005 012929194	FERREIRA SOUSA FERNANDO	CL PEDRO RUIZ 22	09240	BRIVIESCA	09/05 09/05	8,03
090040703932	03 09 2005 012889081	GONZALEZ PEREZ MARIA MAR	CL SAGRADO CORAZON 19	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090040771529	03 09 2006 010024631	SANJURJO BLANCO RAMIRO	BD INMACULADA, 4ª MA	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090040799518	03 09 2005 012889586	CASTELLANOS IBEAS IGNACI	CL PLUS ULTRA, 22	09192	VILLAFRIA	09/05 09/05	275,50
090041033631	03 09 2005 012889889	PEREZ CARCEDO MIGUEL ANG	CL CHILE 18	09001	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090041033631	03 09 2006 010025237	PEREZ CARCEDO MIGUEL ANG	CL CHILE 18	09001	BURGOS	10/05 10/05	275,50
090041107591	03 09 2005 012890495	BARREDA MARCOS JESUS MAR	CL CAJA AHORROS MUNI 17	09001	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090041209140	03 09 2006 010026045	MURO CONDE SERGIO	CL FCO. GRANDMONTAG 17	09007	BURGOS	10/05 10/05	266,09
090041261579	03 09 2005 012890903	TOBES MENESES MIGUEL ANG	CL VITORIA 81	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
090041669080	03 09 2005 012891610	HERRANZ PEREZ ALEJANDRO	CL SANTA AGUEDA 3	09193	CARDEÑAJIMENO	09/05 09/05	275,50
091000042566	03 09 2005 012929602	ORTIZ MARDONES ROSA MARI	CL CIUDAD DE VIERZON 21	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
091000205143	03 09 2005 012892216	SANCHEZ RIVERAS REBECA	CL CALLEJA Y ZURITA 6	09001	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091000264555	03 09 2005 012929905	GALLO CALVO FRANCISCO JA	CL QUEIPO DE LLANO 2	09260	PRADOLUENGO	09/05 09/05	266,09
091000276679	03 09 2005 012956678	DUAL JIMENEZ ANGEL	CL ORFEON ARANDINO 6	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	275,50
091001074608	03 09 2005 012893327	SANCHEZ RIVERAS PEDRO JO	CL SAN VICENTE 11	09195	VILLAGONZALO PEDERN.	09/05 09/05	275,50
091001392886	03 09 2005 012893933	VILLEGAS MURO JUAN JOSE	CL VITORIA 249	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091001506256	03 09 2005 012930915	CASTRILLO LOZANO ROBERTO	PZ PAVIA 11	09005	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091001513431	03 09 2006 010029277	GARCIA DIEZ RICARDO	CL OBDULIO FDEZ. 11	09006	BURGOS	10/05 10/05	281,00
091001533942	03 09 2005 012894337	HERRERO ORTEGA EVA MARIA	CL VIRGEN DEL ROSARIO 5	09230	BUNIEL	09/05 09/05	214,02
091001715010	03 09 2006 010030085	FERREIRA GONZALVES LUIS	CL VELA ZANETTI 12	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091001816959	03 09 2006 010089295	GALINDO HERNANDO JOSE MA	CL SAN FRANCISCO 15	09400	ARANDA DE DUERO	10/05 10/05	275,50
091001899310	03 09 2006 010030691	GOMEZ MARTINEZ MARTIN	CL SANTIAGO 22	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091001934672	03 09 2005 012895650	NIEVES ORTEGA JOAQUIN	PZ ANTOLIN TOLEDANO 4	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091001946190	03 09 2005 012931117	VALCARCE GALLEGO ALEJAND	CL LOS ALMACENES 11	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	214,02
091002152318	03 09 2006 010031301	MESTA MANCINIENRAS PEDRO	CL LOUDUM 6	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091002196471	03 09 2005 012896458	CARRERO PAREDES JOHN	CL PROGRESO 5	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091002235877	03 09 2005 010430234	PEÑA BENITO FELIX DAVID	CL SAN FRANCISCO 43	09400	ARANDA DE DUERO	12/04 12/04	7,86
091002235877	03 09 2005 012479055	PEÑA BENITO FELIX DAVID	CL SAN FRANCISCO 43	09400	ARANDA DE DUERO	07/05 07/05	8,03
091002318935	03 09 2005 012896862	HERRANZ CASADO RUBEN	CL JESUS M.º ORDOÑO 9	09004	BURGOS	09/05 09/05	71,45
091002620847	03 09 2005 012958500	CAMARERO LOZANO CAROLINA	CL SAN ISIDRO 25	09001	BURGOS	08/05 08/05	275,50
091002724820	03 09 2005 012897266	ESTEBAN DUENAS ANDRES	AV CASA LA VEGA 35	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091003134240	03 09 2005 012958601	JIMENEZ BARRUL MARIA RAM	AV CASTILLA - BAR 71	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	248,64
091003201433	03 09 2006 010032715	GARCIA PEREZ ROSA EVA	CL VILLARCAYO 14	09005	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091003356936	03 09 2005 012931925	DIEGO PEÑA JOSE LUIS	AV VENTORRO 1	09240	BRIVIESCA	09/05 09/05	342,52
091003452825	03 09 2005 012897771	KHRAIMECHE HAMID	CL REY DON PEDRO 31	09005	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091003481622	03 09 2006 010090107	GUTIERREZ MURILLO DIANA	CL VIRGEN LAS VIÑAS 12	09400	ARANDA DE DUERO	10/05 10/05	275,50
091003551946	03 09 2006 010090208	IGLESIAS BAÑOS ARTURO	AV EL FERIAL 13	09400	ARANDA DE DUERO	10/05 10/05	275,50
091003629243	03 09 2006 010033321	MARTINEZ GONZALEZ JOSE A	PZ CADIZ 3	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091003639549	03 09 2005 012898276	MANSO CANTERO MARIA JESU	CL ALFAREROS 24	09001	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091004421512	03 09 2005 012899589	RIESCO GAMBOA MARIO	AV CASA LA VEGA 31	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091004531545	03 09 2005 012899993	GARCIA DIEZ DAVID	CL JUAN DE PADILLA 1	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091004587220	03 09 2005 012900094	IBEAS LAJO JORGE	PZ MARIA DE PACHECO 1	09006	BURGOS	09/05 09/05	190,32
091004621875	03 09 2005 012900195	ESCUDERO RENEADO RICARDO	CL VICTORIA BALFE 6	09006	BURGOS	08/05 08/05	275,50
091004621875	03 09 2005 012900296	ESCUDERO RENEADO RICARDO	CL VICTORIA BALFE 6	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091004703418	03 09 2005 012932430	PUENTE SALAZAR JOSU	CL DIAZ DE VIVAR 6	09500	MEDINA DE POMAR	09/05 09/05	214,02
091004805468	03 09 2005 012901007	SEOANE MERRINO ANDRES	CL RUIZ ALARCON 1	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091005447587	03 09 2005 012692455	ABAD RAMIREZ JOSE	PZ ZURBARAN 1	09400	ARANDA DE DUERO	08/05 08/05	13,12
091005447587	03 09 2005 012959712	ABAD RAMIREZ JOSE	PZ ZURBARAN 1	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	8,03
091005950775	03 09 2005 012453389	DIAZ CRUZ LAURA	CL ALAVA 12	09200	MIRANDA DE EBRO	07/05 07/05	12,53
091005960677	03 09 2005 012902017	SUAREZ VILLASANTE DAVID	CL SAN JULIAN 3	09002	BURGOS	09/05 09/05	8,03
091006126587	03 09 2005 012933541	SIERRA GARCIA PILAR	CL PEDRO DE MEDINA 1	09500	MEDINA DE POMAR	09/05 09/05	275,50
091006242078	03 09 2005 012902522	NIEVES ORTEGA VANESA	CL VELA ZANETTI 12	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091006341001	03 09 2005 012933642	PINTO HORACIO MANUEL	CL ALMIRANTE BONIFAZ 23	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
091006660794	03 09 2005 012902926	VILLAR GRELA RUBEN	CL FCO GARCIA LORCA 29	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
091006816095	03 09 2005 012903431	URRUCHI CENTENO MIGUEL A	CL FCO SALINAS 51	09003	BURGOS	09/05 09/05	190,32
091006957656	03 09 2005 012934046	CAMARA MURO CONSUELO	AV COMUNEROS 11	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	248,64
091006979581	03 09 2006 010038068	PAULUS GURABALLO ESTELA	PZ FORAMONTANOS 2	09007	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091007019189	03 09 2005 012903936	GUEYE FATOU	CL VILLAFRANCA 15	09007	BURGOS	09/05 09/05	248,64
091007020203	03 09 2006 010038270	SAIZ SANTAMARIA MARIA AN	CL ISLAS BALEARES 16	09006	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091007327064	03 09 2006 010038775	FRENKEL JOSEPHINE CA	CL CONDE DE HARO 13	09006	BURGOS	10/05 10/05	279,61
091007654541	03 09 2005 012934753	CASTANHEIRA PRESAS LUIS	AV REPUBLICA ARGENTINA 61	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	279,61
091008536433	03 09 2006 010067471	PEREIRA DEMELO CORREIA M	CL FERNAN GONZALEZ 2	09200	MIRANDA DE EBRO	10/05 10/05	275,50

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
091008912511	03 09 2005 012935359	CORREIA MARIA FATIMA	CL LA PICOTA 3	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
091009355273	03 09 2006 010067774	PEREIRA MORAIS MANUEL	CL RIVABELLOSA 27	09200	MIRANDA DE EBRO	10/05 10/05	275,50
091009368411	03 09 2005 012694475	PINDADO CASTILLA ANA BEL	PZ MARCELIANO STA M.º 3	09400	ARANDA DE DUERO	08/05 08/05	8,03
091009788743	03 09 2006 010040290	FIGUEIREDO PEREIRA LUIS	PP DE LA ISLA 7	09003	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091010047613	03 09 2006 010040593	BERTOLINI VALERIA	CL CONCEPCION 20	09002	BURGOS	10/05 10/05	214,02
091010097224	03 09 2005 012936066	CABRERA ROMERO JULIANA	CL SAN JUAN 29	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	214,02
091010271319	03 09 2006 010040896	DOS REIS DAMASO ROBERTO	AV LA PAZ 13	09004	BURGOS	10/05 10/05	275,50
091010749649	03 09 2005 012936369	MESQUITA MENDES FRANCISC	CL ALFONSO VI 6	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	342,52
091010842811	03 09 2005 012936470	MOURA DE SOUSA PACHECO D	CT MADRID-IRUN 81	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
100024305251	03 09 2005 012937076	JIMENEZ DUARTE ADOLFO	PZ ABASTOS 4	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	279,61
101005172739	03 09 2005 012908380	ZAFRA JIMENEZ DANIEL	CL LUIS CERNUDA 9	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
150091079841	03 09 2005 012937480	VILLAVARDE RODRIGUEZ HUM	BO SAN PEDRO 53	09515	NOFUENTES	09/05 09/05	275,50
170066982066	03 09 2005 012908986	KADIRI BOUCHAIB	PJ EL MERCADO 2	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
200031141210	03 09 2006 010043021	COLINA DE LA HERA ANTONI	CL FCO SARMIENTO 4	09005	BURGOS	10/05 10/05	279,61
221003310442	03 09 2005 012910101	MODAQUI HACENE	PP COMUNEROS 5	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
240041258929	03 09 2005 012910202	SEOANE ABUIN MANUEL	CL RUIZ DE ALARCON 1	09002	BURGOS	09/05 09/05	279,61
240057923125	03 09 2005 012936288	GARCIA PERAL ANTONIA	CL RONDA DEL FERROCA 24	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	244,99
241000319877	03 09 2006 010044435	MIRALPEIX ALONSO FRANCIS	CL FCO SARMIENTO 3	09005	BURGOS	10/05 10/05	275,50
250036620991	03 09 2005 012910707	PANO MAYNAR JOAQUIN	CL GRUPO SAN ROQUE, 6	09197	VILLALBILLA DE BURGOS	09/05 09/05	279,61
251003607656	03 09 2005 012910808	EL HAMCHOUC MUSTAPH	CL PARRA 8	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
260024691182	03 09 2006 010070606	VALLEJO FUERTES LUIS MIG	CL RIO EBRO 6	09200	MIRANDA DE EBRO	10/05 10/05	275,50
261007879680	03 09 2006 010045142	JIMENEZ OSPINA NORMA CEC	CL AVELLANOS 1	09003	BURGOS	10/05 10/05	214,02
271001119067	03 09 2006 010045344	GONZALEZ PENAS JOSE ANTO	PZ ARAGON 1	09001	BURGOS	10/05 10/05	275,50
280144412075	03 09 2005 012939504	VALLEJO FERNANDEZ JOSE L	PZ SANCHO GARCIA, 2	09560	ESPINOSA DE LOS MONT.	09/05 09/05	279,61
280214909049	03 09 2006 010045546	SECO GUZMAN ANTONIO	CL ELADIO PERLADO 31	09007	BURGOS	10/05 10/05	279,61
280238119028	03 09 2005 012912020	PEREZ GARCIA PEDRO	CL VITORIA 244	09007	BURGOS	09/05 09/05	244,99
280270010002	03 09 2006 010046152	RUBIN VARELA FRANCISCO J	AV EL ARLANZON 41	09004	BURGOS	10/05 10/05	275,50
280403847568	03 09 2006 010046657	MARIN MONTOYA MARTA	CL CALZADAS 26	09004	BURGOS	10/05 10/05	248,64
280434161381	03 09 2005 012940211	BARRIOCANAL RUIZ MARIA C	CL CONCEPCION ARENAL 11	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
281070830426	03 09 2005 012913333	MARTIN MUÑOZ JORGE	AV CANTABRIA, 41 ENT	09006	BURGOS	09/05 09/05	190,32
281129736304	03 09 2005 012940413	MOINARDEAU FREDDY	CL FRANCIA 32	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
281196128457	03 09 2005 012940615	GONCALVES PINHEIRO PAULO	CL ALFONSO VI 57	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	342,52
310039479634	03 09 2006 010047162	MATE GARCIA ROBERTO FELI	CL LEALTAD 4	09001	BURGOS	10/05 10/05	279,61
311002452347	03 09 2005 011972332	ALFONSO SAO PEDRO MANUEL	CL SAN ROQUE 14	09660	HONTORIA PINAR	04/05 04/05	8,03
311002452347	03 09 2005 012963146	ALFONSO SAO PEDRO MANUEL	CL SAN ROQUE 14	09660	HONTORIA PINAR	09/05 09/05	275,50
330099731140	03 09 2005 012941019	MARIGOMEZ ARDINES JOAQUI	CL DOCTOR ALBIÑANA 1	09550	VILLARCAYO	09/05 09/05	275,50
330103309733	03 09 2005 012941120	MARTINEZ CARBAJAL JOSE M	CL MARQUES TORRES 23	09240	BRIVIESCA	09/05 09/05	244,99
340017876152	03 09 2005 012913939	MUÑOZ ALARIO MARIANO	CL CONDE DE HARO 21	09006	BURGOS	09/05 09/05	275,50
340019907694	03 09 2005 012914040	DIEZ IGLESIAS ANTONIO	CL TEOFILO CEBALLOS 7	09100	MELGAR DE FERNAMENTAL	09/05 09/05	214,02
351024892625	03 09 2005 012914343	ARRIBAS VALDAZO MARIA CA	CL LAS COLONIAS 8	09003	BURGOS	09/05 09/05	275,50
370029126772	03 09 2005 012941423	HERNANDEZ SAN ROMAN JOSE	CL CONCEPCION ARENAL 22	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
370035740960	03 09 2006 010048172	LUCAS GARCIA ELOINA	CL OBDULIO FERNANDEZ 13	09006	BURGOS	10/05 10/05	275,50
390041898596	03 09 2005 012941625	VENTOSA GAVIÑAS PEDRO	CL DOCTOR FLEMING 1	09500	MEDINA DE POMAR	09/05 09/05	275,50
390052456240	03 09 2006 010048273	LOPEZ VARONA RUBEN	PZ ESPAÑA 3	09005	BURGOS	10/05 10/05	244,99
391010050244	03 09 2005 012675883	RAMIREZ ROMAY NETORA	CL MAYOR 9	09240	BRIVIESCA	08/05 08/05	275,50
391010050244	03 09 2005 012941928	RAMIREZ ROMAY NETORA	CL MAYOR 9	09240	BRIVIESCA	09/05 09/05	275,50
400015084341	03 09 2005 012915454	SAEZ RIO CELESTINO	CL EL TINTE 13	09002	BURGOS	09/05 09/05	275,50
401000314155	03 09 2006 010048677	CUESTA JIMENEZ ANTONIO	BD INMACULADA, MANZ. 2	09007	BURGOS	10/05 10/05	214,02
420011348381	03 09 2005 012915757	LEON ORTIZ ZACARIAS *	CL FCO SARMIENTO 11	09005	BURGOS	09/05 09/05	275,50
421002807730	03 09 2005 012963853	CAMPOS DE SAO PEDRO VICT	CL SAN ROQUE 14	09660	HONTORIA DEL PINAR	09/05 09/05	275,50
441001968141	03 09 2006 010095561	MAHMOOD RASHID	CL CERVANTES 4	09400	ARANDA DE DUERO	10/05 10/05	275,50
450029328478	03 09 2005 012915959	MACIAS TABOADA ISABEL	CL VITORIA 235	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
451003912468	03 09 2005 012942433	KARIM ABDELHAKAM	CL CONCEPCION ARENAL 3	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50
470018566890	03 09 2006 010049283	NIETO VILLAR AMANCIO	PO EUROPA 4	09001	BURGOS	10/05 10/05	279,61
470037072470	03 09 2005 012916363	CABERO MARTIN JESUS	CL GONZALO BERCEO 23	09007	BURGOS	09/05 09/05	275,50
480045592180	03 09 2005 012916868	CALVO FERNANDEZ EMILIA	CL PASAJE MERCADO 2	09007	BURGOS	09/05 09/05	248,64
480049399533	03 09 2005 012916969	DIEZ FERNANDEZ LUIS GONZ	CL ARRIA 6	09141	GREDILLA LA POLERA	09/05 09/05	524,10
480072994175	03 09 2006 010050293	GONZALEZ SANCHEZ ANGEL	CL VITORIA 27	09004	BURGOS	10/05 10/05	248,64
480079152665	03 09 2005 012943847	MODRONO SEDANO MIGUEL AN	CL SAGRADA FAMILIA 3	09260	PRADOLUENGO	09/05 09/05	275,50
480083430365	03 09 2005 012917575	MERELLO CASTELLANOS RAFA	AV ARLANZON 42	09007	BURGOS	09/05 09/05	248,64
480088722222	03 09 2005 012944352	DIEGO SANTAMARIA JOAQUIN	AV EL VENTORRO 1	09240	BRIVIESCA	09/05 09/05	275,50
480101083153	03 09 2005 012944655	PEREZ NEVARES FRANCISCO	CL SANTA M. BAJERA 20	09240	BRIVIESCA	09/05 09/05	275,50
480115221511	03 09 2005 012945867	LIGHTFOOT PETER	BO CEREZO 13	09580	VILLASANA DE MENA	09/05 09/05	275,50
481007553253	03 09 2005 012946372	LAGO ALVAREZ SONIA	AV MANZANEDO 8	09550	VILLARCAYO	09/05 09/05	275,50
481035525629	03 09 2005 012947079	HAARALAJANNE MATIAS	CL BRIVIESCA BQ B	09500	MEDINA DE POMAR	09/05 09/05	275,50
481036423685	03 09 2005 012947180	COELHO RIBEIRO JOSE FERN	CL J. RAMON JIMENEZ 15	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	275,50

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO: CUENTA AJENA

010009939647	03 09 2005 012825326	BESGA MARTIN ALEJANDRO	CL LA UNION 25	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	82,60
010015133692	03 09 2005 013063176	FERRERIA DOS SANTOS ALBI	CL CONDADO TREVIÑO 17	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	82,60
011010692187	03 09 2005 013063681	DOS SANTOS BAPTISTA IGOR	CL ALEXANDRE 23	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	27,53
021006005758	03 09 2005 013080354	GOLVEIA RASQUILHO MARIAN	MN LA HORRA	09311	LA HORRA	09/05 09/05	82,60
021007385380	03 09 2005 013080556	MOREIRA MARTINS MARIA JO	CL DESCONOCIDO	09311	LA HORRA	09/05 09/05	82,60
041024754008	03 09 2005 013053577	RUIZ JIMENES MARCOS ROMM	CL CONSULADO 3	09003	BURGOS	09/05 09/05	82,60
041024757240	03 09 2005 013053678	CARRERA CHAVEZ MARIA CAR	CL CONSULADO 3	09003	BURGOS	09/05 09/05	82,60

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
041025860414	03 09 2005 012818050	HOMSA MUSTAPHA	CL BARRIO GIMENO 24	09001	BURGOS	08/05 08/05	82,60
041030002213	03 09 2005 013053981	ECHCHATBY HASSAN	AV CID 45	09005	BURGOS	09/05 09/05	41,29
080287268859	03 09 2005 012826235	AGUIRIANO ESCOBAR MIGUEL	CL RAMON Y CAJAL 4	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	38,54
080287268859	03 09 2005 013064287	AGUIRIANO ESCOBAR MIGUEL	CL RAMON Y CAJAL 4	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	22,02
090025614772	03 09 2005 013055193	BEREZO DIEZ JESUS	MN QUINTANILLA SOMUÑO	09239	QUINTANILLA SOMUÑO	09/05 09/05	82,60
090028801729	03 09 2005 012827750	RICO DIEZ JESUS ALBERT	AV REPUB ARGENTINA 63	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	82,60
090030791441	03 09 2005 013065806	MARCELINO HENRIQUE	CL PEREZ GALDOS 6	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	30,29
090031217736	03 09 2006 010678066	CARRASCO PINTO TEODORO	CL REAL 93	09391	CASTRILLO DE LA VEGA	08/05 08/05	82,60
090033056187	03 09 2005 012828558	DOSANJOS SANTOS SALVADOR	CL CIUDAD DE TOLEDO 15	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	82,60
090035709745	03 09 2005 013055803	FERNANDEZ ANTON CARLOS	CL LEGION ESPAÑOLA, 21	09001	BURGOS	09/05 09/05	82,60
090038094733	03 09 2005 012820373	ARENAS ESTEBAN JULIO	CL ORIENTE	09119	PEDROSA DEL PRINCIPE	08/05 08/05	82,60
090039477486	03 09 2005 012820474	PEÑA VILLAGRA IGNACIO	PP FUENTECILLAS 17	09001	BURGOS	08/05 08/05	82,60
090041465178	03 09 2006 010594608	BARRUL JIMENEZ MANUEL	CL CERVANTES 2	09400	ARANDA DE DUERO	09/04 09/04	10,54
091006257842	03 09 2005 013057217	ESCUDERO PISA VIDAL	CL FERNAN GONZALEZ 4	09003	BURGOS	09/05 09/05	30,29
091007132862	03 09 2005 013086115	FERNANDES CARDOSO IRENE	CT SOTILLO	09311	LA HORRA	09/05 09/05	24,78
091007133064	03 09 2005 013086216	FERNANDES CARDOSO ALBERT	CT SOTILLO	09311	LA HORRA	09/05 09/05	82,60
091008076590	03 09 2006 010596830	BARRUL RAMIREZ ESMERALDA	CL CERVANTES 2	09400	ARANDA DE DUERO	09/04 09/04	10,54
091008152271	03 09 2005 013057722	GUEDES VICENTE MANUEL JO	CL SAN BRUNO 8	09007	BURGOS	09/05 09/05	27,53
091008221787	03 09 2005 013057823	ESCUDERO BORJA LUCIA	CL VILLADIEGO 2	09005	BURGOS	09/05 09/05	30,29
091008324649	03 09 2005 013057924	BORJA HERNANDEZ MARIA PI	CL HAITI 59	09001	BURGOS	09/05 09/05	30,29
091008643436	03 09 2005 013088236	ABDELKRIM JOMAL EL FATHI	CL SAN FRANCISCO 26	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	22,02
091008655156	03 09 2005 013088337	ALEKSANDROV ALEKSAND	CL ELADIO PERLADO 18	09001	BURGOS	09/05 09/05	41,29
091008949893	03 09 2005 012847756	ARDELEAN FLORIAN ADR	PZ ESPAÑA 9	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091009272926	03 09 2005 013071361	BERRIO JIMENEZ NORBERTO	CL PEREZ GALDOS 15	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	82,60
091009474101	03 09 2005 012833713	DOS SANTOS JORDAO ANIBAL	CL CONCEPCION ARENAL 1	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	82,60
091009629095	03 09 2005 012848968	COSMA AUGUSTIN	CL EL CHARCON 1	09454	QUEMADA	08/05 08/05	82,60
091009737415	03 09 2005 012821484	HOSU EMILIU ADRIAN	PZ DE ROMA 10	09007	BURGOS	08/05 08/05	82,60
091009737415	03 09 2005 013058025	HOSU EMILIU ADRIAN	PZ DE ROMA 10	09007	BURGOS	09/05 09/05	82,60
091009904234	03 09 2005 012821787	BEN SALEM HAMID	CL VITORIA 62	09004	BURGOS	08/05 08/05	41,29
091009985066	03 09 2005 013092276	MARCA GUZMAN ANGEL PATRI	CL EL PARQUE 1	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	52,31
091010058323	03 09 2005 012851291	MITKOV SIMOV BISER	CL LA PARRA 17	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091010107530	03 09 2005 012851800	OLAR POP EMIL	CL BALCONES 14	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091010107631	03 09 2005 012851901	COSMIN COSMA MARIUS	CL BALCONES 14	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091010164922	03 09 2005 012852709	JIMBOREAN IOAN	CL CONDE 6	09450	HONTORIA DE VALDEARAD.	08/05 08/05	82,60
091010165023	03 09 2005 012852810	COSMA IOAN	CL CONDE 6	09450	HONTORIA DE VALDEARAD.	08/05 08/05	82,60
091010165124	03 09 2005 012852911	MELEAN NICOLAE	CL BALCONES 14	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091010173713	03 09 2005 012853214	CUIBUS FLORIN IOAN	CL ARRABAL 10	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091010189372	03 09 2005 012853517	GOG NICOLAE	CL SANTO DOMINGO 3	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091010750356	03 09 2005 013098239	GOUVEIA DA CRUZ OSCAR FE	CL GENERAL MOLA 2	09311	OLMEDILLO DE ROA	09/05 09/05	82,60
091010946174	03 09 2005 013073987	GARRIDO MENDOZA WALDO DI	CL EL REAL 26	09471	LA VID	09/05 09/05	82,60
091010982348	03 09 2005 013059439	CRAVEIRO RAMALHO JOSE FR	CL SALDAÑA 1	09003	BURGOS	09/05 09/05	82,60
091010988816	03 09 2005 012835531	PADURE NICOLAE VASI	CL MOLINAR 3	09500	MEDINA DE POMAR	08/05 08/05	82,60
091010997506	03 09 2005 012822696	IVANOV SASHO VASILEV	CT BURGOS 21	09126	BASCONCILLOS DEL TOZO	08/05 08/05	82,60
091010997607	03 09 2005 012822700	TODOROV TSANKO MARKO	CT BURGOS 21	09126	BASCONCILLOS DEL TOZO	08/05 08/05	82,60
091011061261	03 09 2005 012860284	CODREANU NICOLAE CON	AV EL CID 2	09300	ROA	08/05 08/05	82,60
091011161392	03 09 2005 012822801	AHMAD RAUF	CL VITORIA 166	09007	BURGOS	08/05 08/05	82,60
091011161392	03 09 2005 013059742	AHMAD RAUF	CL VITORIA 166	09007	BURGOS	09/05 09/05	82,60
091011171294	03 09 2005 012836137	DANUT TOADER CIHERIA	CL ALGORTA 7	09500	MEDINA DE POMAR	08/05 08/05	77,09
091011236164	03 09 2005 013075607	MIGUEL LOPEZ ALFONSO	CL S PEDRO CARDEÑA 5	09004	BURGOS	09/05 09/05	44,05
091011239400	03 09 2005 013075708	OLIVEIRA LOPES JORGE MAN	CL BARO ABAJO 5	09215	TREVIÑO	09/05 09/05	30,29
091011239602	03 09 2005 013075809	DA SILVA LISBOA PAULO SE	CL BARO ABAJO 5	09215	TREVIÑO	09/05 09/05	30,29
121019273069	03 09 2006 010579349	BUTT TARIQ MAHMOOD	CL VITORIA 188	09007	BURGOS	09/05 09/05	82,60
211017014641	03 09 2006 010588645	ADJEL AHMED	CL PEREZ GALDOS 15	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	8,26
211024024709	03 09 2005 013102885	TARUS DANIEL	LG FINCA TORREMILANO	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	82,60
251008537377	03 09 2006 010665942	TSOURTATINE BRAHIM	CL SAN FRANCISCO 155	09005	BURGOS	09/05 09/05	41,29
251011131119	03 09 2005 013060651	CALOTA STAN	CL OBDULIO FDEZ.	09006	BURGOS	09/05 09/05	82,60
280368983748	03 09 2005 013078334	ALVAREZ PALOP MARIA DOLO	CL ARENAL 110	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	24,78
301021538125	03 09 2005 013104707	MAAZOUZI EL MAATI	CL PISUERGA 1	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	82,60
301037028823	03 09 2005 012838864	* OUTADJER MOHAMMED	CL ARENAL 101	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	82,60
391000924564	03 09 2005 013062065	EL AMRAQUI MOHAMED	CL TRASERA TEJERA 4	09128	GRIJALBA	09/05 09/05	82,60
391013723817	03 09 2006 010581470	CHERKAOUI MUSTAPHA	LG GRANJA TORREPADIENE	09226	TORREPADIENE	06/05 06/05	82,60
470025657792	03 09 2005 012864934	VITORES ABAD FRANCISCO J	CL LOS CAIDOS 1	09312	TORTOLES DE ESGUEVA	08/05 08/05	82,60
471012568977	03 09 2005 012865035	POPA TEODOR	PZ JARDINES D DIEGO 6	09400	ARANDA DE DUERO	08/05 08/05	82,60
471012568977	03 09 2005 013106932	POPA TEODOR	PZ JARDINES D DIEGO 6	09400	ARANDA DE DUERO	09/05 09/05	82,60
471016304992	03 09 2005 013062772	IVANOV VASILEV ANTON	CL LUIS ALBERDI 17	09007	BURGOS	09/05 09/05	82,60
500049243984	03 09 2005 013062974	FUENTE SALA JOSE ANTONIO	CL SALDAÑA 1	09003	BURGOS	09/05 09/05	82,60

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO: CUENTA PROPIA

090024124309	03 09 2005 012841490	DOMINGO PALACIOS MANUEL	CL ALTA 57	09450	BAÑOS DE VALDEARADOS	08/05 08/05	176,04
180054701138	03 09 2005 012836339	GONZALEZ MANZANEDO JOSE	MN AGUILAR DE BUREBA	09249	AGUILAR DE BUREBA	08/05 08/05	144,26

REGIMEN ESPECIAL DE EMPLEADOS DE HOGAR

09102198801	03 09 2005 012739844	CAMARA GIL YOLANDA	CL BERNARDINO OBREGO 22	09001	BURGOS	08/05 08/05	158,00
09102379461	03 09 2005 012745605	MONTOTO COBIAN LUIS MARI	CL RAMON Y CAJAL 27	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	158,00

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09102796359	03 09 2005 012745908	GREEN ALAN DOUGLAS	CL LOS ALMENDROS 2	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	14,36
09102825560	03 09 2005 012740854	DELGADO GALLARDO JOSE AN	CL CORDOBA 1	09007	BURGOS	08/05 08/05	158,00
09102917207	03 09 2005 012746110	VILLEGAS MERINO ENRIQUE	CL NUEVA APERTURA 4	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	158,00
09102923570	03 09 2005 012741864	GARCIA SAN LLORENTE EUSE	PP FUENTECILLAS 17	09001	BURGOS	08/05 08/05	36,86
09102986420	03 09 2005 012742369	SANTAMARIA PEREZ ANDRES	TR LA IGLESIA 1	09007	BURGOS	08/05 08/05	7,52
09103023196	03 09 2005 013118750	VARELA RESA JUAN JOSE	CL SANTA TERESA 18	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	158,00
09103036233	03 09 2005 012743076	MIGUEL PENA EUGENIO	AV REYES CATOLICOS 1	09005	BURGOS	08/05 08/05	26,34
09103092413	03 09 2005 012747322	PERES BAPTISTA VITOR MAN	CL RAMON Y CAJAL 20	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	158,00
09103096150	03 09 2005 012743985	ANJO PAULINO PEDRO JORGE	CL LOS ROBLES 17	09195	VILLAGONZALO PEDERN.	08/05 08/05	158,00
09103101911	03 09 2005 012747423	GARCIA PERAL ANTONIA	CL ALTAMIRA 19	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	158,00
09103101911	03 09 2005 013119861	GARCIA PERAL ANTONIA	CL ALTAMIRA 19	09200	MIRANDA DE EBRO	09/05 09/05	158,00
09103111712	03 09 2005 012744288	ROLDAN ROMERO MARIA ISAB	AV CASTILLA Y LEON 1	09006	BURGOS	08/05 08/05	89,53
09103111813	03 09 2005 012744389	ABDESSADOK BRAHIM	AV DEL CID 46	09005	BURGOS	08/05 08/05	105,34
09103116964	03 09 2005 012744490	CABALLERO POPOVA ISABEL	CL CARRERA BODEGA 8	09195	VILLARIEZO	08/05 08/05	31,60
09103121008	03 09 2005 013116124	IGLESIAS BERRIO ANA BELE	BD SAN CRISTOBAL 12	09007	BURGOS	09/05 09/05	158,00
091008201175	03 09 2005 012747726	CHINDICUE CRUZ MARIA JOS	CL ROSALES 24	09400	ARANDA DE DUERO	08/05 08/05	158,00
091008460853	03 09 2005 012744793	MAFFARE BAZAN EDITH CARM	CL GREGORIO SOLABARR 40	09200	MIRANDA DE EBRO	08/05 08/05	158,00
091008478233	03 09 2005 012747827	MARINOVA ANGELOVA TSVETA	AV CASTILLA 70	09400	ARANDA DE DUERO	08/05 08/05	158,00
091008962829	03 09 2005 013109656	KHIAT ILHAME	CL SAN JULIAN 22	09002	BURGOS	09/05 09/05	7,52
091009338503	03 09 2005 013110060	ANGELOVA VIOLETA GOR	CL DOÑA BERENGUELA 6	09005	BURGOS	09/05 09/05	158,00
091009355677	03 09 2005 012738127	SALAZAR LOACHAMIN MARGOT	CL J RAMON JIMENEZ 10	09007	BURGOS	08/05 08/05	158,00
281183800262	03 09 2006 010706762	QUISILEMA QUISHPE DANIEL	PZ DEL REY 3	09004	BURGOS	07/05 07/05	158,00
311015325055	03 09 2005 012748029	JARAMILLO MUÑOZ MARTHA C	CL SANTA LUCIA 8	09400	ARANDA DE DUERO	08/05 08/05	158,00

RECURSOS DIVERSOS

091008761250	08 09 2005 010737503	MARTINEZ VARGAS LORENA	CL SANTURCE, 6 3 G	09550	VILLARCAYO	01/05 02/05	577,87
0X2674763R08	09 2004 016753544	OUAFI HAMZA	CL ALFAREROS NL 21 5LB	09001	BURGOS	01/02 12/03	1.396,80

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Alava

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo

de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27/1/1992).

La Jefa del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Ana Bello Díez.

200603750/3700. — 111,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
10 01102926473	BARRIOCANAL RUIZ M.º	CL CONCEPCION ARENAL 10	09200	MIRANDA DE EBRO	03 01 2005 012964276	08/05 08/05	1.043,34

REGIMEN 05 REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 060063201026	OLIVENZA CARVAJAL JUAN C	CL MEDINA 7	09240	BRIVIESCA	03 01 2005 013060468	09/05 09/05	8,03
07 090030977862	DE LA TORRE TAMAYO SALVA	CL GRUPO RENFE 7	09200	MIRANDA DE EBRO	03 01 2005 013102807	09/05 09/05	275,50
07 091002242244	RASINES CABALLERO RAUL	CL CM. CARRONCHA 10	09200	MIRANDA DE EBRO	03 01 2005 013061983	09/05 09/05	275,50
07 480105400663	ROJO PEREZ LUIS JAVIER	CL ALTAMIRA 2	09200	MIRANDA DE EBRO	03 01 2005 013071481	09/05 09/05	275,50

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Barcelona***Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 081152380981	IQBAL MUHAMMAD	CL ARZOB. PEREZ PLATERO, 11	09007	BURGOS	03 08 2005 061668832	08/05 08/05	82,60

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Dirección Provincial de Cuenca***Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados*

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 161004624991	TOUISSI KAMAL	AV LA PAZ 26	09004	BURGOS	03 16 2005 012672291	08/05 08/05	66,07

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

La Jefa de Sección del Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, Mercedes Luesma Sáez.

200603751/3701. — 105,00

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe de Sección del Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, Antonio Armero Patiño.

200603753/3703. — 105,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Huelva

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 081116363467	ACHOURI ABDESSALAM	CL ARENAL 90	09200	MIRANDA DE EBRO	03 21 2005 034545565	08/05 08/05	82,60

200603754/3704. — 102,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Cantabria

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

REGIMEN 05 REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 391001643475	CHEKKAUQI MOHAMED	CL MARIANO ZURITA 4	09100	MELGAR DE FERNAMENTAL	03 39 2005 015488230	09/05 09/05	244,99
07 480065497792	LOPEZ GOMEZ JOSE	PZ MAYOR 31	09550	VILLARCAYO	03 39 2005 015432959	09/05 09/05	754,38

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe del Servicio de Notificaciones e Impugnaciones, Joaquín Sánchez Rodríguez.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Carlos Puente Gómez.

200603752/3702. — 111,00

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 391013682892	JABRANE MOHAMED	PB GRIJALBA	09128	GRIJALBA	03 39 2005 015760739	09/05 09/05	35,80

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Huesca

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendientes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe de Sección, Angel Hidalgo Escartín.

200603755/3705. — 102,00

REGIMEN 05 REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 091004207809	LOPEZ FERNANDEZ MARIA FL	CL LUIS ALBERDI 11	09007	BURGOS	03 22 2005 01226864	09/05 09/05	304,48

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Madrid

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendientes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Pro-

cedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda,

del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27/11/92).

La Jefa de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Adelina García Soler.

200603756/3706. — 111,00

REGIMEN 05 REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 091006107591	GARCIA SAN MARTIN CESAR	CL BURGOS 15	09200	MIRANDA DE EBRO	03 28 2005 069856845	09/05 09/05	190,32
07 101006526796	CALVO MARTIN INDIBIL	CT LOGROÑO 48	09200	MIRANDA DE EBRO	03 28 2005 069600201	09/05 09/05	8,03
07 200043898225	IZAGUIRRE MONTEJO LUIS	GL ROSALES 2	09400	ARANDA DE DUERO	03 28 2005 068433268	09/05 09/05	279,61
07 420009306432	RUIZ DELGADO M LUISA	PZ DE CLARET 9	09400	ARANDA DE DUERO	03 28 2005 068807730	09/05 09/05	275,50

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 301025728929	VILLAMAR MONTENEGRO EDIN	CL DUERO 14	09400	ARANDA DE DUERO	03 28 2005 067754874	08/05 08/05	82,60

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Francisco Bleye Gómez.

200603757/3707. — 111,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
10 34101376984	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	CL POZO SEC 6	09003	BURGOS	03 34 2005 011535001	08/05 08/05	963,36

REGIMEN 05 REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 201003318760	RIBEIRO COSTA PEDRO	CL VILLADIEG 24	09230	BUNIEL	03 34 2005 011566121	09/05 09/05	275,50
07 341003618521	SAMB ABDOU	CT VALLADOLID KM. 4	09001	BURGOS	03 34 2005 011606739	09/05 09/05	248,64

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de La Rioja

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que

figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración

correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27/11/92).

La Jefe del Servicio de Impugnaciones, Purificación Varona García.

200603758/3708. — 111,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
10 26103064960	MONTENEGRO NOVES VANESA	CL ARENAL 65	09200	MIRANDA DE EBRO	10 26 2006 010767786	04/04 04/04	46,39
10 26103064960	MONTENEGRO NOVES VANESA	CL ARENAL 65	09200	MIRANDA DE EBRO	10 26 2006 010767887	05/04 05/04	19,62

REGIMEN 05 REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA O AUTONOMOS

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 090024037211	JIMENEZ VILUMBRALES PABL	CL HUELVA 2	09007	BURGOS	03 26 2005 015744315	09/05 09/05	279,61

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 011000116157	SILVA ALBUQUERQUE RUI MA	CL PEREZ GALDOS 6	09200	MIRANDA DE EBRO	03 26 2005 016000757	09/05 09/05	82,60
07 121003743672	PAULOS ANTONIO MANUE	PZ ESPAÑA 16	09310	VILLOVELA DE ESGUEVA	03 26 2005 015953065	09/05 09/05	82,60
07 261008686501	DOS SANTOS PAULOS FERNAN	PZ ESPAÑA 16	09310	VILLOVELA DE ESGUEVA	03 26 2005 015972263	09/05 09/05	82,60
07 501012603180	PAULO ANTONIO MANUEL	PZ ESPAÑA 16	09310	VILLOVELA DE ESGUEVA	03 26 2005 016101393	09/05 09/05	82,60

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Valencia

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. — En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29-06-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda,

del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92).

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Rafael García Feliú.

200603759/3709. — 96,00

REGIMEN 06 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	N.º PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
07 211015624509	NADIF MOHAMED	CL DUQUE DE AHUMADA 3	09200	MIRANDA DE EBRO	03 46 2005 043522082	08/05 08/05	82,60
07 461062694755	MAKHOLOUF TARIK	CL S. PEDRO Y S. FELICES 41	09001	BURGOS	03 46 2005 045783802	09/05 09/05	82,60

Ayuntamiento de Medina de Pomar

En cumplimiento del art. 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 6 de abril de 2006, sobre expediente de modificación de presupuesto 3/06 de suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos y remanentes de Tesorería, que se hace público resumido por capítulos:

SUPLEMENTOS EN PARTIDAS DE GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS			IMPORTE
PARTIDA	DESCRIPCION		
00000121 12000	RETRIBUCIONES BASICAS		58.038,67
00000121 15000	PRODUCTIVIDAD		6.382,91
00000121 15100	GRATIFICACIONES		6.000,00
00000222 12000	RETRIBUCIONES BASICAS		24.085,57
00000222 12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		14.108,59
00000222 15000	PRODUCTIVIDAD		4.869,39
00000444 12000	RETRIBUCIONES BASICAS		252,01
00000444 12100	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.508,98
00000451 62204	ACONDICIONAMIENTO ALCAZAR		80.170,00
00000533 62501	MOBILIARIO URBANO		15.000,00
00000533 62225	ACONDICIONAMIENTO PARQUES Y JARDINES		15.000,00
00000441 62251	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		60.000,00
00000422 62251	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		40.000,00
00000511 62217	ALUMBRADOS PUBLICOS		108.000,00
00000444 62263	OBRAS PEDANIAS		29.069,08
00000444 62221	PAVIMENTACION VARIAS CALLES		100.000,00
			562.485,20

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS			IMPORTE
PARTIDA	DESCRIPCION		
00000 75502	SUBVENCION JCYL ALCAZAR		20.068,00
00000 76102	SUBV. DIPUTACION INFRAESTRUCTURAS		48.495,70
00000 75501	SUBV. JCYL OTRAS SUBVENCIONES		54.000,00
00000 78000	CEDER MERINDADES		11.998,50
			134.562,20

REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS			IMPORTE
PARTIDA	DESCRIPCION		
00000 87002	APLICACION PARA FINANCIACION DE INCORP. Remanente de Tesorería. Gastos Generales		427.923,00
			427.923,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las

Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el art. 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Medina de Pomar, a 10 de mayo de 2006. — El Alcalde, José A. López Marañón.

200603734/3690. — 100,00

En cumplimiento del art. 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 6 de abril de 2006, sobre modificación del Anexo de Personal quedando fijado en los siguientes términos:

Puesto de trabajo	Cuerpo/Escala	Grupo	Nivel	Puestos	Vac.
Secretario	Habilit. Nacional	A	28	1	1
Interventor	Habilit. Nacional	A	28	1	1
T.A.G. Letrado	T.A.G.	A	28	1	
T.A.G. Intervención	T.A.G.	A	28	1	
T.A.G. Urbanismo	T.A.G.	A		1	1
Arquitecto Técnico	T.A.G.	B	24	1	
Administrativo	Admón. General	C	18	7	2
Auxiliar Administrativo	Admón. General	D	17	3	2
Subinspector	Admón. Especial	B		1	1
Oficial Policía Local	*Admón. Especial	C	20	2	
Policía Local	Admón. Especial	C	18	5	1
Alguacil	Admón. Especial	D		1	1
Alguacil - Conserje	Admón. General	E	14	1	
Peón conductor	Admón. Especial	D	17	1	
TOTALES				27	10

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el art. 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Medina de Pomar, a 10 de mayo de 2006. — El Alcalde, José A. López Marañón.

200603735/3691. — 68,00

Ayuntamiento de Valle de Valdebezana

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 20 de abril de 2006, se ha dado inicio al expediente administrativo para la cesión gratuita a la Mancomunidad Noroeste de Burgos del terreno segregado a tal fin en la localidad de Soncillo, de propiedad municipal y calificado como bien patrimonial.

Se procede a abrir un periodo de información pública por término de quince días, conforme al art. 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha cesión, presenten las observaciones que consideren pertinentes, en las oficinas del Ayuntamiento y en horario de oficina.

En Soncillo, sede del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, a 5 de mayo de 2006. — La Alcaldesa, Patricia Inés Toribio Herbosa.

200603739/3693. — 68,00

El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de abril de 2006, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Soncillo, sede del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, a 27 de abril de 2006. — La Alcaldesa, Patricia Inés Toribio Herbosa.

200603740/3694. — 68,00

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 20 de abril de 2006, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2006, con arreglo a lo previsto en el art. 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Soncillo, sede del Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, a 5 de mayo de 2006. — La Alcaldesa, Patricia Inés Toribio Herbosa.

200603741/3695. — 68,00

Ayuntamiento de Villafruela

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 5 de mayo de 2006, el proyecto de alumbrado exterior para iluminación de calles y viales en el municipio de Villafruela, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don José María del Pozo Bastardo, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones; proyecto cuyo presupuesto total

asciende a la cantidad de 202.094,24 euros y cuya primera fase por importe de 57.000 euros, se encuentra incluida en el Plan Fondo Cooperación Local para 2006.

Villafruela, a 10 de mayo de 2006. — El Alcalde, Jesús Maté García.

200603747/3696. — 68,00

Ayuntamiento de Arlanzón

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/85, de 1 de julio, y art. 5.º del Reglamento de Jueces de Paz, 3/95, de 7 de junio, se anuncia vacante del cargo de Juez de Paz titular por finalización del mandato.

Las solicitudes para cubrir la vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad, así como de no pertenecer a partido político o sindicato alguno, deberán presentarse directamente en el Ayuntamiento, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arlanzón, a 27 de abril de 2006. — El Alcalde, José Antonio Nieto Nieto.

200603767/3765. — 68,00

DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DE PATRIMONIO Y REGIMEN JURIDICO PATRIMONIAL

Enajenación, por procedimiento de subasta, de dos viviendas sitas en la calle San Francisco, n.º 64, de Burgos

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2006, acordó aprobar la enajenación mediante subasta, procedimiento abierto, de dos viviendas sitas en la calle San Francisco, n.º 64, entresuelo izquierda y derecha, y en consecuencia se procede a anunciar dicha licitación, conforme a los siguientes extremos:

1. — *Entidad adjudicadora:* Excm. Diputación Provincial de Burgos, Sección de Patrimonio y Régimen Jurídico Patrimonial. Paseo del Espolón, 14. Edificio Consulado del Mar, 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 56.

2. — *Objeto del contrato:* La enajenación, mediante subasta, por procedimiento abierto, de dos viviendas sitas en la calle San Francisco, n.º 64, entresuelo, mano derecha e izquierda, sitas en Burgos. Ambos pisos se encuentran arrendados desde 1965 y sometidos al régimen legal determinado en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Descripción de las viviendas. —

— Vivienda sita en la calle San Francisco, n.º 64, entresuelo izquierda.

Referencia Catastral del inmueble: 2690015VM4829S0002ST.
Superficie útil de la vivienda: 36,04 m.².

Vivienda antigua, año de construcción 1943, en régimen de alquiler con prórroga forzosa.

Inscripción registral: Tomo 3.926, libro 631, folio 145, finca n.º 312.0, inscripción 2.ª.

— Vivienda sita en la calle San Francisco, n.º 64, entresuelo derecha.

Referencia Catastral del inmueble: 2690015VM4829S0003DY.
Superficie útil de la vivienda: 55,58 m.².

Vivienda antigua, año de construcción 1943, en régimen de alquiler con prórroga forzosa.

Inscripción registral: Tomo 3.926, libro 631, folio 145, finca número 312.0, inscripción 2.ª.

3. — *Tramitación:* Ordinaria. *Procedimiento:* Abierto. *Forma:* Subasta.

4. – *Tipo de licitación*: El tipo de licitación o precio tipo de salida se fija en 100.912 euros para la vivienda del entresuelo izquierda y 127.834 euros para la vivienda del entresuelo derecha, tipo que podrá ser mejorado al alza.

5. – *Garantías*: La garantía provisional es de un 2% del precio de licitación.

6. – *Proposiciones y documentación*: El modelo de proposición y el resto de la documentación son las indicadas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio y Régimen Jurídico Patrimonial. Paseo del Espolón, 14. Edificio Consulado del Mar, 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 56, en horario de oficinas.

7. – *Plazo*: El plazo para presentación de proposiciones finalizará a las 14.00 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos. Si dicho día coincidiera en sábado o festivo el plazo de presentación de proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

8. – *Apertura de ofertas*: Tendrá lugar a las 12.00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, sito en el Paseo del Espolón, n.º 34, de Burgos. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil siguiente.

9. – *Reclamaciones*: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, aplazándose, en su caso, la licitación, cuando resulte necesario.

10. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 4 de mayo de 2006. – El Presidente, Vicente Orden Vigará. – El Secretario General, José María Manero Frías.

200603660/3638. — 100,00

SERVICIO DE VIAS Y OBRAS

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2006, se acordó aprobar inicialmente el siguiente proyecto de obras:

Proyecto n.º 17/05, denominado: Acondicionamiento y refuerzo de firme de la carretera BU-V-5021 de Burgos a Poza de la Sal (tramo 5: P.K. 10+623 al P.K. 14+730). Autores: Don Manuel Gutiérrez Peña y don José Ramón López Fernández de las Heras.

Presupuesto base de licitación: 505.000 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Dicho acuerdo se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la presente publicación, entendiéndose definitivamente aprobados los proyectos si en el referido plazo no se produjere alegación o reclamación alguna.

Burgos, a 10 de mayo de 2006. – El Presidente, Vicente Orden Vigará.

200603816/3734. — 68,00

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD DE BURGOS

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora*:

- Organismo: Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- Dependencia que tramita el expediente: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos. Avda. de la Paz, 34, 09004 Burgos. Teléfono: 947 25 86 50. Fax: 947 25 86 49.
- Número de expediente: 57/2006.

2. – *Objeto del contrato*:

a) Descripción del objeto: «La contratación del servicio denominado Viaje Cultural a Argentina 2006».

b) Lugar de entrega: Dependencias del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será del 15 al 20 de septiembre de 2006.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. – *Garantía provisional*: Por importe de 1.150,00 euros (mil ciento cincuenta euros).

5. – *Obtención de documentación e información*: Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, Avda. de la Paz, n.º 34, entreplanta, 09004 Burgos. Tel. 947 25 86 50.

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que el I.D.J. pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. – *Requisitos específicos del contratista*: Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, en los términos indicados en la cláusula 9.2 B.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. – *Presentación de las ofertas*:

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14.00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 9.2 B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, sito en la sede de este Instituto, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8. – *Apertura de las ofertas*: Tendrá lugar a las 12.00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, Paseo del Espolón, 34, 09080 Burgos. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

9. – *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

10. – *Reclamaciones*: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares, aplazándose, en su caso, la licitación, cuando resulte necesario.

11. – *Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos*: <http://www.idjdiputacionburgos.com>

En Burgos, a 11 de mayo de 2006. – El Presidente, Vicente Orden Vigará.

200603806/3735. — 114,00



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS